



REF.: Informa Seminario de Título.

VALPARAISO, 19 de Marzo de 1999.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de profesor guía del Seminario de Título: "DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA OPERATIVA DE INTERVENCION PROFESIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACION INDÍGENA URBANA A TRAVES DEL SISTEMA DE EDUCACION FORMAL" del alumno JUAN HUENCHULEO LIEMPI, informo a usted lo siguiente:

El Seminario en comento representa la primera incursión del Servicio Social como disciplina en el tema del desarrollo indígena urbano, lo que de suyo pone de relieve lo singular del estudio y propuesta que el estudiante nos plantea.

No deja de ser importante y significativo el grado de compromiso emocional que para un estudiante de ascendencia mapuche posee abordar un tema sentido como parte de su historia personal, lo que no implica, en ninguna de las fases, sesgos personales respecto a los datos que nos hablan, casi por sí solos, de la realidad estudiada.

Estamos frente a un estudio cuya arquitectura posee un entramado coherente y sólido, planteado desde una perspectiva comparativa entre la población indígena y no indígena de la comuna de Cerro Navia.

Este enfoque comparativo (homologando las características de los sujetos) deja de manifiesto las dificultades especiales de inserción de la población indígena al desarrollo sociocultural, socioeconómico y sociopolítico en esta comuna metropolitana.

Lo anterior revela que el logro de los objetivos de integración de esta población ha sido históricamente poco exitoso, más aún cuando lo que se espera es una integración con reconocimiento de las formas propias de valorar el mundo y la vida por parte de los grupos indígenas en sus diferentes variantes.

El estudiante, en base a una perspectiva de abordaje profesional hace un adecuado análisis de la información para construir una estrategia de acción que queda bien fundada en el diagnóstico, y que se revela sumamente acertada en la perspectiva de mediano plazo para resolver, lo que a la lectura fina del trabajo aparece como el tema más relevante, el hecho de que la integración implica un fortalecimiento de las culturas particulares y un reconocimiento por parte de la población "no indígena" de los valores que aportan estas étnias a la cultura nacional.

La propuesta de conformar el primer "Núcleo Intercultural Urbano" del país se presenta como promisoría y realizable a partir de lo que fue la experiencia del proyecto de "Rescate, fomento y promoción del patrimonio cultural Mapuche".





2.

La descripción de la intervención, aunque a ratos muy esquemática, nos revela la capacidad de articulación y validación que la acción desde Servicio Social puede tener en el tema. Esto aunque marcado por las características propias del alumno, implican un reconocimiento al potencial de acción profesional en la interculturalidad o lo que podríamos llamar la "mediación intercultural", tan de moda en el Trabajo Social europeo a partir de las fuertes corrientes migratorias de los años noventa, como lo fue el tema en los sesenta para los Estados Unidos.

El caso chileno obviamente está muy distante de estos puntos de comparación por la naturaleza misma de la relación, se trata acá de la migración europea en continente americano que transforma en "extranjeros" a quienes en propiedad detentaron previos derechos históricos sobre los territorios, los que por diversas razones contemporáneamente se han ido perdiendo en virtud de transformar la tierra en un bien transable en el mercado e hipotecable. Es este último argumento el que se transformó, en el tiempo, en el peor enemigo de la integridad territorial de la población indígena.

El seminario nos muestra, no obstante, la realidad irrefutable de que ya el tema indígena no está atado al territorio. La masiva migración campo-ciudad de la población indígena, por venta de ésta dada la precariedad de los ingresos de los tipos de cultivos tradicionales, o por búsqueda de mejores condiciones de vida en la realidad urbana, han implicado que según el Censo de 1992, el 44% de la población indígena mayor de 14 años vivía en la Región Metropolitana, incorporándose de este modo a engrosar los tramos más bajos de pobreza urbana.

De lo señalado puede concluirse que tanto la concepción global del tema, las estrategias de investigación y acción conforman un todo coherente, bien urdido, y riguroso.

Las debilidades del trabajo pueden relacionarse con la forma de ordenar la información, dado que quedó fuera del marco de referencia la mayor parte de la información histórica que pudo complementar de alguna manera la concepción de desarrollo con un acercamiento más acotado al tema del desarrollo indígena propiamente tal en este acápite.

En lo formal hay omisiones de palabras en la descripción de las variables que producen cierta confusión puntual.

La formulación de los proyectos y su evaluación a ratos presenta una organización difícil de seguir comprensivamente.



3.

En síntesis, un trabajo con un buen enfoque con debilidades en su marco de referencia, y con un excelente trabajo de investigación sobre la base de información secundaria, modalidad que resulta muy adecuada al hacer de Servicio Social siempre compelido a tomar decisiones sobre asuntos, pero, con muy pocas posibilidades de emprender investigación de "largo aliento". El uso de estas bases de datos secundarias implicó un adecuado análisis de las características de la información disponible para evaluar su status, como una adecuada interpretación de ésta a los fines de responder a las hipótesis de investigación.

Por lo señalado califico la presente tesis con nota 6,5 (seis coma cinco).


LEONARDO ONETO PIAZZE
PROFESOR GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. DE C.
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CS. SOCIALES
PRESENTE.



REF.: INFROMA SEMINARIO DE TITULO.-

VALPARAISO, 15 de Enero de 1999.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en nuestra Universidad en relación con los Seminarios de Título y/o Memoria de Prueba y en calidad de profesor informante evaluo el Seminario de Título: "DESEÑO DE UNA ESTRATEGIA OPERATIVA DE INTERVENCION PROFESIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACION INDIGENA URBANA A TRAVES DEL SISTEMA EDUCACIONAL FORMAL", elaborado por el alumno de la Escuela de Servicio Social Sr. JUAN HUENCHULEO LIEMPI.

Hace unos tres años atrás surgió en ámbitos intelectuales de Servicio Social la necesidad de centrar la atención profesional en tres aspectos: la pobreza, la mujer y las minorias étnicas. Sobre los dos primeros temas no hubo discusión y se elaboraron algunos proyectos tendientes a su estudio y tratamiento. El tercero de ellos llamo la atención porque era la primera vez que Servicio Social optaba publicamente, por un área de ese tipo. Sólo se conocían los trabajos que ha realizado, en Temuco, la Universidad de la Frontera.

Por lo anterior es que el tema realizado en el Seminario de Título que se informa se constituye en una novedad en esta Escuela por ser la primera vez que se aborda de esta manera. Además de por sí es una alternativa de abrir otras nuevas perspectivas de trabajo profesional.

Metodológicamente, presenta un esquema adecuado aunque el Marco de Referencia aparece casi insuficiente por lo reducido, no alcanzando a cubrir todos los aspectos que son necesarios y que se desprenden, posteriormente de las hipótesis. La operacionalización de las variables es acertada y permite una buena construcción de instrumentos de recolección de datos tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.



- 2 -

En relación al análisis e interpretación de los datos surge, de la lectura, una pequeña confusión pues anteriormente entre las páginas 35 a 49 se hace un análisis de datos también de importancia para el estudio y no se integran.

El tema es muy bien desarrollado basicamente en el análisis de datos utilizandose adecuadamente el régimen formal de citas. Además el vocabulario técnico utilizado es de muy buen nivel.

Volviendo sobre la metodología, el suscrito opina, que el trabajo fue bien realizado y se refleja en los distintos proyectos ejecutados. A propósito de éstos una debilidad del documento es que no se aprecia con claridad el desarrollo de ellos. Sobresale la situación del proyecto "Estrategia operativa de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural de la población indígena urbana", que sin lugar a dudas puede convertirse en un real aporte al desarrollo del tema.

Por todo lo anterior me permito calificar el presente Seminario con nota seis coma cer. (6.0).

Es todo cuanto puedo informar.

FERNANDO PASTEN CORDOVEZ
DOCENTE INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES

P R E S E N T E

FPC/hg

M52439

M
H87.1d
1999
c1

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO.
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL.**

**DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA OPERATIVA DE INTERVENCIÓN
PROFESIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO
SOCIOCULTURAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA URBANA A
TRAVÉS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL.**

**SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO
PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL
Y AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN SERVICIO SOCIAL.**

PROFESOR GUIA: LEONARDO ONETO PIAZZE.

ALUMNO: JUAN HUENCHULEO LIEMPI.

186

VALPARAÍSO - CHILE.

1999.



A
Mis padres,
Hermanas,
Esposa
e hijos.

...Nuestro Dios
es el mismo Dios
que el de ellos
y para él
esta Tierra es sagrada.

Ni aún el hombre blanco
puede escapar a este destino común.
Quizás somos hermanos...
...Ya lo veremos.

¿ Y quienes somos nosotros
para no pagar su justa parte
en el progreso de otros pueblos
y de la propia civilización?

Mario Puzo.

Todo hombre
que se ha convencido
de que otro es un imbécil,
un pobre diablo,
se enoja cuando
éste demuestra que no lo es.

F. Nietzsche.

IV.- Objetivos del Programa	-	-	-	-	-	63
1.- Objetivo General	-	-	-	-	-	63
2.- Objetivos Específicos	-	-	-	-	-	63
3.- Definición de Objetivos	-	-	-	-	-	64
4.- Dependencia Administrativa	-	-	-	-	-	64
V.- Características del programa	-	-	-	-	-	65
VI.- Diseño de Proyectos	-	-	-	-	-	66
A.- Proyecto N° 1	-	-	-	-	-	66
1.- Fundamentación	-	-	-	-	-	66
2.- Objetivos	-	-	-	-	-	68
B.- Proyecto N° 2	-	-	-	-	-	70
1.- Fundamentación	-	-	-	-	-	70
2.- Objetivos	-	-	-	-	-	71

CAPITULO III EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

I.- Generalidades de la Ejecución y Evaluación	-	-	-	-	-	72
II.- Desarrollo de los Proyectos	-	-	-	-	-	75
A.- Proyecto N° 1	-	-	-	-	-	75
1.- Ejecución-	-	-	-	-	-	75
1.1.- Ejecución Objetivo Específico N° 1-	-	-	-	-	-	75
1.2.- Ejecución Objetivo Específico N° 2-	-	-	-	-	-	77
1.3.- Ejecución Objetivo Específico N°3 -	-	-	-	-	-	79
2.- Evaluación Proyecto N° 1	-	-	-	-	-	80
2.1.- Evaluación del contexto	-	-	-	-	-	80
2.2.- Evaluación de Objetivos	-	-	-	-	-	81
2.3.- Evaluación de los recursos	-	-	-	-	-	82
2.4.- Evaluación de resultados	-	-	-	-	-	83
B.- Proyecto N° 2	-	-	-	-	-	
1.- Ejecución	-	-	-	-	-	85
1.1.- Ejecución Objetivo específico N°1	-	-	-	-	-	85
1.2.- Ejecución Objetivo específico N°2	-	-	-	-	-	85

Estrategia operativa de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural de la población indígena urbana.

I.- Introducción	-	-	-	-	-	86
II.- Lineamientos Generales	-	-	-	-	-	87
III.- Fundamentación	-	-	-	-	-	87
IV.- Elementos del Modelo	-	-	-	-	-	90
A.- Marco Conceptual	-	-	-	-	-	90
B.- Objetivos	-	-	-	-	-	91
C.- Metodología	-	-	-	-	-	92
D.- Plan Operativo	-	-	-	-	-	92
1.- El Diagnóstico	-	-	-	-	-	93
2.- Promoción y desarrollo-	-	-	-	-	-	93
3.- Organización y desarrollo	-	-	-	-	-	93
4.- Evaluación	-	-	-	-	-	94
5.- Permanencia de Proyectos Sociales	-	-	-	-	-	94

E.- impactos previstos	-	-	-	-	-	94
F.- Beneficiarios	-	-	-	-	-	95
G.- Actividades	-	-	-	-	-	95
H.- Población Objeto	-	-	-	-	-	96
1.- Población indígena	-	-	-	-	-	96
2.- Áreas de desarrollo indígena	-	-	-	-	-	97
3.- Edad	-	-	-	-	-	97
4.- Participación de Organizaciones Intermedias	-	-	-	-	-	98
5.- Política social	-	-	-	-	-	99
I.- Aspecto Legal	-	-	-	-	-	99
J.- Técnicas Motivacionales	-	-	-	-	-	100
K.- Tiempo	-	-	-	-	-	101
L.- Contenidos o temáticas de proyectos sociales	-	-	-	-	-	102
M.- Contenidos o temáticas de la participación y gestión comunitaria	-	-	-	-	-	104
N.- Recursos-	-	-	-	-	-	104
Ñ.- Evaluación	-	-	-	-	-	106
2.- Evaluación de Proyecto N° 2	-	-	-	-	-	107
A.- Evaluación Contextual	-	-	-	-	-	107
B.- Evaluación de Insumos	-	-	-	-	-	108
C.- Evaluación de Proyecto Social	-	-	-	-	-	108
D.- Evaluación del Producto	-	-	-	-	-	109
III.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	-	-	-	-	-	110
1.- Evaluación del Objetivo General	-	-	-	-	-	110
2.- Evaluación del Objetivo Específico N°1	-	-	-	-	-	111
A.- Evaluación de objetivo específico N°1	-	-	-	-	-	111
B.- Evaluación de objetivo específico N° 2	-	-	-	-	-	112
3.- Evaluación de Recursos	-	-	-	-	-	113
CONCLUSIONES DE SEMINARIO DE TÍTULO	-	-	-	-	-	114
1.- En relación al proceso Metodológico y de Intervención Profesional	-	-	-	-	-	114
2.- En relación al Problema	-	-	-	-	-	116
3.- En relación a la Institución Patrocinante	-	-	-	-	-	117
- BIBLIOGRAFÍA	-	-	-	-	-	119
- ANEXOS	-	-	-	-	-	120

INTRODUCCIÓN

En Chile se reconoce la existencia de ocho pueblos indígenas u originarios: Los Mapuches, Aymara, Rapa Nui o Pascuense, las comunidades Atacameñas, Quechuas y Collas del norte del país; las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes (1) .

Según el Censo de 1992, la población indígena del país era a la fecha cercana al millón de habitantes en el grupo de edad de 14 años y más, siendo los tres pueblos de mayor importancia demográfica los Mapuche, Aymara y Rapa Nui (2) , los que en su conjunto representan un 9,6 % del total de la población nacional de 14 años y más.

La distribución actual de la población indígena en Chile, da cuenta de los profundos cambios sociales, económicos y demográficos, que han afectado a este sector durante las últimas décadas, donde la migración campo-ciudad es probablemente uno de los componentes de mayor significado dentro de esta dinámica. Es así como -según el Censo- en 1992, más de un 40 % de la población indígena residía en la Región Metropolitana, mientras que el 60% restante se distribuía entre las regiones de residencia histórica (I y II regiones en el caso aymará; VIII, IX y X regiones en el caso mapuche) o en otras, consideradas como destinos secundarios de migración, como es el caso de la región de Valparaíso, por ejemplo.

El caso mapuche es el más característico; los datos censales indican que en 1992, el 44% de la población de 14 años y más, residía en la Región Metropolitana, mientras que en la Región de la Araucanía -territorio histórico y ancestral que agrupa a la mayor parte de las comunidades mapuches del país- sólo habitaba un 15,5% del total de la población mapuche (3). Estas cifras ponen de manifiesto la magnitud de un fenómeno que tiene gran significado para el destino de los distintos grupos étnicos del país

La migración indígena es un proceso selectivo que afecta principalmente a jóvenes, y más a las mujeres que los a los hombres. Las migrantes son en general adultas jóvenes (20-29 años) ubicadas en el período vital de más alta fertilidad, situación que ha dado por resultado una baja en los índices de natalidad de la población rural, lógicamente que la situación es inversa en la ciudad.

Un factor que incide en la migración, es el hecho que la mayor parte de las escuelas básicas rurales poseen sólo hasta 6º año básico, de manera que quienes desean terminar la Enseñanza Básica y proseguir la Enseñanza Media

1.-Ley Indígena 19.253, Art. 1º, Párrafo 1º, Título I. CEPI, Santiago 1993.

2.-El Censo de Población de 1992 formuló una pregunta de autopertenencia étnica que sólo fue aplicada a la población de 14 años y más. La calidad de la información censal referida a los pueblos indígenas no está plenamente comprobada, el caso urbano por ejemplo, que posee una serie de limitaciones y sesgos.

3.-INE, Censo de población y vivienda, 1992.

tarde o temprano deberán emigrar a la ciudad. De este modo, las aspiraciones educativas han sido un factor que ha incidido significativamente en la migración -sobre todo en los jóvenes- puesto que representa expectativas cuya concreción se encuentra fuera de la comunidad, lo cual a la vez obliga a los aspirantes a insertarse en modelos de vida urbanos, no-indígenas.

La migración por razones laborales y de estudio, están asociadas a factores de orden económico, como la búsqueda de trabajos asalariados o de actividades productivas complementarias.

El drama de la migración indígena radica en que la llegada a la ciudad significa una inserción como mano de obra no calificada, que los sitúa en los últimos tramos de la estructura laboral. En la práctica, la pobreza es un continuo en la vida del migrante, pues la salarización en condiciones precarias no logra revertir ni romper plenamente la condición previa que carga consigo el migrante, y ésta es traspasada a la generación siguiente. No es extraño, entonces, que el indígena establezca su residencia temporal o permanente en barrios y comunas periféricas donde se concentran los más altos índices de pobreza (4).

Mientras para algunos la única fórmula viable de desarrollo para los indígenas es la integración a la matriz occidental, la experiencia concreta de los indígenas demuestra que la única integración operada es como ha dicho Bengoa (1992), la "integración a la marginalidad y a la pobreza" (5).

La migración, la presencia indígena urbana, inciden directamente en la reproducción del grupo doméstico y la comunidad rural en su conjunto; por ello, son realidades que difícilmente pueden separarse.

En efecto, durante todo el periodo de migración de la población indígena, se vieron obligados a ingresar a los peores trabajos existentes en la ciudad, además, afecta en contra, el desconocimiento del mundo no indígena, la ausencia de educación o una educación que no considera la especificidad ni la lógica indígena. La inserción por tanto, pasa a constituirse en uno de los traumas vitales del indígena urbano. Esto último, se ha traducido para la población indígena en una segregación política, económica y social y, en casos "específicos", étnica.

Sin embargo, la cuestión indígena en Chile, tiene características particulares. En primer lugar, la población indígena no siendo pequeña, aparece como muy pequeña y circunscrita a ciertas áreas del país. Por lo tanto, para una gran mayoría de los chilenos no aparece como un asunto que tiene que ver con el conjunto de la Nación. Y para muchos, la situación-problema de los indígenas del país, se reduce a un problema reciente y que, además, tiene que ver con la "construcción de represas" y que se ubica en el sur del país.

4.-Las comunas de Santiago con mayor porcentaje de población indígena son: Lo Prado (16,24%), Renca (15,35%), San Ramón (15,15%), La Pintana(15,10%), P.A. Cerda(15,01%), Cerro Navia (14,0%). Fuente: CELADE,1995. Según MIDEPLAN, la mayor parte de estas comunas están situadas dentro del rango de comunas pobres y con alto porcentaje de pobreza extrema e indigencia. MIDEPLAN, Programa Nacional de Superación de la Pobreza: Listado de áreas y comunas prioritarias. División de Planificación Regional, Santiago. 1994.

5.-Bengoa, José.

En segundo lugar, el Estado y el país, se ha construido en torno a una ideología a una manera de pensar, en que se valora fuertemente la homogeneidad étnica, con el mal entendido "somos todos chilenos".

Pero una tercera cuestión y quizás más importante, es lo relativo a la reciente incorporación de los grupos indígenas al territorio de la Nación, a la sociedad chilena, a fines del siglo pasado.

Con respecto al rol del Estado, estas se han traducido en la implementación de políticas indigenistas, estas políticas referidas a los indígenas han sido fundamentalmente destinadas a encontrar formas de integración de estas comunidades, de estos grupos, a la nación chilena, a sus valores, a sus características.

Desde fines del siglo pasado, las formas de integración fueron de carácter militar, se construyeron fuertes que posteriormente dieron origen a las ciudades. La integración era entendida como procesos, por los cuales, se debía acelerar la asimilación de este sector de la población a la vida, costumbres, y en lo posible, a las características étnicas del conjunto de la población chilena. La idea matriz ha sido "fundir" a la población indígena en la población total del país.

Esto es lo que ha guiado fundamentalmente la dictación de leyes a este respecto, cuya característica principal se basa en principios asimilacionistas, es decir, la integración compulsiva de los indígenas a la vida nacional. Tanto así, que en el encabezado del Decreto Ley N° 2.569, dictado en 1979, decía: "dejarán de llamarse tierras indígenas e indígenas sus habitantes". Se buscaba por la vía de la legislación, poner al sector indígena bajo el imperio de la ley común.

Por otro lado, y frente a otros grupos étnicos no mapuches la legislación o no ha existido, o es reciente y sólo de carácter administrativo. Los Aymara no ha sido sujetos de legislación especial y Pascua sólo en la década del 60 fue objeto de una legislación de tipo administrativa. Con respecto a los otros grupos étnicos, nunca hubo legislación alguna, estuvieron siempre en la mayor indefensión imaginable.

Pero ¿cuál ha sido el resultado?. Teniendo en cuenta que la política tradicional del Estado ha sido la búsqueda de la integración, y por lo tanto sería necesario continuar por ese camino. Cabe preguntarse entonces ¿Se ha logrado resultados positivos con esta política de integración? Porque si esta política de integración que se ha llevado a cabo, durante varios decenios, hubiera tenido éxito, estaríamos de acuerdo en que esa ha sido una correcta política del Estado y debería seguirlo siendo. Sin embargo, ¿cuál es el resultado de esta política? Ha pasado tiempo suficiente como para poder analizarla.

INSTITUCIÓN PATROCINANTE: CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI).

-ANTECEDENTES HISTÓRICOS.-

El origen de la institución patrocinante se remonta al año 1993, con la dictación de la Ley Nº 19.253, publicada en el Diario Oficial el 5 de Octubre de 1993. Esta Ley, denominada Ley Indígena, que ESTABLECE NORMAS SOBRE PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS INDÍGENAS, Y CREA LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA.

Esta ley dice en el artículo 1º.- El Estado reconoce que los indígenas de Chile son los descendientes de las agrupaciones humanas que existen en el territorio nacional desde los tiempos precolombinos, que conservan manifestaciones étnicas y culturales propias siendo para ellos la tierra el fundamento principal de su existencia y cultura.

El Estado reconoce como principales etnias indígenas de Chile a : la Mapuche, Aimara, Rapa Nui o Pascuenses, la de las comunidades Atacameñas, Quechuas y Collas del norte del país, las comunidades de Kawashkar o Alacalufe y Yámana o Yagán de los canales australes. El Estado valora su existencia por ser parte esencial de las raíces de la Nación chilena, así como su integridad y desarrollo, de acuerdo a sus costumbres y valores.

Es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades, adoptando las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación.

El Art. 38, establece: Créase la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena como un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación y Cooperación. Podrá usar la sigla CONADI. Tendrá su domicilio y sede principal en la ciudad de Temuco.

Existirán dos Subdirecciones Nacionales: una en la ciudad de Temuco para la VIII, IX y X regiones y otra en la ciudad de Iquique para la I y II regiones. La Subdirección Nacional de Temuco tendrá a su cargo una Dirección Regional con sede en Cañete y otra con sede en Osorno para atender a la VIII y X regiones respectivamente. La Subdirección de Iquique tendrá a su cargo Oficinas de Asuntos Indígenas en Arica y San Pedro de Atacama. Existirán, además, Oficinas de Asuntos Indígenas en Santiago, Isla de Pascua y Punta Arenas.

El Art. 39. establece que: CONADI es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional.

Además, establece sus funciones que en términos generales son:

-Promover el reconocimiento y respeto de la etnias indígenas, de sus comunidades y de las personas que las integran, y su participación en la vida nacional.

-Promover las culturas e idiomas indígenas y sistemas de educación intercultural bilingüe en coordinación con el Ministerio de Educación.

En el cumplimiento de sus objetivos, la Corporación podrá convenir con los Gobiernos Regionales y Municipalidades respectivos, la formulación de políticas y la realización de planes y proyectos destinados al desarrollo de las personas y comunidades indígenas.

DE LA ORGANIZACIÓN.

Art. 41.- La dirección superior de la Corporación estará a cargo de un Consejo Nacional integrado por los siguientes miembros:

a) El Director Nacional de la Corporación, nombrado por el Presidente de la Republica, quien lo presidirá.

b) Los Subsecretarios o su representante, especialmente nombrado para el efecto, de cada uno de los siguientes Ministerios: Secretaría General de Gobierno, de Planificación y Cooperación, de Agricultura, de Educación y de Bienes Nacionales;

c) Tres consejeros designados por el Presidente de la Republica;

d) Ocho representantes Indígenas; cuatro mapuches, un aimara, un atacameño, un rapa nui y uno con domicilio en un área urbana del territorio nacional. Estos serán designados, a propuesta de las Comunidades y Asociaciones Indígenas, por el Presidente de la Republica, conforme al reglamento que se dicte al efecto.

Los consejeros a que se refieren las letras a), b) y c) se mantendrán en sus cargos mientras cuenten con la confianza de la autoridad que los designó y, los de la letra d), durarán cuatro años a contar de la fecha de publicación del decreto de nombramiento, pudiendo ser reelegidos.

Los contenidos, de la presente ley, comenzaron a discutirse mucho antes de su aplicación, durante los últimos años del gobierno militar. El proyecto de Ley se envió el 14 de octubre de 1992 al Congreso y allí se debatió hasta el 14 de Septiembre de 1993 cuando fue aprobado por el Senado, luego de haber pasado el mismo trámite en la Cámara de Diputados. Siendo publicado en el Diario Oficial el 5 de Octubre de 1993.

ORGANIGRAMA

DIRECCIÓN NACIONAL ---- CONSEJO NACIONAL

SUBDIRECCIÓN --- CONSEJO NACIONAL INDÍGENA (TEMUCO)

SUBDIRECCIÓN --- CONSEJO NACIONAL INDÍGENA (IQUIQUE)

DIRECCIONES REGIONALES

CAÑETE OSORNO

OFICINAS DE ASUNTOS INDÍGENAS

ARICA S.P.de ATACAMA

OFICINAS DE ASUNTOS INDÍGENAS

ARICA

SANTIAGO

PUNTA ARENAS

ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN.

En Chile ha sido común que los estudios realizados, en torno a la temática indígena, se haga en relación a su vínculo con la tierra, y a su hábitat rural, sin embargo, las altas tasas de migración indígena hacia las ciudades o de aquellos que han nacido en ellas, tiende a cambiar el referente del modo como se ha definido tradicionalmente su situación. Los datos arrojados por el Censo de 1992, nos demuestra que el referente más directo para el estudio de este sector de la población, son las ciudades.

Sin embargo, ante esta realidad no ha existido interés de parte de los científicos sociales por conocer la situación de la población indígena urbana, ni menos por conocer sus problemas vinculados principalmente a la inserción social y económica. Lo indígena y la condición de pertenecer a una minoría étnica, ha sido mostrado sólo en asociación con las reducciones de la zona centro-sur, con la lejanía de la Isla de Pascua o del altiplano chileno, o simplemente, como un mundo perdido y extinguido en los canales australes.

Ante los ojos del Estado y las políticas de gobierno, la población indígena urbana, es prácticamente invisible, incluso en el más reciente texto legal (Ley N° 19.253) presenta una clara definición "ruralista"

En la actualidad, en términos generales, la situación sociodemográfica de los indígenas urbanos, sus experiencias, la migración, su asentamiento, sus formas y estrategias de adaptación y/o rechazo hacia la sociedad chilena, el proceso de pérdida de su identidad, el proceso de integración experimentado, entre otros aspectos, no han sido estudiados. Menos aún, existen análisis acabados sobre los diversos componentes que conformarían la integración de esta población. Esta situación completa en contra de las posibilidades de desarrollo de esta población urbana.

Sin embargo, y a raíz de los datos arrojados por el Censo de 1992, y con la creación de CONADI, se ha hecho algún esfuerzo para investigar la situación que enfrentan los indígenas en las ciudades, especialmente en el Gran Santiago. Tal es el caso de "Diagnóstico de la Población Indígena de la Región Metropolitana" de Sur Profesionales Consultores / Universidad Academia de Humanismo Cristiano, centrado en dos componentes principales: conocer la distribución espacial de los indígenas en el Gran Santiago y conocer las condiciones que imprime la ciudad de Santiago a la población indígena en términos que se trata de un medio distinto al de origen. En resumen, entrega un esbozo de la forma cómo se produce la inserción social y económica de esta población en dicho medio metropolitano.

En el estudio citado anteriormente, se entrega información específica proporcionada por el Censo de 1992, específicamente referido a la población indígena urbana nacional y de la Región Metropolitana (R.M.). Esta información revela que en la actualidad el 80% de los indígenas chilenos, habitan en ciudades y que aproximadamente el 43% de ellos vive en la R.M, concentrado principalmente en la provincia de Santiago. En este contexto, se presenta un perfil sociodemográfico general de la población indígena de la R.M, con énfasis en su distribución espacial por provincias y comunas, y en sus características económicas, educacionales y religiosa.

Además, el estudio evidencia que la acción de los organismos públicos y/o privados sobre la población indígena es pobre o inexistente y denota especialmente de parte del Estado, el desinterés y desconocimiento de esta realidad.

Otro trabajo de enorme importancia, son las conclusiones de un Seminario Mapuche, patrocinado por la I. Municipalidad de Cerro Navia y realizado en 1997 al interior de la comuna, el cual entrega información sobre la distribución espacial, la situación socioeconómica, además, entrega información de las demandas de la etnia a través de dos Organizaciones mapuches formales existentes en la comuna. Dicho seminario concluyó; "la necesidad de crear la Oficina de Asuntos Indígenas de la comuna de Cerro Navia". Lo que se materializa al poco tiempo.

Por otro lado, y pesar de las diferentes estrategias implementadas por el Estado para la "integración indígena a la sociedad chilena", esta no ha tenido un estudio que analice su referente empírico que lo corrobore o contradiga. Creemos, en términos generales, que ésta se ha logrado. En efecto, tenemos una población indígena respetuosa de las leyes, costumbres y tradiciones de la sociedad urbana general. ¿El costo? sólo el pueblo indígena lo sabe.

Sin embargo, el término integración es mucho más amplio e involucra todo un proceso de desarrollo, de progreso de los pueblos. Cabe preguntarse entonces ¿se ha logrado dicha integración? la respuesta parece ser negativa. En el estudio mencionado anteriormente acerca del análisis de los datos arrojados por el Censo de 1992, revela que la población indígena se concentra en aquellas comunas denominadas "pobres" (Lo Prado, La Pintana, San Ramón, Cerro Navia, y otros).

En términos estrictos, Se puede plantear que las elevadas cifras de indigencia y pobreza que afecta a muchas comunas de la R.M., es concordante con aquellas comunas que tienen una alta proporcionalidad de población indígena, es decir, se puede presumir que existe mucha población indígena en situación de indigencia o pobreza, situación que, no se puede determinar ya que los instrumentos que se aplican no discriminan según el origen étnico de la población (6).

Por lo anterior, se cree que es necesario realizar una investigación que pueda discriminar la realidad que presenta la población indígena comunal, con la realidad de la población total de la misma comuna. Esta investigación debería realizarse en una comuna específica de Santiago, que presente una alta densidad indígena y tenga la calidad de "comuna pobre". Con dichos antecedentes se podrá determinar si el grado de pobreza que afecta a la comuna es concordante con la realidad que vive la población indígena de dicha comuna, y por lo tanto, su desarrollo, y si éste es mejor, igual o más bajo que el total comunal.

En resumen, los planteamientos anteriores no hacen sino justificar una investigación acerca de la integración de la población indígena urbana al proceso de desarrollo social, conocer su situación socioeconómica, sociocultural, sociopolítica, y la posición que ocupa en la realidad comunal.

-(6).-Diagnóstico de la Población Indígena de la Región Metropolitana, Sur Profesionales Consultores/ Universidad Académica de Humanismo Cristiano, Cap. 7 . Pag. 119.

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA

I.- GENERALIDADES.

Grandes contingentes humanos están abandonando la forma de vida rural y tradicional de sus pequeñas comunidades, para concentrarse en las urbes. Este proceso se denomina "urbanización" y afecta tanto a rurales indígenas como no indígenas, es uno de los problemas que debe enfrentar nuestro país como los demás países de Latinoamérica. Está estrechamente ligado al gran tema de la actualidad, el de nuestro desarrollo económico. Este tránsito entre dos formas de vida -rural y urbana- parece que es imprescindible para que se desarrolle la nueva forma de existencia que la última representa: la sociedad industrial y moderna.

El traslado sostenido de la población indígena no es sólo una vía de escape a las condiciones existentes en la comunidad de origen, sino que, también se trata de una estrategia de sobrevivencia de las familias rurales, las que teniendo uno o más miembros productivos en la ciudad, pueden acceder a ingresos y recursos adicionales que de otro modo no podrían obtener. La pérdida de la capacidad de autosustento de la población indígena rural, obliga a los pequeños campesinos, ganaderos y hortaliceros a insertarse en el mercado de trabajo urbano. Tenemos entonces, que uno de las principales motivaciones que induce al indígena a la migración es la búsqueda de progreso, una búsqueda de bienestar, de desarrollo.

Estos conceptos, progreso y desarrollo, que de por sí son complejos, llevan implícito la idea de bienestar del individuo y, como ser social, su sociedad.

Esta idea de progreso y desarrollo se encuentra íntimamente relacionada con los valores que comparte el grupo social. Es decir, qué entenderá por progreso o desarrollo el grupo. En este sentido es "consuetudinario".

En nuestra sociedad industrial y moderna, sobre todo en la vida que imprime en las grandes metrópolis, el concepto de desarrollo o progreso está fuertemente cargada del aspecto económico e interdependiente con los aspectos sociales. Las diferencias en las formas de vida rural y urbana, involucra no sólo el aspecto cuantitativo, sino que también se refiere a las estructuras sociales, culturales y a los aspectos psicológicos de ambos medios, ella supone que en cada uno de estos medios, son diferentes las categorías mentales usadas por los individuos en su comunicación recíproca. Esta diferencia en el grado de abstracción de ellas constituye una de las fuertes barreras que los rurales tendrían que superar en su inserción a la vida urbana y al desarrollo, si a lo anterior sumamos la diferencia étnica y racial el problema se agudiza.

Por lo anterior, entenderemos por Desarrollo Económico y Social como un proceso que ocurre en el tiempo y que involucra una serie de aspectos del progreso en las personas, grupos, comunidades y naciones. Su amplio contenido expresa su característica de proceso integral". (García ,Patricio: Servicio Social y Desarrollo Local, Pag.23)

Desde nuestro punto de vista analizaremos el Desarrollo Social, tomando como referente la operacionalización realizada por Patricio García, en "Servicio Social y Desarrollo Social" (se excluye la dimensión sociojurídica), Es así que éste aspecto del Desarrollo, dada su amplitud y complejidad, en el presente estudio será entendida que está compuesta por tres dimensiones: el Desarrollo Socioeconómico, Sociopolítico y Sociocultural.

El Desarrollo Socioeconómico, a menudo se confunde con el proceso de desarrollo social propiamente tal, será entendido como la participación, de individuos y grupos, en la distribución del ingreso o de la riqueza producto del desarrollo económico del país. Por su parte el Desarrollo socioeconómico de un país se expresa en el crecimiento persistente del nivel de bienestar de la población.

Por su parte, el Desarrollo Sociopolítico del Proceso, será entendido como aquella participación social organizada, de individuos y grupos, en el acceso, a través de mecanismos formales, a la toma de decisiones relativas a la formulación de políticas de desarrollo, e influir en las autoridades políticas, en resguardo de sus intereses, o para satisfacer sus necesidades.

Por último el Desarrollo Sociocultural, será entendido como el acceso fluido al conocimiento de las artes, las letras, y las humanidades, como el acceso al conocimiento del patrimonio científico y tecnológico, a través del sistema de educación formal.

Por otro lado, el desarrollo de una comunidad o de un país en su globalidad viene a resultar de la intervención de un conjunto de agentes dinámicos que buscan, a través de un complejo proceso de interacciones, el logro de ciertos objetivos económico-sociales.

El concepto de "agente del desarrollo económico y social", incluye a individuos, como a entidades sociales capaces de desarrollar acciones tendientes a mejorar progresivamente el nivel de desarrollo económico-social⁷. El nivel de participación en el desarrollo de estas acciones, presentan distintos niveles de intervención en el proceso, dando origen a las siguientes categorías: Activo, que produce y consume bienes y servicios; Pasivo, sólo consume bienes y servicios; marginal, es aquel que no es ni activo ni pasivo, señalaremos que en un sentido estricto, no existe tal agente, o como lo señala García, lo es en un sentido relativo.

⁷ García, Patricio identifica a 5 agentes del desarrollo, el Estado, las organizaciones intermedias, las personas y las familias, los medios de comunicación de masas, y las agencias internacionales. En el presente estudios nos interesa, las personas y las familias, y las organizaciones intermedias del desarrollo.

Todos los individuos y las familias, que en conjunto son la base de la sociedad, son agentes pasivos y activos del desarrollo, en la medida que se encuentran "integrados" a este proceso. Su participación o intervención depende de varios factores, identificando 4 categorías: Sociológicos, económicos, políticos y culturales.

Los primeros, dicen relación con el status del individuo o familia en la escala de jerarquía o prestigio social, tendrá una mayor participación en el proceso de desarrollo. El factor económico, está relacionado con los niveles de ingreso y consumo de las personas y familias. El factor político, dice relación con el rol, status, nivel de ingreso, etc, tienen una mayor intervención en el proceso. También, debemos destacar a los líderes naturales, dirigentes formales pueden llegar a ser promotores de las aspiraciones de sus representados. Por último, la participación en el consumo y transferencias de ideofacturas determina la participación de personas y familias en el proceso de desarrollo social.

Por lo expuesto anteriormente, tenemos que el proceso de desarrollo, es un fenómeno complejo, amplio y que involucra una gran cantidad de aspectos, a la vez que es un proceso integral y además, cíclico pues alguna falencia de integración en una de las dimensiones repercute en los otros. Estas características, del proceso de desarrollo presenta serias dificultades de participación e integración al mismo, de personas, familias y grandes sectores de la población, este hecho repercute negativamente en conductas individuales y grupales que en determinados casos, puede llegar a causar un estancamiento de la sociedad o bien un claro retroceso.

En conclusión, para el logro de un desarrollo Social armónico y equilibrado, es necesario crear las condiciones necesarias para lograr una integración de los diversos actores sociales en el proceso de desarrollo.

II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Al estudiar la "cuestión indígena urbana" en Chile, significa adentrarse en el conocimiento de dinámicas sociológicas, económicas, políticas y culturales de aquellos que perteneciendo a algunas de las minorías étnicas, han migrado desde las comunidades rurales o aquellos que han nacido en las ciudades y reconocen su parentesco con alguno de los pueblos indígenas que habitan el territorio nacional.

Tenemos que, Según el Censo de 1992, el 10,33% de la población se autoidentificó con alguno de los tres grupos étnicos (mapuche, aymara o rapanui), de esta cantidad el 80% habitan en ciudades y de ellos el 43% vive en la R.M, con una alta concentración en la provincia de Santiago. En Santiago ocurre un fenómeno esencialmente hegemónico desde el punto de vista político, económico y cultural. La metrópolis es habitada por una sociedad en la cual cada segmento es ubicado en función de un mercado de producción y de consumo por arte de actores públicos o privados que históricamente han ido concentrando poder político y riqueza en función de sus intereses. Los sectores pobres, los migrantes, la población sin capacitación para la reproducción del modelo industrial, quedan definidos en esta trama de relaciones como "marginales" o "minorías marginales". Esta es la situación de la población indígena que vive en Santiago.

Entender la situación de los pueblos indígenas que han migrado, o nacido en Santiago, es importante ya que no es lo mismo ser indígena urbano en cualquier ciudad del país, que vivir en la metrópolis santiaguina. Los mecanismos de inserción al mercado laboral, salud, educación y la forma como se define su identidad, variará si se trata de un vínculo metropolitano o simplemente urbano. Las dinámicas sociológicas, económicas y culturales varían grandemente de una situación a otra. Lo mismo debe suceder en el plano de las relaciones de poder o de las situaciones de segregación que se verifican en la metrópolis.

Otro aspecto que se puede plantear, es la concordancia existente entre aquellas comunas denominadas como "pobres" con la alta proporcionalidad de población indígena. En efecto, según los datos arrojados por la encuesta CASEN de 1992, el MIDEPLAN elaboró un cuadro nacional en el cual identifica las áreas de pobreza crítica en las grandes ciudades de Chile, en Santiago se identificaron 4 áreas. De estas 4 áreas de pobreza urbana, se seleccionó para cada una de ellas, una comuna específica definida como prioritaria para las acciones de inversión social. Las comunas prioritarias fueron, a criterio de MIDEPLAN, La Pintana, Conchalí, Cerro Navia y Peñalolen, comunas en las cuales la proporción y la cantidad de población indígena, especialmente mapuche, es de las más elevadas a nivel nacional.

Está claro que, la forma como una población selecciona un determinado espacio y la manera cómo se distribuyen los diferentes asentamientos, deben operar factores como el azar, sin embargo se puede sostener que personas de una misma condición -cultural, económica y/o social- que comparten necesidades relativamente homogéneas van a dar a una misma zona, sea por determinaciones inconscientes, sea porque así lo hayan decidido conscientemente o porque se vieron obligadas por las circunstancias. Sobre esta

base, se podría plantear que la alta densidad de población indígena en determinadas comunas del Gran Santiago, no es arbitraria.

Pero se desconoce, si la situación que afecta a la población indígena de las comunas pobres, identificadas por MIDEPLAN, es similar o difiere del resto de la población comunal, es decir, los índices de pobreza de los indígenas es más alto, más bajo, o igual al promedio comunal. Lamentablemente, el instrumento mediante el cual se calculó la pobreza en Chile, encuesta CASEN (1992), no discrimina según origen étnico. De esta manera, queda irreductiblemente confundida la población indígena en el universo de la población comunal.

Desde el punto de vista socioeconómico, el drama de la migración radica en la llegada a la ciudad, esto significa una inserción como mano de obra no calificada y que los sitúa en los últimos tramos de la estructura laboral, es así, que la población indígena se encuentra entre los sectores más vulnerables del país. No es extraño, entonces, que el indígena en su desplazamiento establezca su residencia, temporal o permanente, en barrios y comunas periféricas donde se concentran los más altos índices de pobreza.

Por otra parte, el grado de instrucción de la población indígena, presenta claras deficiencias, a pesar de la alta cobertura educativa en áreas urbanas y rurales (especialmente en la educación básica), configurando un sistema de acceso desigualitario en materia de capacitación, educación media y sobretodo superior.

En Chile, a pesar de las bajas tasas de analfabetismo, existe un fuerte rezago a nivel de la educación que afecta a las minorías étnicas en términos que el sistema no logra solucionar claramente los inconvenientes económicos y culturales vinculados con su integración educativa. Más aún, si se define a la educación como uno de los principales mecanismos de ascenso social e inserción político-económica, se concluye, que el difícil y desigualitario acceso al sistema educativo tiende a consolidar para los indígenas su condición de población excluida. Por tanto, la relación existente entre el nivel de instrucción -mano de obra no calificada - inserción laboral selectiva - bajo nivel de ingreso, es reflejo de la situación que afecta a la población indígena urbana de Santiago.

Con respecto a la participación social; la capacidad organizativa de la población indígena urbana (PIU), es resultado de una relación específica que esta población mantiene con el sistema social y con las estructuras de poder no indígenas. En Santiago, se pueden contar más de 40 organizaciones indígenas urbanas (Conadi), esta proliferación de organizaciones es, quizás, debido a una incapacidad de construir entidades más aglutinantes, y en la cual resulta difícil establecer acuerdos colectivos. Por esta razón, es muy probable que no se logre crear, en el corto plazo, un discurso de consenso y una entidad organizacional mayor que supere la desmenbración actual que caracteriza a la comunidad indígena, y que pueda influir en las decisiones políticas de las autoridades que vayan en directo beneficio de la población a quienes representan.

Lo anterior, cobra validez si se destaca el hecho que sólo un bajo porcentaje de indígenas urbanos, participa de las organizaciones, como también puede plantearse que lo anterior es producto de la ausencia de líderes naturales y formales.

En resumen, tenemos que la inserción social del indígena urbano de Santiago presenta problemas de índole económicos, políticos y culturales, y además se concentra en comunas denominadas pobres. Además, que el desarrollo socioeconómico de la sociedad hace referencia a la integración efectiva de todos los actores sociales al proceso. Por esta razón a menudo se visualizan obstáculos que entorpecen una integración efectiva a dicho proceso, postergando o retardando la incorporación al desarrollo a individuos y grupos que por sus características, se convierte en un problema social.

Por lo anteriormente expuesto, tenemos que es en la metrópoli donde se depositan las esperanzas de progreso y desarrollo personal y grupal. Será la ciudad donde se podrán desarrollar las capacidades laborales, intelectuales y participación social que permitan una inserción social acorde a los patrones integrativos del desarrollo de la sociedad moderna. Sin embargo, ciertas áreas de la urbe (comunas), dadas sus características, se encuentran en situación precaria respecto de la capacitación laboral, intelectual y de participación social, que verán obstaculizados una integración armonica con respecto del resto de la población urbana. Pero además, existen ciertos sectores de la población que por sus características, esta integración al desarrollo, se verá aún más complicada que sus pares. A modo de explicación diremos, que la población de comunas pobres presentan problemas de integración al desarrollo. Si a esto se le agrega el hecho de ser indígena, el problema de acceso al proceso de desarrollo es aún mayor.

Por lo expuesto, el problema objeto de estudio se define como: " La deficiente integración al Proceso de Desarrollo Socioeconómico de la población indígena urbana, que reside en comunas pobres de la R.M", que alude a aquellas diferencias existentes entre el universo de población y la población indígena, de similares características económicas y sociales. La problemática definida alude a aquellas características de inserción laboral y educacional y a la participación social.

La problemática definida afecta las tres dimensiones, identificadas, que componen el Proceso de Desarrollo Social: dimensión socioeconómico, sociocultural y sociopolítico. Esta se manifiesta en: una baja inserción laboral, deficiente inserción escolar y una precaria participación social.

III.- DELIMITACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO.

a.-Descripción de la unidad de estudio.-

La investigación tendrá lugar en el sector poniente de Santiago, específicamente en la comuna de Cerro Navia, que por sus características de pobreza, alta densidad indígena, fundamentalmente mapuche, y además, por la naturaleza de la investigación, resulta idónea para llevarla a cabo.

En Santiago se destacan a lo menos tres áreas de grandes concentraciones indígenas: al sur, genéricamente se denomina "Eje La granja-Lo Espejo", al norte, "Eje Conchalí-Recoleta", al poniente, "Eje Lo Prado-Cerro Navia".

Cerro Navia, es una de las cuatro comunas identificadas con pobreza crítica (MIDEPLAN, según los datos arrojados por la encuesta CASEN de 1992), además, la proporción y la cantidad de población indígena, especialmente mapuche, es de las más elevadas a nivel nacional.

La comuna de Cerro Navia tuvo su origen en el año 1981, como una medida de descentralización y corresponde a una parte de la comuna de Quinta Normal y Pudahuel, ex. Comuna de Barrancas.

Según la proyección del Censo de 1992, la comuna tiene una población de 161.887 personas y de acuerdo al mismo Censo, el 13,2% declaró pertenecer a algún grupo étnico, siendo el más numeroso el mapuche con un 12,7%, seguido del aymara (0,23%) y rapanui (0,2%).

Desde un punto de vista de las cifras estadísticas e indicadores de pobreza utilizadas por las entidades de planificación del Gobierno (MIDEPLAN), la comuna de Cerro Navia es considerada como una de la más pobres de la R.M. y del país.

En lo relativo a la población objeto de estudio, dada la naturaleza del estudio, de conocer la posición de un grupo específico con respecto al universo comunal, se considerará a toda la población de Cerro Navia. Por su parte, la población Indígena, será la población mapuche, por su casi absoluta presencia étnica comunal, del total de 13,2% de población indígena comunal, el 98% es mapuche. Por lo tanto, la población No indígena, estará conformado por todo aquel que no sea mapuche (excepto, y según sea el caso, de alguna persona perteneciente a otro grupo étnico) será incorporado dentro de la categoría mapuche).

B.- Delimitación del Tema Objeto del Estudio.-

En lo que respecta al tema objeto de estudio, "integración al Proceso de Desarrollo" es necesario explicitar algunos aspectos.

La creación de la comuna, desde una perspectiva política, trajo consigo la aparición de un actor institucional de primera importancia, ya que en él descansa la responsabilidad de impulsar el desarrollo comunal: el Municipio.

A este respecto, es preciso señalar que las tareas del desarrollo comunal han sido asumidas por los municipios como producto de una política de "decreto", es decir, se entiende su rol bajo condiciones normativas para efectuar tareas específicas en materias de desarrollo, pero no producto de una planificación estratégica en el cual se incorporen la totalidad de los actores involucrados en el desarrollo comunal. Esta constatación se expresa externamente en un Modelo de Gestión con ausencia de programación articulada internamente y déficit de evaluación. Esta ausencia de planificación, hicieron que la comuna se transformara en receptáculo de los pobres de la ciudad, conformando una población de muy bajo nivel socioeconómico. Aunque sustentada en una base material, la pobreza como fenómeno social, va más allá de su fundamento económico y se expresa en una cultura específica que fortalece y reproduce hábitos, conductas y valores socialmente aceptados que constituyen obstáculos fundamentales para el desarrollo, tanto de los propios pobres como del resto de la comunidad.

El problema de la baja o nula calificación de la mano de obra, y su contrapartida escasez de especialización y competitividad, caracterizan la inserción laboral, la relación circular entre pobreza y bajo nivel educativo, representan la realidad comunal. Al contrario la organización popular, en sus aspectos políticos y sociales, han sido pilar fundamental en la lucha contra la concentración de la pobreza comunal.

Sin embargo, y a pesar que, desde un punto de vista material particularmente en cuanto al nivel de ingresos, es ineludible el hecho de que la mayoría de los habitantes de la comuna entran en la categoría de los más pobres del país, no implica necesaria ni mecánicamente que la característica de la comuna sea la pobreza. La relación estereotipada y peyorativa, que existe entre pobreza y delincuencia, prostitución, drogadicción, etc, Encuentra gran resistencia en la población de la comuna, ya que, son etiquetadas bajo este rótulo, sólo por residir en un área calificada como pobre. Por lo que en el presente estudio, se tratará el tema como: más, igual o menos integrado al proceso de desarrollo.

En tal sentido y para efectos de un orden en el diagnóstico se delimitará el problema objeto de estudio a tres dimensiones identificadas, socioeconómica, sociocultural, y sociopolítica, componentes del proceso de Desarrollo Social, en un intento de conocer y mostrar las diferencias existentes entre dos grupos poblacionales similares en términos económicos y sociales pero

diferenciados por su origen étnico, de allí, la determinación de estudiar variables estructurales que se supone deberían afectar de igual modo a cualquier grupo social, en su mayor o menor integración al proceso de desarrollo. Dada esta razón, la variable económica es una de las variables que se destaca en este estudio. La variable cultural, expresado en la participación en el sistema de educacional formal determinará la integración en esta área del desarrollo; la variable política estará circunscrito a la participación social medido en la existencia de líderes formales, organizaciones sociales representativas, y su número de integrantes.

C.-FUNDAMENTACIÓN DEL ESTUDIO.

Las razones que fundamentan la realización de este estudio son variadas, obedeciendo principalmente a criterios científicos, ético-profesionales y personales.

A nivel científico, la necesidad de abordar la temática indígena urbana en relación a su integración al proceso de Desarrollo Económico y Social, radica en la carencia de estudios teóricos y empíricos al respecto. Es preciso aclarar que, si bien la temática indígena ha sido motivo de investigaciones, estos se han centrado principalmente, desde una perspectiva "ruralista". La realidad que presenta la población indígena urbana ha sido poco tratado, inclusive la Ley, Indígena, Nº 19.253, no le asigna la importancia que merece esta realidad, respaldado por las estadísticas, de la población urbana.

Por otra parte, al hacer un análisis entre los resultados de la Encuesta CASEN (1992) y las cifras de proporcionalidad de población indígena por comunas de la R.M, entregada por el CENSO (1992), se podría plantear que las elevadas cifras de indigencia y pobreza que afecta a muchas comunas en la R.M, es concordante con aquellas que tienen una alta proporcionalidad de población indígena. Lamentablemente, la encuesta CASEN, no contempla la variable indígena. De esta manera, queda irreductiblemente confundida la población indígena en el universo de la realidad total de la R.M.

Es este precisamente el fundamento que motiva el estudio, que intenta conocer el grado de participación, que tiene un grupo poblacional con respecto del universo de población, del Proceso de Desarrollo Económico y Social, incorporando la variable étnica, mostrar las diferencias existentes entre estos dos grupos poblacionales, de similares características económicas y sociales pero diferenciados por su origen étnico, de allí que sea importante estudiar variables estructurales que se supone deberían afectar de igual modo a cualquier grupo social. Por lo tanto, el presente Seminario de Título pretende ser un aporte para el conocimiento de esta realidad social.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena fue creada con el objetivo de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional.

Desde ese punto de vista, el realizar una investigación aumentará el conocimiento de esta realidad social, se podrá establecer si existe concordancia entre el grado de integración, al proceso de desarrollo, de una comuna con alta densidad de población indígena. y la situación concreta de la población indígena de la misma comuna. El cúmulo de información a obtener servirá como fundamento diagnóstico para posteriores acciones, tendientes a elevar el desarrollo de este sector de la población.

En cuanto al aspecto ético-profesional los valores de Servicio Social sustentan el deber de fomentar el bienestar del ser humano y promover la participación de todos los sectores la población, en especial, de aquellos sectores de la población que No están incorporados o que están insuficientemente incorporados a los beneficios que presenta el desarrollo económico y social.

Por otra parte, además del deber ético de estar debidamente compenetrado con los fines y objetivos de la institución en la que está inserto, el Asistente social debe propender a generar un aporte que se constituya en fuente de motivación y guía para otros profesionales del área, interesados en el logro del bien común desde la perspectiva comunitaria.

Finalmente cabe entregar los argumentos asociados al plano personal. Por una parte, el interés en profundizar el conocimiento de un realidad escasamente abordada, pero de gran significancia para la vida nacional, especialmente en aquellas áreas de gran densidad indígena. Por otra parte está el carácter indígena del alumno seminarista, cuyos padres experimentaron en "carne propia" el proceso de adaptación urbana, por su parte el alumno seminarista experimentó una "ambivalencia" cultural. El contrastar las percepciones, experiencias, conocimientos, opiniones y conductas del autor del Seminario de Título con la información arrojadas por los resultados de la investigación.

IV.-OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA.-

A.- OBJETIVO GENERAL.-

“ Conocer las características sociales que presenta la población indígena en relación a su Integración al Proceso de Desarrollo socio-económico e mostrar su diferencia con respecto al universo de la población comunal en sus diferentes dimensiones”.

B.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.-

1.-Conocer las características socioeconómicas de la población mapuche de Cerro Navia y su relación con la realidad de la población total de la comuna, en la dimensión Socioeconómica del proceso.

2.-Conocer las diferencias existentes entre dos grupos poblacionales similares en términos económicos y sociales, diferenciados por su origen étnico, en relación a la inserción educacional de la educación parvularia y básica, en la dimensión sociocultural del proceso.

3.-Conocer el desarrollo sociopolítico de la población indígena a través de la participación en organizaciones sociales y las características organizacionales que presentan sus organizaciones sociales representativas.

V.-MARCO DE REFERENCIA.

El problema objeto de estudio involucra una red de relaciones que es necesario comprender a través de los elementos que los configuran.

A manera de introducir adecuadamente al tema es necesario recalcar, en primer lugar, tenemos que el Desarrollo en términos formales "es el progreso cualitativo y duradero de la economía de un país". Esta definición contiene la idea de progreso económico de una sociedad. Por su parte Garcia, define al Desarrollo Económico y Social como un proceso que ocurre en el tiempo e involucra una serie de aspectos del progreso en las personas, grupos, comunidades y naciones. Su contenido expresa la característica de proceso integral, diferenciando el aspecto económico y social. Con respecto al primero, nos dice que es el aumento persistente de la riqueza o bienes económicos.

Por su parte, El Desarrollo Social, es amplio y complejo, nace de la relación existente entre las personas y la sociedad. Es amplio, pues involucra tanto a las personas, como parte de una sociedad y a la sociedad como un todo. Desde el punto de vista de las personas, el desarrollo está relacionado con la satisfacción de necesidades, que por su naturaleza bio-psicosocial, deben ser satisfechas en todos sus ámbitos para que pueda desarrollarse como persona.

Desde el punto de vista de la sociedad, ésta tiene por obligación crear los mecanismos necesarios para que las personas, integrantes de ella, puedan tener un acceso fluido a los satisfactores que le permitan un mayor bienestar. El acceso igualitario a los satisfactores es uno de los aspectos del desarrollo alcanzado por una sociedad.

Es complejo, dado su la naturaleza de carácter integral, todos los aspectos del desarrollo son interdependientes, a nivel personal y societal, los cuales son causa y efecto a la vez. Está claro que el logro del desarrollo social lleva implícito la participación de todos los entes sociales, su integración es imprescindible para un desarrollo social armónico e integral.

Por su parte, el proceso de desarrollo social eficiente de una sociedad precisa de la incorporación de todos los entes sociales, el cual se materializa mediante la inserción en los diferentes dimensiones o expresiones manifiestas del desarrollo social.

La integración al proceso de desarrollo social, puede ser entendida como un proceso social permanente y dinámico. El hecho de ser permanente indica que no existe la no integración. Sin embargo existen niveles o grados de integración al proceso, que según lo señala Garcia, hacen referencia a una mayor o menor intervención de los individuos, familias o grupos (agentes del desarrollo) en la medida que se encuentren integrados al proceso.

El proceso de Desarrollo armónico necesita de la participación de todos los actores sociales involucrados o pertenecientes al grupo, comunidad, colectividad, sociedad, etc. Ya que, en la vida moderna e industrial, el " Status " de una sociedad está dado por un mayor o menor desarrollo económico y social. La sociedad debe facilitar dicha integración, en que cada parte de ella debe aportar los elementos necesarios para su mantenimiento y conservación.

Los errores cometidos, al rechazar o desechar ciertos grupos o impidiéndoles un acceso igualitario a los beneficios del desarrollo, afecta el desarrollo de los mismos, y por su intermedio a toda la sociedad. Por lo tanto, la sociedad debe, obligadamente, crear los mecanismos necesarios que permitan la incorporación, participación, es decir, la integración de personas y grupos, que por sus características, se encuentran no incorporados o insuficientemente incorporados al Proceso, dando origen así al llamado "problema social de la deficiente integración al proceso de desarrollo".

En primer lugar, el Problema Social lo entenderemos como la dificultad que tiene una sociedad para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Es social porque se refiere a las relaciones entre individuo y la sociedad. Estas necesidades básicas son de naturaleza bio-psicosociales, es decir, están relacionadas con la conservación de la vida física y se relaciona con la salud mental. a nivel social, se relaciona con el desarrollo de la vida social; la necesidad de trabajo, de educación, de recreación, etc.

Estas necesidades humanas básicas, desde la perspectiva de la calidad de vida, Mallmann dice que estas necesidades son invariantes, pero sí varían en calidad y cantidad de los satisfactores (bienes, servicios, y relaciones) que los individuos y colectividades necesitan para satisfacerlas, la dificultad o la facilidad en el acceso a estos satisfactores repercute en el bienestar de las personas, comunidades, y por supuesto las sociedades. Así, diremos que un mayor desarrollo alcanzado por una sociedad está en directa relación con la mayor o menor cantidad y calidad de los satisfactores de que disponen y de la facilidad de las vías de acceso a ellos, de parte de la comunidad, cuyo objetivo final es la integración al consumo de los satisfactores, mejorando su nivel de bienestar.

Entonces, para poder desarrollarse armónicamente, toda sociedad debe procurar estos satisfactores, incorporando a su consumo a todos sus miembros. Cuando esta satisfacción no se alcanza, sea a nivel de todos los miembros de la colectividad o de sectores considerables dentro de ellas, nos encontramos frente al problema social.

En un sentido genérico, toda dificultad que se origina en la insatisfacción de una necesidad básica es un problema social y abarca a la sociedad entera y su sistema social global. Así tenemos que el problema social es de realidad compleja, por tener un origen estructural, y sus efectos o manifestaciones también son estructurales, poseen una característica de interdependencia entre ellos; un problema social nunca está solo, sino estrechamente relacionados con otros.

Por tanto, los problemas sociales no admiten ni definición ni solución personal. No se puede buscar en el individuo algo que él no ha originado y de lo cual sólo es víctima, ya que lo social se expresa a nivel individual. La génesis del problema social se encuentra en el sistema social.

Sin embargo, existen determinadas áreas de la sociedad o estructuras sociales que están más directamente relacionadas con la génesis de los problemas sociales. Aquí consideramos este hecho desde la perspectiva económica, sociopolítica y cultural.

Desde la perspectiva económica los problemas sociales expresan prioritariamente las necesidades básicas insatisfechas. La génesis del problema está en el sistema económico que no tiene la capacidad necesaria de producir los bienes y servicios necesarios. Se produce así un desbalance o desequilibrio permanente, de aquellos grupos sociales que no tienen capacidad económica para demandar sus bienes y servicios en el mercado. Un menor ingreso económico, individual y familiar, bajo nivel de instrucción, mano de obra no calificada, son algunas de las características socioeconómicas de estos grupos sociales, que impiden la satisfacción de sus necesidades básicas, las cuales, deben ser proporcionados por la comunidad, a través de la política pública, sin embargo, amplios sectores sociales, por diferentes causas, no acceden a estos beneficios, caracterizando su participación del desarrollo.

Desde la perspectiva sociopolítica la génesis del problema social se encuentra en la organización social cuando ésta no implementa canales expeditos de participación social. El problema social surge aquí de la desigual distribución del poder y de las oportunidades, restringiendo a sectores sociales de la comunidad las posibilidades de expresión y de participar. Se generan así los problemas de grupos postergados: indígenas, obreros, campesinos, otros, impidiendo las posibilidades de desarrollo.

Desde la perspectiva cultural, los problemas sociales se relacionan con la privación socio-cultural, entendida como la carencia de acceso a la estimulación, experiencias, y conocimientos formales que permitan a las personas contar con la cantidad y variedad suficiente de conductas como para enfrentarse a la modernidad y las exigencias del desarrollo. El problema social surge, cuando personas y grupos no han tenido la preparación suficiente para enfrentarse a los demás y a la sociedad sin desmedro de sí mismos, cuya integración al desarrollo es pobre.

Las tres perspectivas, anteriormente descritas, no son independientes, sino se relacionan e interpenetran mutuamente. Generalmente, el problema social se presenta en las tres dimensiones simultáneamente. Lo más frecuente es que cuando un grupo es postergado en lo económico, también está marginado de la participación en el poder y es privado culturalmente. A la vez, podemos decir que el grupo que fue privado culturalmente, será postergado en lo económico y marginado del poder y por supuesto de todo el proceso de desarrollo social. Lo anterior, refleja la característica de amplitud y complejidad del proceso de desarrollo social descrito anteriormente.

VIII.- SISTEMA DE HIPÓTESIS.-

A.- HIPÓTESIS GENERAL.

“ Se presume que la población indígena de Cerro Navia presenta niveles de Integración al Proceso de Desarrollo por debajo del nivel que presenta la población total de la comuna, en las tres dimensiones identificadas”.

B.-HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.

1.- Se espera que la población Indígena de Cerro Navia tenga una capacidad económica menor que la presentada por la población total de Cerro Navia.

2.- Habría concordancia entre una deficiente inserción escolar y el origen étnico en la población de Cerro Navia en edad Escolar. Influyendo en el grado de deprivación cultural.

3.- La participación social organizada de los mapuches de Cerro Navia presenta características de déficit organizacional. En el contexto del proceso sociopolítico del desarrollo.

VIII.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

1.-HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1 : Se espera que la población Indígena de Cerro Navia tenga una capacidad económica menor que la presentada por la población total de Cerro Navia.

VARIABLE: Capacidad económica menor.

Concepto: Se entenderá como la dificultad que presenta la población indígena para demandar bienes y servicios en el mercado, determinado por un menor ingreso, menor acceso al trabajo remunerado, marginación de la mujer de mercado laboral.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
ingreso	individual	Menor ingreso promedio de la Población Indíg. que el promedio de la Pob. total de Cerro Navia.	Diferencia de ingreso promedio de más de \$ 10.000	0
		Igual ingreso promedio de la PI con el ingreso promedio de la PT de Cerro Navia.	Diferencia de ingresos promedios inferior a \$ 10.000	1
		Mayor ingreso promedio de la PI que el ingreso promedio de la PT de Cerro Navia	Diferencia de ingreso promedio de más de \$ 10.000.	2
	Familiar	Menor ingreso promedio de la Familia Indígena (FI) que el ingreso Familiar promedio de Cerro Navia.	Diferencia de ingreso familiar promedio de más de \$10.000	0
		Igual ingreso promedio familiar	Diferencia de ingreso promedio inferior a \$ 10.000.	1
		Mayor ingreso promedio familiar	Diferencia de ingreso promedio familiar de más de \$10.000.	2

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Población efectivamente ocupada de la PEA	Hombres	Menor porcentaje de población indígena ocupados que el porcentaje de población ocupada comunal.	Por ciento de Indíg. ocupados inferior a un 5%.	0
		Igual porcentaje de población ocupada	Diferencia de porcentaje de población ocupada inferior a un 5%.	1
		Mayor porcentaje de población indígena ocupada que el porcentaje de ocupados de la población total de Cerro Navia.	Diferencia de porcentaje de PI ocupada de un 5% superior al porcentaje de ocupados de la población total de Cerro Navia.	2
	Mujeres	Menor porcentaje de población femenina indígena ocupada que el porcentaje de población femenina ocupada total de Cerro Navia.	Diferencia de porcentaje de PFI ocupada inferior a 5% que el porcentaje de la PF ocupada total de Cerro Navia	0
		Igual porcentaje de población femenina ocupada.	Diferencia de PF ocupada inferior a un 5%	1
		Mayor porcentaje de PFI ocupada superior que el porcentaje de PF ocupada total de Cerro Navia.	Diferencia de PF ocupada superior a un 5%	2
Marginación de la mujer del Mercado Laboral de la PIFET		Mayor porcentaje de PFNEA indígena que el porcentaje de PFNEA total comunal.	Por ciento de PFNEAI mayor a un 5% que la PFNEA de Cerro Navia.	0
		Igual porcentaje de PFNEA	Diferencia de PFNEA indígena y la PFNEA de Cerro Navia inferior a un 5%.	1
		Menor porcentaje de PFNEA indígena que el porcentaje de PFNEA de Cerro Navia.	Por ciento de PFNEA sup. a un 5% que la PFNEA de Cerro Navia.	2

TRICOTOMIZACIÓN. Se entenderá que existe una capacidad económica, y por ende, una integración al proceso de desarrollo, desde la perspectiva económica :

Deficiente : Cuando el puntaje sea entre 0 y 3.

Suficiente : Cuando el puntaje sea entre 4 y 7.

Eficiente : Cuando el puntaje sea entre 8 y 10.

2.-HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nº 2:

“Habría concordancia entre una deficiente inserción escolar y el origen étnico en edad escolar de Cerro Navia. determinando su grado de integración al proceso desarrollo sociocultural”.

VARIABLE : Deficiente inserción escolar .

CONCEPTO: Será entendido como el nivel más bajo de participación de la población indígena en edad escolar que la población no indígena de Cerro Navia, en el consumo y transferencias de ideofacturas a través del sistema de educación formal Parvularia y Básica, expresado en un bajo acceso al sistema de educación formal y bajo rendimiento escolar.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Acceso al sistema de educación formal	Sistema de educación Parvularia	Matrícula de alumnos indígenas inferior al porcentaje de población indígena comunal según Censo 1992(13,2)	Diferencia en porciento de matrícula de PI en edad escolar por debajo de un 12% del total de matriculados	0
		Concordancia entre la el número de matrícula de alumnos indígenas y el porcentaje de población indígena comunal	porciento de matrícula de alumnos indígena en edad escolar entre un 12% y un 14 % con respecto del total de matriculados	1
		Porcentaje de alumnos indígenas superior al porcentaje de PI en la comuna de Cerro Navia	Porciento de matrícula de alumnos indígena en edad escolar superior a un 14 % con respecto al total de alumnos matriculados	2
	Educación Básica	Menor porcentaje de alumnos indígenas	Porciento de matrícula indígena inferior a un 12% del total de matriculados	0
		Igual porcentaje de matriculados	Porciento de matriculados de PI entre un 12 y 14%	1
		Mayor porcentaje de matriculados	Por ciento de matrícula de la PI en edad escolar por sobre el 14% del total de población escolar.	2



DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Rendimiento Escolar	promedio de notas de promoción de curso	Menor promedio de notas de promoción de curso de la población escolar indígena de que la población escolar No indígena		0
		Igual promedio de notas de promoción de curso de la PEI y la PENI		1
		Mejor promedio de notas de la PEI que la PENI		2
	Repitencia y Deserción Escolar	Mayor índice de reprobación por curso de la PEI que la PENI de Cerro Navia	Porcentaje de repetición y deserción escolar superior al porcentaje de PEI	0
		Índice de reprobación de curso proporcional entre la PEI y la PENI	Diferencia porcentual entre la reprobación escolar indígena y el % de PEI no superior a un 2%	1
		Menor índice de reprobación de curso de parte de la PEI que la PENI	Porcentaje de reprobación de curso de estudiantes indígena inferior al porcentaje proporcional de	2

TRICOTOMIZACIÓN : Se entenderá que existe una integración :

Deficiente : Cuando el puntaje sea entre 0 y 3

Suficiente : Cuando el puntaje sea entre 4 y 6

Eficiente : Cuando el puntaje sea entre 7 y 8

3.- HIPÓTESIS ESPECÍFICA N°3

La participación social de la población mapuche de Cerro Navia tendría características de déficit organizacional en relación al nivel organizacional que presenta la población no indígena de la comuna de Cerro Navia.

VARIABLE : Déficit organizacional

CONCEPTO : Se entenderá como el reducido número de organizaciones sociales representativas, escaso número de participantes de las organizaciones existentes, escaso número de dirigentes indígenas formales a nivel comunal, que dificultan su capacidad negociadora con otros agentes del desarrollo.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Número de organizaciones sociales indígenas		Más del 10% de organizaciones sociales indígenas del total de organizaciones funcionales existentes en Cerro Navia		2
		Entre un 5% y un 10% de org. soc. indígenas del total existentes en Cerro Navia		1
		Menos de un 5% de organizaciones indígenas del total existentes en Cerro Navia.		0
Indígenas adscritos a organizaciones representativas de la etnia		Más de un 10% de la PI de Cerro Navia adscritos a organizaciones representativas.		2
		Entre un 5% y un 10% de la PI de Cerro Navia adscritos a una organización representativas.		1
		Menos de un 5% de adscritos a organizaciones indígenas representativas.		0

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Dirigentes Formales		Más de un 10% de dirigentes formales del total de organizaciones existentes en Cerro Navia.		2
		Entre un 5% y un 10% de dirigentes formales del total de organizaciones existentes en Cerro Navia.		1
		Menos de un 5% de dirigentes formales del total de org. formales existentes en Cerro Navia.		0

TRICOTOMIZACIÓN : Se entenderá que existe una integración :

Deficiente : Cuando el puntaje sea entre 0 y 2

Suficiente : Cuando el puntaje sea entre 3 y 4

Eficiente : Cuando el puntaje sea entre 5 y 6

VIII.- METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.

El presente estudio es una investigación de tipo exploratoria, descriptiva y comparativa. Exploratorio por cuanto, si bien existen algunos estudios sobre la situación que presentan los indígenas urbanos en la Región metropolitana, sin embargo, éstos no entregan información acerca de las diferencias o similitudes existentes de como se realiza el proceso de Integración al desarrollo económico y social, de grupos de población de similares características económicas y sociales, diferenciados sólo por el origen étnico.

Descriptiva; por cuanto se propone acumular antecedentes para verificar o contrastar con la realidad las hipótesis planteadas, mediante la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes.

Comparativo; ya que se pretende comparar las realidades existentes entre dos grupos poblacionales de similares características sociales y económicas, diferenciados sólo por la variable étnica, diferenciando las características que presentan, uno y otro grupo, en el Proceso de Integración al Desarrollo Social.

Profundizar, los tres aspectos anteriormente señalados, significará un avance en términos de configurar aquellos elementos que de una u otra forma entregarán las directrices para la búsqueda de alternativas de solución.

A.- POBLACIÓN EN ESTUDIO.-

El universo está compuesto por la totalidad de la población de Cerro Navia y diferenciados sólo por el origen étnico de los mismos. Según la proyección realizada en base a datos de la Ficha CAS II 1997, y el CENSO de 1992 (de 14 años y más), la población de Cerro Navia es de 111.095 hab, de los cuales 14.646 pertenecen a una etnia, representando el 13,18% de la población comunal; siendo la población Mapuche la más representativa con un 96,67 %; Aymará 1,75 % y Rapanui 1,57 % . Por lo anterior, en lo sucesivo nos referiremos a población Mapuche o población Indígena indistintamente.

Dada la característica del presente estudio, de carácter global, de Integración Social de la población Mapuche a la sociedad mayor se estimó necesario circunscribir la investigación a los datos consignados en el municipio (según la ficha CAS II), en el ámbito socioeconómico. El sociopolítico, con los datos actualizados consignados en el catastro municipal de organizaciones sociales formales existentes en la comuna, y en el ámbito sociocultural, las muestras elegidas fueron las instituciones públicas de educación; para la educación Parvularia, los jardines infantiles dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), y para la educación Básica los establecimientos dependientes de la Corporación Municipal de Educación de Cerro Navia.

Hay que consignar que no forma parte del estudio la educación Media debido a la alta tasa de movilidad que presentan estos estudiantes a otras comunas, ya que la oferta que ofrece la Cerro Navia es muy reducida , sólo dos Liceos. Caso parecido acontece para la Educación Superior, cuya realidad es prácticamente imposible de conocer.

B.- TÉCNICAS A UTILIZAR.

A nivel descriptivo se utilizaron técnicas cuantitativas de recolección de información secundaria, como el uso de archivos, catastros y documentos institucionales (Municipalidad - Corporación Municipal de Educación) y de informantes clave como fuente de datos tal es el caso de profesores y directores de establecimientos educacionales.

Para el nivel exploratorio, se utilizaron técnicas cualitativas para la recolección de información fueron de mayor complejidad como la entrevista focalizada, archivos o registros institucionales, utilización de la información Censal.

La entrevista focalizada se utilizó para obtener información complementaria a los dirigentes de las organizaciones sociales indígenas existentes en la comuna para obtener su visión de la valoración de la integración de la población mapuche a la sociedad mayor en el ámbito sociopolítico.

Análisis de archivo se utilizó para obtener la información necesaria para describir como se realiza el proceso de integración de la población mapuche y compararla con el resto de la población , se utilizó información secundaria existente en el municipio utilizada en el ámbito socioeconómico y sociopolítico especialmente para conocer el número de organizaciones sociales existentes y cuantas de estas son de carácter indígena. Además de conocer el número de dirigentes y líderes formales existen.

Se utilizó la técnica de acceder a informantes claves preferentemente en el ámbito sociocultural especialmente en los jardines infantiles, la que entregó información complementaria acerca del número de matrícula de niños indígenas de años anteriores, permitiendo hacer un parangón con respecto del año en curso.

C.- PLAN DE ANÁLISIS.-

Se trabajó con un enfoque preferentemente Cuantitativo por diferentes razones; la naturaleza comparativa del estudio y su carácter descriptivo, la magnitud del universo muestral, además de facilitar su medición y análisis. La técnicas cualitativas se utilizaron como complemento de lo anterior , y de esta forma contrastar la estadística descriptiva.

IX.-CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA.

Antecedentes Históricos.

En el año 1897 se creó la comuna de " Las Barrancas " a partir de la ley promulgada en 1992 conocida como la " ley de comunas autónomas " . Las Barrancas constituía un amplio sector de estructura predial con características rurales que mantuvo hasta bien entrado el nuevo siglo. Muchos sectores fueron ocupados espontáneamente y sin una planificación que permitiera la instalación de los servicios básicos que garantizara una amplia cobertura. Esta explosión demográfica trajo consigo variados problemas sociales y urbanísticos.

Ahora bien, dado que la población es de origen diverso ello configuró también identidades sociales distintas y en algunos casos contrapuestas, puesto que los primeros asentamientos fueron de personas de origen campesino y minero, posteriormente fueron pobladores marginales de origen urbano los que se instalaron (en muchos casos , vía tomas de terrenos), en las barrancas. Ello contribuyó a la formación de amplios sectores cohesionados por historias y experiencias comunes y de algún modo también distintas.

De hecho hoy es posible percibir un tipo de cultura popular de raíces campesinas con fuertes rasgos diferenciadores. Este aspecto es particularmente visible en la relación de los migrantes campesinos Mapuche con los pobladores de origen urbano. Lo cual es posible observar en el tipo de conversaciones, el tipo de relaciones sociales, las redes de socialización y reproducción de los referentes simbólicos y culturales, etc.

Cerro Navia es de reciente nacimiento como comuna. Nace en 1981 como una medida de descentralización, corresponde a una parte de Quinta Normal y Pudahuel , para optimizar el manejo y administración, dada la alta concentración de personas que habitaban en el lugar.

En la comuna de Cerro Navia, el problema de la pobreza es un tema recurrente que ronda y penetra todos los análisis y explicaciones sobre la situación de la comuna. Siempre está presente ya sea para reafirmarla o para negarla.

Efectivamente, desde un punto de vista de las cifras estadísticas e indicadores de pobreza utilizados por las entidades de planificación del Gobierno (MIDEPLAN), privadas o semiestatales, la comuna de Cerro Navia es considerada como una de las más pobres de la Región Metropolitana y del país.

La superficie total comunal es de 11,06 Km², de los cuales 9,04 Km² corresponden al área urbana consolidada, 0,41 Km² al área de crecimiento urbano mixto, 1,19 Km² al área con crecimiento con destino industrial exclusiva y 0,40 Km² al área con restricción Parque comunal, con lo cual el área de expansión para construcciones de vivienda y equipamiento es muy escasa. Cerro Navia se encuentra en el grupo de comunas que presenta una de las mayores concentraciones de habitantes por Km² de la Región, con una densidad de 14.088 hab/Km², comparativamente superior al rango mayor de clasificación para el Gran Santiago de 13.001 hab/Km².

Además, Cerro Navia es la segunda comuna con mayor déficit habitacional de la R.M. Por otro lado, si se relaciona el número de viviendas ocupadas con el número de hogares de la comuna se produce una diferencia deficitaria de 3.849 viviendas lo que estaría indicando un 11,3 % de hogares allegados.

En cuanto el equipamiento comunitario existe un déficit general, no existiendo una cobertura de servicios públicos básicos. Además de un serio déficit de la estructura vial de la comuna.

Como consecuencia de todo lo anterior, se ha conformado una estructura urbana pobre y poco coherente, densamente poblada y de precaria urbanización y una trama vial que opera como sistema no consolidado, no-integrador y fuertemente deficitario a nivel de conexiones intercomunales e intracomunales. En términos cualitativos se podría hablar de un doble proceso simultáneo: por un lado un enclaustramiento respecto de su relación con el resto de la ciudad, por lo tanto marginal respecto de los causes en que se expresa el proceso de desarrollo de la ciudad y el país y, por lo tanto una desconexión urbana interna de la comuna, que conspira contra un proceso de integración y consecuentemente de identidad comunal.

En cuanto a la infraestructura social, la comuna de Cerro Navia dispone de 41 establecimientos educacionales (24 municipalizados, de los cuales 1 es Liceo Polivalente y 1 es una escuela especial para adultos; y 17 particulares subvencionados de los cuales 2 son Liceos), 4 consultorios de atención primaria; 1 CAD Laboral, una oficina de registro civil, 1 Comisaría, Centro de diagnóstico Carrascal, 8 Jardines Infantiles dependiente de la JUNJI.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA:

a). Ubicación :La comuna de Cerro Navia se ubica en el sector Nor-Poniente de la provincia de Santiago, Región Metropolitana.

b). Límites:

Norte : con la comuna de Renca al eje del cauce del río Mapocho.

Sur : con las comunas de Lo Prado y Pudahuel.

Oriente : con las comunas de Quinta Normal y Lo Prado.

Poniente : con la comuna de Pudahuel o eje circunvalación Américo Vespucio.

c). Superficie: 1.090 Há. o 10,90 Km²

ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS :

a). Población : 168.284 (Proyección INE 1998).

b). Densidad Urbana : 200 habitantes / Há.

c). Vivienda : 28.814 (Roles S.I.I. año 1998).

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS :

Cerro Navia cuenta con 35 de U.V.

Junta de Vecinos : 66

Poblaciones o Villas : 131

(Fuente Serplac Cerro Navia)

CARACTERIZACIÓN BÁSICA DE LA POBLACIÓN.

Al momento de su creación la comuna de Cerro Navia contaba con una población cercana a los 140.000 habitantes. Según la proyección del Censo de Población y Vivienda de 1992 hoy dicha cantidad alcanza a 168.284 personas de las cuales el 50,76 % son mujeres. Se caracteriza por ser una población mayoritariamente joven, el 68,5% se encuentra entre los 0 y 34 años, en tanto que sólo un 4% supera los 65 años. De acuerdo a cifras del mismo Censo de 1992, el 13,2% de la población mayor de 14 años declaró pertenecer a algún grupo étnico, siendo el más numeroso el grupo mapuche con un 12,7% , seguido del aymará (0,23 %) y rapanui (0,2 %).

La población comunal se estructura en 37.888 hogares, de los cuales un porcentaje sustantivo (26,4 %) corresponden a mujeres jefas de hogar, 10.002 personas. El 65,3 % de estas mujeres jefas de hogar (6.531) no tiene esposo o conviviente pero vive con uno o más parientes, en tanto que el 12,5 % vive sola. El promedio de personas por hogar es de 4.1, sin embargo más del 60 % de los hogares tiene entre 4 y más de 10 personas, o sea, existe una predominancia de familias numerosas ya sea nuclear o extensa. (Ficha Cas II 1.997, Mideplan).

En tanto la población indígena de Cerro Navia tiene una población total de 14.646 personas, de las cuales el 96,67 % son mapuches (14.159) ; el 1,75 % son Aymarás (257); y el 1,57 % rapanui (230). (Censo 1992, INE).

Con respecto a la población Mapuche es de 14.159 personas , 6.967 mujeres y 7.192 hombres. (Censo 1992, INE).

La estructura familiar mapuche consta de 2.650 familias , de las cuales 662 corresponden a mujeres jefas de hogar (25 %). El promedio de personas por hogar es de 4.17 . El ingreso promedio de la familia es de \$117.301. (Ficha Cas II 1.997, Mideplan).

A.-DESCRIPCIÓN DE VARIABLES.

A.1.-DIMENSIÓN SOCIO - ECONÓMICA.

La creación de la comuna, como resultado del proceso de reformulación comunal de Santiago (Decreto Ley Nº 13.160 del 17 de Marzo de 1981) estableció una delimitación territorial que no consideró los recursos del espacio, comunicación, y de actividad económica que pudiera influir en una lógica de crecimiento económico que permitiera superar la pobreza; por el contrario, al parecer, la lógica fue la inversa: establecer un espacio cerrado casi de confinamiento territorial de la población.

Sin embargo, este determinismo socio-económico ha sido enfrentado por parte de la población con una capacidad de lucha, organización y creatividad que constituye no sólo la otra cara de la moneda sino que uno de los recursos fundamentales en los cuales se puede afirmar un proceso de desarrollo.

La Población General de la comuna de Cerro Navia (PCN) es de 111.095 personas mayores de 14 años , La población mapuche representa los siguientes porcentajes de la población comunal:

Cuadro Nº 1 Porcentaje de la PMCN en Población de Cerro Navia.

Población	PCN		PMCN		% PMCN en la PCN
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujeres	57.204	51,49	6.967	49,20	12,17
Hombres	53.891	48,50	7.192	50,79	13,34
Ambos sexos	111.095	100	14.159	100	12,74

Censo 1992, INE.

Se aprecia que hay una ligera mayoría de hombres mapuche con respecto a la cantidad de mujeres mapuche, a nivel de la Región Metropolitana la situación es inversa. En la relación de la PCN la mayoría corresponde a la mujer.

POBLACIÓN DE CERRO NAVIA EN EDAD DE TRABAJAR (PCNET).

Según el Censo de 1992, la población de Cerro Navia en edad de trabajar (P.E.T.) alcanza a 108.467 personas, de las cuales el 52,2 % constituye la población económicamente activa (P.E.A.) que alcanza a 56.620 personas, 16.267 son mujeres (28,7 %) y 40. 353 hombres (71,3 %)

Cuadro Nº 2 Composición de la PCN en Edad de Trabajar (108.467)

Población	PCNEA		PCNNEA		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	
Mujer	16.267	28,7%	34.594	66,7%	50.861
Hombre	40.353	71,3%	17.253	33,3%	57.606
TOTAL	56.620	100,0%	51.847	100,0%	108.467

LA POBLACIÓN MAPUCHE EN EDAD DE TRABAJAR (PMET).

En Cerro Navia la población Mapuche en Edad de Trabajar (PMET) es de 13.371 personas. No hay que olvidar que el Censo de 1992 sólo registró a las personas de la étnia que tenían 14 años o más.

Cuadro Nº 3 Población Mapuche en Edad de Trabajar y porcentaje que representa en la PMCN.

	PMET	%	% PMET en la PMCN
Mujeres	6.505	48,65	93,36
Hombres	6.866	51,34	95,46
Ambos Sexos	13.371	100	94,43

Censo 1992, INE

La cantidad de mujeres en edad de trabajar es similar a la de los hombres.

La PMET se descompone, económicamente en dos partes:

- a) la Población Mapuche Económicamente Activa (PMEA): esta contempla las categorías de Ocupados, Cesantes, Buscan trabajo por primera vez.
- b) La Población Mapuche No Económicamente Activa (PMNEA): esta contempla las categorías de Quehaceres del hogar, Estudia, Pensionado o Jubilado, Incapacitado.

Cuadro Nº 4 Composición de la PMET

	MUJERES		HOMBRES		AMBOS SEXOS	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
PMEA	2.190	33,66	6.066	88,33	8.256	61,74
PMNEA	4.315	66,33	800	11,65	5.115	38,25
PMET	6.505	100	6.866	100	13.371	100

Censo 1992, INE.

Se aprecia que los hombres son mayoritariamente económicamente activos el 88,33 % de la PMET hombres. Las mujeres la situación es inversa el 66,33 % de la PMET no tiene actividad económica.

-La PMEa hombres representa el 45,3 % de la PMET, y el 16,37 % representa a la PMEa mujer de la PMET.

-La PMNEA mujer representa el 32,27 % de la PMET, y el 5,98 % representa a la PMNEA hombre de la PMET.

Por su parte las cifras del Censo de 1992, con respecto a la PEA del total de la Población de Cerro Navia alcanza al 52,2% de la PCNET las cuales el 28,7 % son mujeres, en tanto que la mujer mapuche representa el 26,5% de la PME.A.

Los hombres a su vez, representan el 71,3% de la PCNEA, mientras que los hombres Mapuches representan el 73,4% de la PME.A.

Cuadro Nº 5 Comparativo de la Población Económicamente Activa.

	PCNEA		PMEA	
MUJERES	16.267	28,7 %	2.190	26,5 %
HOMBRES	40.353	71,3 %	6.066	73,4 %
	56.620	100 %	8.256	100 %

Censo, 1992, Mideplan

Cuadro Nº 6 Composición Porcentual de la PCNEA y PME.A

	PCNEA		PMEA	
Ocupados	51.637	91,2 %	7.570	92,1 %
Cesantes	3.963	7,0 %	560	6,8 %
BTPPV	1.020	1,8 %	126	1,6 %
TOTAL	56.620	100 %	8.256	100 %

Censo 1992, INE

Analizando el cuadro anterior se desprende que los porcentajes de la composición de la población mapuche económicamente activa es similar a los porcentajes de la población de Cerro Navia económicamente activa.

Cuadro Nº 7 Composición de la Población Cerro Navia y Población Mapuche Económicamente Activa diferenciados por sexo.

	PCNEA				PMEA			
	Ocupados	%	PCNEA	%	Ocupados	%	PMEA	%
Mujer	14.858	28,8%	16.267	28,7%	1.998	26,3%	2190	26,5%
Hombre	36.781	71,2%	40.353	71,3%	5.572	73,7%	6066	73,5%
TOTAL	51.637	100%	56.620	100%	7.570	100%	8256	100%

Censo 1992 ,INE.

Del cuadro anterior se desprende que no hay diferencias significativas en cuanto a la composición de la población económicamente ocupada de acuerdo a los porcentajes registrados de la población total de Cerro Navia y la injerencia que tiene la población mapuche en esos porcentajes.

La medición de la variable integración socioeconómico de la población total de Cerro Navia y en especial de la población mapuche, se realizó mediante la utilización de información secundaria, mediante la revisión de archivos de la I. Municipalidad de Cerro navia.

Todos los datos que se presentan a continuación tienen por fuente la Ficha CAS 2. La I.Municipalidad de Cerro navia, a través de su Oficina de Estratificación, mantiene el registro de esta Ficha. La Ficha CAS 2 es un instrumento confeccionado por MIDEPLAN, el cual asigna un puntaje con el que la persona postula a los beneficios sociales que se tramitan en la Municipalidad.

La comuna de Cerro Navia es considerada como una de las más pobres de la Región Metropolitana y del país, desde un punto de vista de las cifras estadísticas e indicadores de pobreza utilizados por las entidades del Gobierno (MIDEPLAN), privadas o semiestatales. Si bien estadísticamente, la situación de extrema pobreza de la comuna ha venido disminuyendo, la cantidad de hogares y personas que aún se encuentran bajo la línea de la pobreza constituye más de un tercio de la población de la comuna. Esta situación de pobreza se expresa en una serie de variables tales, como la vivienda, nivel de cesantía, precariedad de empleo, alimentación deficitaria, bajo o nulo nivel patrimonial, bajo nivel educativo, etc. (Fuente: MIDEPLAN, Departamento de Planificación y Estudios. CASEN 1992-1994).

NIVEL DE INGRESOS

Cuadro N° 8 Comparativo Entre Tamaño familias e ingreso económico familiar

	FAMILIAS MAPUCHE	Nº de FAMILIAS de C.N.
Nº Familias	2.650	37.888
Tamaño promedio de la familia	4,17	4,10
Ingreso promedio de la familia	\$ 117.301	\$158.150

Ficha Cas 2 1997, Mideplan

Cuadro N° 9 Comparativo de Jefes de Familia

	Jefes de Familia Mapuche	Jefes de Familia de C.N.
Jefes de Familia Mujeres	662 (24,9%)	10.002 (26,4%)
Jefes de Familia Hombres	1.988(75,1%)	27.886 (73,6%)
Total	2.650 (100%)	37.888 (100%)

Ficha Cas 1997, Mideplan.

En la bibliografía sobre la temática indígena urbano metropolitano que se ha podido recolectar, se destaca, por su importancia en cuanto datos concretos sobre aspectos demográficos y laborales de la población indígena de la R.M, el estudio de Rodrigo Valenzuela "La Población Indígena en la R.M". El mismo autor señala las limitantes de su trabajo en relación a exponer antecedentes sobre el nivel de los ingresos económicos de los indígenas metropolitanos.

Valenzuela señala que el principal obstáculo en ese sentido es la no incorporación de una variable de identificación étnica en los instrumentos gubernamentales que calculan la pobreza tales como la encuesta CASEN.

En el presente trabajo, que pretende hacer una diferencia entre la población mapuche de Cerro Navia y la población no mapuche de Cerro Navia, encontró el mismo obstáculo ya que no existe un estudio comparativo entre estos dos grupos poblacionales.

El presente estudio intentó hacer dicha distinción, encontrándose con los mismos problemas anunciados anteriormente. La información que se presenta a continuación tienen por fuente los datos arrojados por la encuesta CASEN, elaborada por Mideplan, el cual entrega datos sobre la pobreza de Cerro Navia para la población total de la comuna y en cuanto a la situación de la población mapuche de Cerro Navia tienen por fuente la Ficha Cas-2, del Departamento de Estratificación Social de la I. Municipalidad de Cerro Navia.

Cuadro Nº10 INGRESOS DE LA POBLACIÓN DE CERRO NAVIA Y MAPUCHE DE C.N.

Ingresos	Categoría	IPCN	IPMCN.
Menos de \$ 36.000	(indigente)	7.995 (5,0%)	3.292 (49,2%)
entre \$36.000 y \$72.000	(Pobre)	31.980 (20,0%)	1.708 (25,5%)
Más de \$ 72.000	(No Pobre)	119.515 (74,9%)	1.688 (25,2%)
Total		159.515 (100.%)	6.688 (100.%)

Los datos, anteriores tienen dos fuentes para la población total de Cerro Navia están basados en la encuesta CASEN, aplicada en Cerro Navia en 1994, (es el más reciente). Para la población mapuche, estos se basan en los datos investigados en la Ficha Cas-2, de 1997. Ambos tienen por referencia el valor de una Canasta familiar de \$ 36.000.

Al analizar la información anteriormente expuesta, podemos inferir que si bien no tiene la homogeneidad que se hubiera requerido, al menos se puede apreciar la diferencia que existe entre el nivel de pobreza que existe entre un grupo y otro que cohabitan en una misma comuna catalogada como pobre. Al analizar la variable "nivel de Ingresos " podemos deducir que la pobreza que afecta a la comuna de Cerro Navia estaría determinada en gran parte por la situación que afecta a la población mapuche o Indígena de Cerro Navia.

A.2.- DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL.

La medición de la variable Integración Socio-cultural, de la población Mapuche al proceso de desarrollo social en relación a la población total de la comuna, se realizó a través de la utilización de los Archivos o registros Institucionales y de entrevistas a informantes claves (visitas realizadas a todos y cada uno de los establecimientos educacionales públicos existentes en la comuna). Antes de entregar la descripción, es imprescindible recordar los aspectos contemplados en el marco de referencia, los cuales dan cuenta de tres niveles de integración sociocultural; la inserción al sistema de educación formal y su rendimiento y el rezago escolar.

La recolección de la información se realizó en establecimientos públicos por la mejor disposición a entregar dichos datos, aún así, se presentaron problemas para entregar información en dos jardines de la JUNJI. Los informantes claves fueron los Directores de los establecimientos en el caso de la educación parvularia y los directores y los jefes técnicos en el caso de la educación básica.

En el Marco teórico y en la presentación de la Metodología de la Investigación , se planteó la necesidad de describir y explorar la situación de la integración sociocultural de la población Indígena (mapuche) y compararla, en términos generales, con la población No indígena de la comuna de Cerro Navia. La dimensión de integración sociocultural, del Proceso de Integración Social, será entendida como la inserción y adquisición de conocimientos a través del sistema de educación formal, parvularia y Básica.

SITUACIÓN GENERAL EDUCACIONAL DE CERRO NAVIA.

En el ámbito educacional, los principales problemas que se presentan son causa y efecto de una "cultura de la pobreza", en una espiral, donde el problema de la sobrevivencia es tan acuciante que no permite ni inversión económica ni inversión social. Si a esto se une una institucionalidad precaria en recursos de implementación de los establecimientos educativos (se estima que existiría en infraestructura de un 35,2 % de capacidad ociosa en los establecimientos educativos municipalizados), alcanzando una cobertura del 26,3 % de la potencial demanda de apoyos sociales y pedagógicos.

Se observa una doble situación de causalidad y efecto de los problemas de educación de Cerro Navia : Baja escolaridad (6,8 años promedio), analfabetismo (4,62 %) (1). Sin embargo se estima que esta cifra sería más alta producto del analfabetismo funcional, la deserción y la repitencia escolar; así se identifican problemas tanto en el ámbito de la demanda como de la oferta de educación. En este último sentido existiría una demanda potencial en enseñanza parvularia y básica de 34.624 niños entre 4 a 14 años(Fuente: Plan comunal de Educación 1996-2000 Corporación de Educ. I.M.Cerro Navia), de los cuales 4.778 son de ascendencia mapuche (Ficha CAS II , Mideplan, 1997) que corresponde al 13,8 %, siendo cubierta en parvularia sólo un 18,8 % y en enseñanza básica un 39,5 % desde la educación municipal. En el caso de la Educación Media, la atención a nivel comunal es sólo de un 5,47 %.

Si en el caso de la enseñanza parvularia y básica es preocupante, en la enseñanza media adquiere una connotación aún mayor, puesto que la atención es extremadamente baja y no se tiene antecedentes concretos de lo que ocurre con el resto de los jóvenes (entre 15 a 19) de la comuna, presumiéndose que la mayor población de esta edad escolar opta por estudiar fuera de la comuna.

Por otra parte, según resultados del SIMCE en enseñanza básica del año 1996, las escuelas municipalizadas lograron: en matemáticas un promedio de 61,22%, casi un 8% por debajo del promedio de la Región Metropolitana, y, en castellano un 59,48 %, 7% bajo el promedio regional. (Fuente MINEDUC). Si bien es cierto estas cifras no son alarmantes, se constata que los niños y jóvenes de la comuna están recibiendo una educación que los ubica en un contexto de baja calidad educativa. (SERPLAC , Cerro Navia 1997).

En lo relativo a la población Mapuche en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Cerro Navia, en los 22 establecimientos educacionales de la comuna estudian niños mapuches. De un total de 13.036 matriculados durante el año 1998 , en los 22 establecimientos municipalizados, 1.077 son de origen mapuche (8,3 %). El porcentaje de matrícula más alta lo alcanza la escuela N° 384, con un 30,1 % de niños mapuches, de un total de 337 matriculados 103 son mapuches, ubicado en la población Intendente Saavedra U.V N° 14

En el caso de la educación Parvularia , la matrícula de 7 establecimientos dependientes de la JUNJI, alcanza a 1.265 niños de los cuales 178 son de origen mapuche (14,0 %). El porcentaje más alto de matrícula mapuche se registra en el Jardín 133.007 (Las Palmeras) con un 24% (de 159 matriculados 38 son mapuches). Esta Jardín se encuentra ubicado en la Población Intendente Saavedra , al lado de la escuela 384 (mayor porcentaje comunal de matrícula mapuche).

Cuadro N° 11

Número de alumnos de ascendencia mapuche en los Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

JARDIN CODIGO	Nº MATRICULA	NºALUMNOS ASCENDENCIA MAPUCHE	PORCENTAJE
133001 (Los Peques)	155	20	12,9
133002 (Pequeñas Ilusiones)	106	16	15,0
133003 (Bambi)	90	15	16,6
133004 (Heidi)	247	21	8,5
133005 (Burbujitas)	284	35	12,3
133007 (Las Palmeras)	159	38	23,8
133009 (Las Rosas)	224	33	14,7
TOTAL	1.265	178	14,0

Cuadro Nº 12 Número de alumnos de ascendencia Mapuche en escuelas municipalizadas de Cerro Navia.

ESCUELA	Nº MATRICULA	Nº MATRICULA DESCENDENCIA MAPUCHE	PORCENTAJE
377	541	31	5,7
379	786	36	4,6
380	311	32	10,2
381	719	28	3,9
384	337	103	30,1
386	662	28	4,2
387	788	90	11,4
395	391	32	8,2
396	512	23	4,5
398	427	16	3,7
399	696	37	5,3
405	521	58	11,1
406	649	65	10,0
407	266	11	4,1
410	734	56	7,6
411	587	61	10,4
416	977	62	6,3
418	570	67	11,7
422	300	46	15,3
1193	755	56	7,4
Complejo Educacional Cerro Navia	412	66	16,0
Liceo A-85 Polivalente	1.095	73	6,6
TOTAL	13.036	1.077	8,3

Como se observa en los cuadros 1y 2 , el promedio de matrícula de alumnos mapuches es similar a la presencia de esta población en la población general de la comuna (un 14 %). Sin embargo, este porcentaje de matrícula tuvo un leve aumento en dos jardines encuestados (las Rosas y Burbujitas). Y un aumento significativo, en el presente año, en el jardín Pequeñas Ilusiones.

En el cuadro Nº 1 que describe cuantitativamente la integración al sistema de educación parvularia de los establecimientos educacionales público (JUNJI), que arrojó la siguiente información: de 7 establecimientos encuestados, de los nueve existentes en la comuna, dependientes de la JUNJI, tiene un universo de 1.265 alumnos, de los cuales 178 corresponden a matrícula de alumnos mapuches que representa un 14 % del universo.

Cabe destacar, que cuatro de los siete jardines encuestados, la presencia mapuche sobrepasa el 14 % y que el jardín de mayor presencia mapuche corresponde al jardín infantil "Las Palmeras" ubicado en la población Intendente Saavedra" (población con mayor presencia Indígena en la comuna), con un porcentaje del 23,8 %.

A la luz de los datos entregados por la investigación diagnóstica la integración de la población mapuche a la educación parvularia es similar al porcentaje de presencia mapuche en la comuna (13,18 % ,Censo 1992, INE).

En lo que respecta a la Educación General Básica y de acuerdo a los datos entregados en el cuadro N° 2 la situación de integración al sistema de educación formal básica es inversa a la observada en la educación pre-escolar ya que la integración mapuche a la educación básica es de un 8,8% muy por debajo del porcentaje de la presencia de la población mapuche en relación a la población total de la comuna. En efecto , la matrícula total de los colegios municipalizados es de 13.036, de los cuales, según los datos entregados por la investigación, sólo 1.077 alumnos (8,3 %) corresponde a matriculas de alumnos mapuches.

Si a lo anterior agregamos que en 12 establecimientos la presencia mapuche está por debajo del promedio comunal (8,3) la situación es más ilustrativa. Sólo en tres establecimientos la presencia mapuche está por sobre el promedio de población comunal (13,8%), y en uno el porcentaje de presencia mapuche es sumamente alta, el 30,1%, este establecimiento se encuentra inserto en la misma población de alta presencia mapuche de la educación parvularia, teniendo en cuenta que la mayor oferta de educación la representan los establecimientos municipalizados, esta información es significativa.

SUBDIMENSIÓN: RENDIMIENTO ESCOLAR MAPUCHE Y RENDIMIENTO ESCOLAR NO MAPUCHE.

Para la recolección de la información para la descripción de esta subdimensión, se determinó el uso de los archivos de seis establecimientos, donde se consigna el rendimiento escolar de todos los estudiantes matriculados .

Para otorgar mayor comprensión a esta subdimensión se presentan los siguientes cuadros:

CUADRO N° 13

Promedio de notas de promoción de curso año 1997, alumnos mapuche y no mapuches del establecimiento "Escuela 384". (337-103-30,1%)

CURSO	PROMEDIO DE NOTAS ESTUDIANTES MAPUCHES	PROMEDIO DE NOTAS ALUMNOS NO MAPUCHES
1º Básico	5,3	5,5
2º Básico	5,0	5,1
3º Básico	5,5	5,6
4º Básico	5,2	5,3
5º Básico	4,9	5,0
6º Básico	4,9	5,1
7º Básico	4,7	4,9
8º Básico	5,2	5,3
Promedio Gral.	5,0	5,2

CUADRO Nº 14

Promedio de notas de promoción de curso año 1997, mapuche y NO mapuches del establecimiento "escuela" 422. (300-46-15,3%)

Curso	promedio de notas alumnos mapuches	Promedio de notas alumnos NO mapuches
1º Básico	5,5	6,0
2º Básico	5,8	5,8
3º Básico	5,0	5,4
4º Básico	5,8	5,7
5º Básico	5,3	5,1
6º Básico	5,6	5,4
7º Básico	5,4	6,1
8º Básico	5,4	5,6
Promedio Gral.	5,4	5,6

CUADRO Nº 15

Promedios de notas de promoción de curso año 1997, alumnos mapuches y NO mapuches del establecimiento 387 (788 -90-11,4%)

CURSO	Promedio Notas alumnos Mapuches	Promedio de de notas alumnos NO mapuches
1º Básico	5,6	5,8
2º Básico	5,5	5,7
3º Básico	5,5	5,5
4º Básico	5,3	5,3
5º Básico	5,0	5,2
6º Básico	4,9	5,0
7º Básico	4,8	5,0
8º Básico	5,0	5,2
Promedio Gral	5,2	5,3

CUADRO Nº16

Promedio de notas de promoción de curso año 1997 establecimiento municipalizado " colegio Nº399" . (696 alumnos , 37 alumnos mapuches 5,3 %)

CURSO	Promedio de notas alumnos mapuches	Promedio de notas alumnos NO mapuches
1º Básico	6,2	6,1
2º Básico	5,5	5,5
3º Básico	5,2	5,3
4º Básico	5,4	5,5
5º Básico	5,4	5,4
6º Básico	5,3	5,3
7º Básico	5,4	5,4
8º Básico	5,6	5,5
Promedio Gral.	5,5	5,5

Este colegio fue galardonado por segundo año consecutivo a la excelencia académica (1996- 1997). Además , el mejor promedio de nota de egreso del año 1997 correspondió a un alumno de ascendencia mapuche 6,3.

CUADRO Nº 17

Promedios de promoción de curso, alumnos mapuche y general del establecimiento 398 (427-16-3,7%)

CURSO	Promedio de notas alumnos mapuches	Promedio General de Notas
1º Básico	5,6	6,0
2º Básico	5,4	5,7
3º Básico	5,3	5,3
4º Básico	5,0	5,1
5º Básico	5,2	5,2
6º Básico	5,0	5,0
7º Básico	5,2	5,3
8ª Básico	5,2	5,4
Promedio Gral	5,2	5,3

Como se desprende de la información recientemente expuesta, acerca del rendimiento escolar de 5 colegios municipalizados de la comuna de Cerro Navia, se verificó que el rendimiento escolar de los alumnos mapuches (5,26) está por debajo del promedio general del alumnado No mapuche(5,38) de los establecimientos encuestados, sólo en un establecimiento el rendimiento escolar es similar entre el alumnado mapuche y el No mapuche, este rendimiento coincide con que la presencia mapuche es uno de los más bajos del total de establecimientos municipales. Por el contrario el promedio más bajo de rendimiento escolar mapuche (5,0) coincide con el porcentaje más alto de matrícula de alumnos mapuches , además, el promedio No mapuche más bajo de los establecimientos encuestados es 5,2.

SUBDIMENSIÓN : REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR.

La información respecto a esta sub-dimensión se entrega a continuación:

CUADRO Nº 18 Incidencia de la repitencia escolar de alumnos de alumnos mapuches y NO mapuches. escuela 384

ESCUELA	DESERCIÓN		REPITENCIA		TOTAL	
	NO mapuche	Mapuche	NO Mapuche	mapuche	No mapuche	mapuche
1º	1	3	1	3	2	6
2º	2	0	5	1	7	1
3º	2	0	0	2	2	2
4º	1	1	0	1	1	2
5º	3	0	1	2	4	2
6º	5	0	1	2	6	2
7º	0	0	0	1	0	1
8º	3	0	0	0	3	0
TOTAL	17	4	8	12	25	16

De lo anterior se desprende que: de un total de 337 alumnos matriculados al comienzo del año escolar 103 (30,1%)son mapuches y 234 (69.9%)son NO mapuches, del cual 41 alumnos no aprobaron de curso, de ellos 16 (15,5%) son mapuches y 25 (10,6%)NO mapuches

CUADRO Nº 19 COLEGIO 422

Del total de 300 alumnos matriculados; 46 (15,3%)son mapuches de ellos 4 no aprobaron curso (8,7%), 264 son NO mapuches (84,7%) de ellos 20 no aprobaron curso (7,5%);

CURSO	DESERCIÓN		REPITENCIA		TOTAL	
	NO Map.	Mapuche	NO Map.	Mapuche	NO Map.	Mapuche
1º	3	0	0	0	3	0
2º	2	0	0	1	2	1
3º	0	1	2	0	2	1
4º	0	1	2	0	2	1
5º	3	0	0	1	3	0
6º	2	0	1	0	3	1
7º	4	0	0	0	4	0
8º	1	0	0	0	1	0
TOTAL	15	2	5	2	20	4

CUADRO Nº 20 COLEGIO 399

Matriculados 696; 37 son mapuches (5,3%) de ellos 2 no aprobaron curso (5,4%); 659 son NO mapuches (94,7%) de ellos 15 no aprobaron curso (2,3%)

CURSO	DESERCIÓN		REPITENCIA		TOTAL	
	No mapuche	Mapuche	No Mapuche	Mapuche	No Mapuche	Mapuche
1º	1	0	0	0	1	0
2º	0	0	0	0	0	0
3º	1	0	0	1	1	1
4º	1	0	0	0	1	0
5º	1	0	0	0	1	0
6º	2	1	3	0	5	1
7º	2	0	4	0	6	0
8º	0	0	0	0	0	0
TOTAL	8	1	7	1	15	2

CUADRO Nº 21 COLEGIO 387

DE una matrícula de 788 alumnos; 90 son mapuches (11,4%) de ellos 9 no aprobaron curso (10%); 698 son NO mapuches (88,6%) de ellos 22 no aprobaron curso (3.1%)

CURSO	DESERCIÓN		REPITENCIA		TOTAL	
	No Maouche	Mapuche	No Mapuche	Mapuche	No Mapuche	Mapuche
1º	3	2	1	1	4	3
2º	2	0	2	0	4	0
3º	3	1	0	1	3	2
4º	0	0	0	0	0	0
5º	3	0	1	0	4	0
6º	1	1	1	1	2	2
7º	0	0	1	0	1	0
8º	2	1	2	1	4	2
TOTAL	14	5	8	4	22	9

CUADRO Nº 22 COLEGIO 398

De una matrícula de 427 alumnos; 16 son mapuches (3,7%) de ellos 5 no aprobaron curso (31,2%); 411 son NO mapuches (96,3%) de ellos 16 no aprobaron curso (3,8%).

CURSO	DESERCIÓN		REPITENCIA		TOTAL	
	No Mapuche	Mapuche	No Mapuche	Mapuche	No mapuche	Mapuche
1º	3	1	0	0	3	1
2º	2	0	1	0	3	0
3º	1	0	1	0	2	0
4º	1	0	0	0	1	0
5º	0	0	1	0	1	0
6º	1	1	1	1	2	2
7º	0	1	1	1	1	2
8º	2	0	1	0	3	0
TOTAL	10	3	6	2	16	5

A.3.-DIMENSIÓN : PARTICIPACIÓN SOCIAL

Para la medición de la variable "deficiente participación social" de la población mapuche de la comuna de Cerro Navia, se utilizó información secundaria. se recurrió a los archivos comunales de las organizaciones sociales , además de los archivos de CONADI acerca de las mismas.

Es importante consignar que el análisis será de carácter cuantitativo y contempla el total de las organizaciones sociales existentes en la comuna, actualizadas a Julio de 1998, esta información fue entregada y actualizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

La variable contempla 3 dimensiones:

-Organizaciones Sociales mapuches: esta entendida como la capacidad de crear asociaciones entre diversos individuos para desarrollar ciertas actividades de interés común, para alcanzar ciertos objetivos y que no pueden ser logrados individualmente .

-Mapuches adscritos a organizaciones mapuches: será entendida como la incorporación de la población mapuche a organizaciones sociales mapuches que los representen.

-Dirigentes mapuches formales incorporados como líderes y conductores de grupos organizados que contribuye a promover las aspiraciones de sus representados.

TIPO DE ORGANIZACIONES	Nº TOTAL	Nº DE ORG. MAPUCHES	PORCENTAJE
Juntas de vecinos	70	0	0
Comité de allegados	40	1	2,5 %
Comité de adelantos	20	0	0
Org. Comunitarias de Salud	16	0	0
Centros Culturales	62	2	3,2%
Centros de Padres y Apoderados	26	0	0
Org. Mujeres	70	0	0
Clubes deportivos y Recreativos	269	0	0
Otras Organizaciones	38	1	2,6
TOTAL	611	4	0,65 %

Como lo demuestra el cuadro anteriormente expuesto, de un total de 611 (Territoriales y funcionales) sólo 4 tienen el carácter mapuche, que corresponde al 0,65%, lo que nos demuestra que el carácter organizacional de la población mapuche es francamente deficitaria.

DIMENSIÓN : Adscripción mapuches a organizaciones sociales mapuches existentes

NOMBRE DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE INTEGRANTES
KATRIHUALA	135 socios
RAKIDUAM	85 socios
TRANN RUKA ÑIMAPU (comité de allegados)	13 socios (13 familias)
FOLILAIN. (Consejo de ancianos)	25 socios
TOTAL	258 socios

A la luz de los datos entregados por el cuadro anterior se obtiene que de los 14.159 (Censo 1992, INE) mapuches que viven en la comuna de Cerro Navia , sólo 258 se encuentran adscritos a alguna organización social representativa de sus intereses, lo que representa el 1,8 % de la población mapuche se encuentra afiliada a alguna organización.

DIMENSIÓN: DIRIGENTES FORMALES MAPUCHES (cada organización tiene 5 dirigentes: presidente; vice-prte; secretario, tesorero; director.

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NÚMERO TOTAL DE DIRIGENTES	NÚMERO DE DIR.MAPUCHE.	%
Consejo Económico y Social	21	1	4,7
Juntas de Vecinos	350	8	2,2
Comité de allegados	200	9	4,5
Comité de adelantos	100	6	6,0
Org. com. de Salud	80	2	2,5
Centros Culturales	310	14	4,5
Centros de Padres y Apoderados	130	2	1,5
Org. de Mujeres	350	4	1,1
Clubs Detvo.y Recr.	1.345	3	1,7
Otras Organizaciones	190	4	2.1
TOTAL	3.076	53	1,7

De acuerdo a la información entregada por el cuadro anterior se obtiene que de 3.076 dirigentes formales de las distintas organizaciones sociales existentes en Cerro Navia, sólo 73 son mapuches representando el 2,3 % del total.

X.-ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.-

En el Marco Teórico y en la presentación de la Metodología de la Investigación se planteó la necesidad de conocer la situación que presenta la Población Indígena (Mapuche) de Cerro Navia con respecto a la Integración al Proceso de Desarrollo Social, desde tres perspectivas: una socioeconómico; otra sociocultural y sociopolítico. A su vez, confrontar dicha realidad con la que presenta la Población no Indígena de Cerro Navia, o según el caso con los índices que presenta el Universo poblacional de Cerro Navia.

Dada las características del estudio, el análisis de la información obtenida se realiza en base a medidas de tipo estadístico.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICA.

Para obtener una visión global de las características generales de la población indígena urbana de la comuna de Cerro Navia, se procedió a describirlos a través de las tres variables básicas, identificadas en el presente estudio, a través de la recolección de datos objetivos contenidas en la Ficha de Estratificación Social, las que fueron facilitadas por el Departamento de Desarrollo Social y contenidas en los archivos de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Cerro Navia.

Además, se analizó los datos proporcionados por el Serplac, en el documento "Diagnóstico Base de Plan de Desarrollo Comunal", La cual entrega información sociodemográficas sobre la situación de la población de Cerro Navia. Dicha información permitió hacer un paralelo entre la realidad de la población Indígena de Cerro Navia y la situación del Universo poblacional comunal. En base a ellos se entrega la siguiente información:

A.1.- INGRESOS ECONÓMICOS.-

1.A.-Ingresos de la Población de Cerro Navia, según situación de Pobreza CASEN 1994.

Fuente: Mideplan, Departamento de Planificación y Estudios, CASEN 1994

INGRESOS	CATEGORIA	Nº PERSONAS	PORCENTAJE
Menos de \$36.000	Indigente	7.995	5,0%
Entre \$36.000 y 72.000	Pobre	31.980	20,1%
Más de \$72.000	No Pobre	119.515	74,9%
Total		159.490	100,0%

1.B.-Ingresos de la Población Mapuche de Cerro Navia.

Fuente: Ficha Cas-2,Mideplan,1997

INGRESOS	CATEGORIA	Nº PERSONAS	PORCENTAJE.
Menos de \$36.000	Indigente	3.292	49,2%
Entre \$36.000 y 72.000	Pobre	1.708	25,5%
Más de \$72.000	No Pobre	1.668	25,3%
TOTAL		6.688	100,0%

La cantidad de referencia es el valor de una y dos canastas familiares, vigentes a mediados de 1997.

A.2.-INGRESO FAMILIAR.

	Población Mapuche	Población Comunal
Cantidad de Familias	37.888	2.650
Tamaño Promedio	4,17	4,10
Ingreso Promedio	\$ 117.301	\$ 158.150

Al analizar los ingresos de la población de Cerro Navia por categoría tenemos que aproximadamente más del 40% de los indigentes corresponden a la población mapuche, siendo este sector el principal abastecedor de esta categoría. Del resto el 50% aproximado corresponde a la categoría pobre. Con respecto a la población No pobre, la población mapuche representa menos del 1,5% de esta categoría. Por tanto, tenemos que la situación de la población mapuche con respecto al universo de la población de Cerro Navia, en cuanto al ingreso económico es menor individual y familiar, por lo que en esta dimensión se asigna 0 puntos.

B.- POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EFECTIVAMENTE OCUPADA.-

1.-PEA de Cerro Navia Efectivamente Ocupada: Según el Censo de 1992, la población económicamente activa (PEA) de Cerro Navia constituye el 52,2% de la población en edad de trabajar (PET), alcanza a 56.620 personas, de las cuales 16.267 son mujeres (28,7%) y 40.353 hombres (71,3%). Se desglosa de la siguiente manera:

Ocupados	51.637 personas	91,2%
Cesantes	3.963 personas	7,0%
Buscan trabajo por primera vez	1.019 personas	1,8%

OCUPADOS DE LA PEA (56.620)

Hombres	36.781	64,9%
Mujeres	14.858	26,2%

2.-Población Mapuche Económicamente Activa Efectivamente Ocupada.

Según el Censo de 1992, la PMEa es de 8.256 personas que representan 61,7% de la PMET, de los cuales 6.066 son hombres (73,5%), y 2.190 mujeres (26,53%).

OCUPADOS DE LA PMEa.

Hombres	5.572	67,4%
Mujeres	1.998	24,2%

Tomando como fuente de datos el Censo de Población y Vivienda de 1992, tenemos que la PMEa Ocupada es Similar a la situación de la PEA Ocupada de Cerro Navia. en hombres y mujeres. Por tanto, se asigna 1 punto por hombres y 1 punto por mujeres.

C.-MARGINACIÓN DE LA MUJER DEL MERCADO LABORAL.

1.- Según la proyección del Censo de 1992 la Población de Cerro Navia en la actualidad alcanza a 161.887, de la cual la Población en Edad de Trabajar (PET) es de 108.467 personas, de la cual, corresponde a mujeres 55.924 (51,56%) y de ella, 39.657 corresponde a la Población femenina No Económicamente Activa. (70,9%).

2.- Por su parte la Población Mapuche Femenina en Edad de Trabajar es de 6.505 personas, de las cuales 4.315 corresponde a la Población Mapuche Femenina no Económicamente Activa (PMFNEA) cuyo porcentaje de la PMFET es de 66,33%, quedando dentro de la categoría de porcentaje similar entre el Universo de la población Femenina de Cerro Navia y la Población Femenina Mapuche. Por tanto se asigna con 1 punto en esta dimensión.

D.-CONCLUSIÓN.

Desde el punto de vista de la perspectiva económica se concluye que la Población Mapuche de Cerro Navia se encuentra deficientemente integrada socioeconómicamente al proceso de Desarrollo, presentando una capacidad económica menor que los niveles de la población total de la comuna, confirmando de esta manera la hipótesis específica N° 1. Teniendo en cuenta que la comuna de Cerro Navia se encuentra entre las comunas más pobres de la Región y del País, la población mapuche de la comuna se encuentra por debajo de los índices del Universo poblacional de la comuna, sobretodo en lo que respecta al nivel de ingresos económicos, ya que en las otras dimensiones identificadas, la situación de la población mapuche es similar a los niveles que presenta la población total de la comuna, esto podría deberse a una baja calificación de la mano de obra.

Por otro lado, a las fuentes de información se le pueden hacer varias críticas: no están encuestados todos los habitantes de la comuna; la identificación de un apellido indígena se basó en el criterio de quién los clasificó, el problema de extemporalidad al hacer la comparación o analizar la situación de la población mapuche con respecto a la situación del Universo de la Comuna.

Los datos que aquí se presentan adolecen de todas estas y probablemente más deficiencias, aún así, pienso que los datos aquí expuestos ilustran la situación de la población mapuche y de la comuna en general, además de mostrar las diferencias de existentes entre la población de la comuna al incorporar en el estudio el origen étnico de un grupo poblacional.

2.-DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL.-

A.-ACCESO A LA EDUCACIÓN.

A.1.-ACCESO A LA EDUCACIÓN PARVULARIA.-

En lo que respecta a la variable inserción educacional tenemos que la matrícula de la población mapuche en edad escolar en la educación parvularia, es de un 14 % del total de matrícula general en los establecimientos dependientes de la JUNJI. En efecto tenemos que de un total de 1.265 matriculados, en 7 Jardines JUNJI, 178 son de origen mapuche que corresponde a un 14% del total.

Cabe destacar que no existen registros sobre el número población en este tramo de edad, Hay que recordar que el Censo de Población y Vivienda sólo consideraba a la población de 14 años y más. Por esta razón se tomó como referencia a la población total comunal y la población mapuche, cuyo porcentaje es de 13,2%. Desde este punto de vista tenemos que la matrícula de la población mapuche en este nivel de Educación es acorde con la presencia mapuche a nivel comunal. En este sentido se asigna con 1 punto a esta dimensión de la variable acceso a la educación.

A.2.-ACCESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA.-

Si tenemos que el acceso a la educación parvularia es acorde con el porcentaje de población mapuche a nivel comunal. En la educación Básica, no ocurre lo mismo, ya que de un total de 13.036 alumnos matriculados, a comienzos de año, en los 22 establecimientos municipalizados sólo 1.077 corresponde a estudiantes de origen mapuche, que corresponde a un 8,3% del universo estudiantil, porcentaje que está muy por debajo del porcentaje de población mapuche a nivel comunal. En consecuencia se le asigna puntaje 0.

Cabe destacar que en el presente estudio no se consideró a la Educación Media, por razones: La primera dice relación por la poca oferta educacional en este nivel de educación al interior de la comuna. Segundo, y a consecuencia de lo anterior la alta movilidad que presentan los jóvenes en buscar la educación fuera de los límites comunales.

En resumen, la dimensión acceso a la educación tiene un punto de un máximo de 4.

B.- RENDIMIENTO ESCOLAR

B.1.-Promedio de Notas de Promoción de Curso.

En lo relativo al promedio de notas de promoción de curso en los 5 establecimientos seleccionados, estos fueron elegidos por el siguiente criterio: la escuela 384 con la más alta matrícula indígena (30,1%); la escuela 398 con la más baja matrícula indígena (3,7%); uno por debajo del 10% de presencia indígena (escuela 399 ,5,3%); y dos por sobre el 10%, la escuela 387 (11,4) y la escuela 422 (15,3%).

ESCUELA	PORCENTAJE POBLACIÓN MAPUCHE	PROM. NOTAS APROBACIÓN DE CURSO	
		MAPUCHES	NO MAPUCHES
384	(30,1%)	5,0	5,2
387	(11,4%)	5,2	5,3
398	(3,7%)	5,2	5,3
399	(5,3%)	5,5	5,5
422	(15,3%)	5,4	5,6

De la información expuesta, se aprecia un promedio de notas de parte de los alumnos indígenas inferior al de los alumnos no indígenas. Destaca el hecho que la escuela con la matrícula más alta de alumnos mapuches presenta los promedios de notas más bajos de los establecimientos encuestados. Y el promedio de notas más alto corresponde al establecimiento con la matrícula más baja de alumnos mapuches.

En consecuencia en esta subdimensión se asigna 0 puntos.

B.2.-REPITENCIA Y DESERCIÓN ESCOLAR.-

ESCUELA	% de alumnos Mapuches	MAPUCHES	NO MAPUCHES
384	(30,1%)	15,5 %	10,6%
387	(11,4%)	10,0%	3,1%
398	(3,7%)	31,2%	3,8%
399	(5,3%)	5,4%	2,3%
422	(15,3%)	8,7%	7,5%

A la luz de los datos expuestos el porcentaje de repitencia y deserción escolar de la población mapuche es mucho mayor que la población escolar No mapuche. El puntaje asignado es 0. Confirmando la hipótesis formulada, es decir, Existe una concordancia entre un rendimiento escolar deficitario y la población mapuche en edad escolar de Cerro Navia, y este sector se encuentra más deprivada socioculturalmente que la población No mapuche en edad escolar de Cerro Navia.

C.-DIMENSIÓN SOCIOPOLÍTICA.-

En lo relativo a la participación social de la población mapuche de Cerro Navia, tenemos los siguientes Datos:

En lo relativo al número de organizaciones sociales representativas de la etnia tenemos que de 611 organizaciones sociales registradas en los archivos de la municipalidad, sólo 4 tienen el carácter de organizaciones indígena o mapuche, lo que equivale al 0,65% del total, En consecuencia no se le asigna puntos.

En lo que respecta al número de población adscritos a las organizaciones representativas, del total de 14.,159 indígenas autoidentificados en el Censo de 1992, sólo 258 tienen registro en alguna de las organizaciones sociales mapuches, lo que equivale a un 1,8%. En consecuencia no se asigna puntos.

La presencia, o mejor dicho la ausencia de líderes formales, la realidad es similar a lo anterior, de 3.076 dirigentes formales existentes en la comuna, del total de organizaciones formales, sólo 73 son mapuches, es decir un 2,3% del total, en consecuencia no se asigna puntos.

Las cifras hablan por sí solas, en el ámbito de la participación social, la situación de la población mapuche de la comuna de Cerro Navia es francamente deficitaria, con un escaso poder de una participación organizada, cuya expresión individual se manifiesta como una inhibición organizacional, que predispone al sujeto para no integrarse a organizaciones sociales promocionales. En la expresión colectiva se expresa en la ausencia de organizaciones representativas de sus intereses que sirvan al progreso económico y social. y además carecen de poder de negociación con el resto de la sociedad.⁸

D.-INTERPRETACIÓN.-

El primer factor importante que surge de la revisión de los datos, es que la población mapuche de Cerro Navia, en todas las variables identificadas refleja un déficit en la integración al proceso de desarrollo, frente a la situación que presenta la población No indígena, o en su defecto, el universo poblacional de la comuna. Todos sin excepción tienen algún déficit que destacar, ya sea frente a la dimensión socioeconómica, sociocultural o sociopolítica.

La ineficiente inserción escolar es según las cifras el aspecto que representa la fuente insatisfacción más negativa, ya que la inserción escolar, comienza, en términos negativos desde el acceso en la educación básica, esta se acentúa aún más en el rendimiento, cuyos promedios están por debajo de la población no Mapuche, agudizado con la repitencia y deserción escolar. Es en esta variable donde se refleja más nítidamente la diferencia existente entre dos grupos poblacionales, de similares característica económicas y sociales y en la cual, el origen étnico es determinante en la deficiente inserción escolar , lo que lo constituye en un problema social.

⁸ GARCIA, PATRICIO. "Subdesarrollo Organizacional en Sectores Populares". Revista de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile .

En relación a la variable económica, es sintomático el hecho, que ante similares índices de población ocupada, y de la marginación de la mujer del mercado laboral, el ingreso económico de la población mapuche, individual y familiar, esté por debajo de los índices del universo poblacional de la comuna, lo cual indicaría que los altos índices de indigencia y de pobreza estarían determinados por la situación que vive la población mapuche de la comuna, hecho que corrobora lo expresado en el marco teórico y verifica las hipótesis planteadas.

En lo que respecta a la participación social, en la dimensión sociopolítica, esta no es sino una consecuencia del déficit presentado en las dimensiones anteriores, corroborado, según los datos obtenidos, por la ausencia de organizaciones y de líderes formales en torno al cual poder desarrollar algún tipo de relaciones que motive la participación social de la población.

Así tenemos que, las características que presenta la población mapuche de Cerro Navia, y lo más probable de la R.M, en general, son características del subdesarrollo o de una deficiente integración del proceso de desarrollo o ineficiente inserción social, etc. Muchos son los nombres que se pueden dar al fenómeno que afecta a la población indígena urbana y del país, en lo que sí concuerdan es en lo relativo a proceso integral y cíclico, todos son causa y efecto a la vez, depende desde el punto de vista que se mire.

-la deficiencia organizacional contribuye a la desintegración social, a la marginación sociocultural y a la pobreza que le es inherente.

-Una inserción laboral temprana contribuye a una ineficiente inserción escolar, y una baja calificación de la mano de obra, afectando su ingreso económico.

-Un bajo nivel de ingresos afecta la capacidad económica, postergándoles en lo económico, marginándoles de la capacidad de negociación, generando deprivación sociocultural.

Por último, cabe destacar que no obstante la población mapuche denotó diferencias en contra, en el nivel de participación del Proceso de Desarrollo social, en sus tres dimensiones, con respecto de la población No mapuche, no existen iniciativas tendientes a revertir la situación. Por tanto se plantea la necesidad de elaborar estrategias tendientes a enfrentar la problemática.

XI.-PROGNOSIS.

Tomando en consideración el problema de la deficiente integración al Proceso de Desarrollo de la Población Mapuche de Cerro Navia, - deficiente porque se encuentra por debajo de los niveles que presenta la población No mapuche de Cerro Navia, o por debajo de los niveles del universo poblacional de Cerro Navia-manifestado en una deficiente inserción laboral, una ineficiente inserción escolar, y deficiencia organizacional social.

De acuerdo al análisis de la problemática social identificada y en la que se identificó la variable sociocultural como la más preocupante, ya que es ahí donde se muestra con mayor nitidez las diferencias existentes entre dos grupos poblacionales de similares características económicas y sociales, sólo diferenciado por el origen étnico, se considera que, " de no mediar la elaboración de una estrategia de intervención tendiente a mejorar el consumo y traspaso de ideofacturas social y culturalmente valoradas, la población mapuche no podrá superar la barrera étnica, y las diferencias con grupos no mapuches persistirán".

PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN.-

I.-JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

Los fundamentos que justifican la intervención en la problemática estudiada son diversos, entre los cuales es posible mencionar los fundamentos de carácter diagnóstico, ético-profesional y tecnológico-social.

De acuerdo a los resultados de la investigación diagnóstica, la integración de la población Mapuche de Cerro Navia al Proceso de Desarrollo Social, en sus tres dimensiones identificadas, es deficiente, lo que se manifiesta en una baja capacidad económica, ineficiente inserción escolar, y una escasa participación social.

Es preciso agregar en términos generales, que la deficiente Integración se refiere a las diferencias que presentan dos grupos de similares características económicas y sociales, y que sin embargo, sus niveles de integración al proceso de desarrollo presenta diferencias, al incorporar el origen étnico, en desmedro de estos últimos.

Lo último cobra importancia, si analizamos la información obtenida en la investigación diagnóstica, la cual demuestra el estado de deprivación sociocultural al que está expuesto la población mapuche, manifestado en una ineficiente inserción escolar reflejado en una baja porcentaje de matrícula mapuche en los colegios municipalizados de educación básica de los estudiantes mapuches, y agudizado con un bajo rendimiento escolar. Iniciándose de esta manera, el "circulo vicioso", una ineficiente inserción escolar, llevará a una temprana inserción laboral sin capacitación, mano de obra no calificada, bajos ingresos e incapacidad laboral, postergando de esta manera la demanda de inserción y la participación social.

Los efectos a nivel individual la falta de educación, se observa en ellos falta de asertividad, tendencia a la pasividad, sumisión, autodesvaloración, lo que genera menor libertad, pues pueden ser fácilmente controlados por personas y grupos de nivel socio-cultural más elevado. Sin considerar, el problema de la discriminación social que afecta a las minorías étnicas en general.

El problema tiende a mantenerse en la actualidad por la inexistencia de una política social, que intente la superación del problema, es más, tal vez esta realidad es desconocida para muchos sectores de la población.

La situación anteriormente descrita plantea, desafíos profesionales en términos del cumplimiento de ciertos principios axiológicos de la profesión, los que dicen relación con contribuir a mejorar el grado de integración sociocultural de las comunidades locales a la sociedad global, respetando las tradiciones del pueblo y las características culturales de las minorías étnicas y de realizar acciones dirigida a los sectores más pobres de la población no incorporados o insuficientemente incorporados a la sociedad, evitando la marginación cultural que trae como consecuencia una marginación global de individuos y de amplios sectores sociales. Por lo tanto, se deduce que existen obligaciones ético-profesionales que plantean la importancia de elaborar estrategias que enfrenten adecuadamente la problemática estudiada.

Finalmente, es preciso señalar que tanto los fundamentos diagnósticos y ético-profesionales, como la escasez de antecedentes teóricos y prácticos existentes sobre la materia, no hacen sino corroborar desde un punto de vista tecnológico la intervención profesional, en términos de contribuir al mejoramiento de la inserción social de amplios sectores de la población, socialmente deprivados, coordinando la acción de los diferentes agentes del desarrollo para mejorar dicha integración.

La intervención de la problemática será centrada básicamente en contribuir en la implementación de una política social de integración cultural, coordinando la acción de diferentes agentes del desarrollo. Para esto se hace necesario motivar la participación de las autoridades locales, comunales, organizacionales, y por su puesto de la población, etc.

Para lo anterior se tomará como base de operaciones la población Intendente Saavedra de la comuna de Cerro Navia (U.V. 14). Área identificada con la mayor concentración de Población mapuche a nivel comunal. Además, esta población presenta características especiales, como son:

- Ubicación del colegio municipalizado N° 384; establecimiento con la matrícula más alta de alumnos mapuches, a nivel comunal (30,1 %)
- Ubicación del Jardín Infantil (JUNJI) con la matrícula más alta de alumnos mapuches (23,4 %).
- Ubicación de tres de las cuatro organizaciones mapuches existentes en la comuna. Cuya presencia, consolidación y liderazgo de una de ellas a nivel local, comunal, regional- está fuera de toda duda (Katriguala).

Por otra parte, se debe mencionar que, a pesar de las características que presenta la comuna de Cerro Navia de alta concentración mapuche, aún no se implementa el programa de Educación Intercultural Bilingüe en ningún establecimiento educacional de la comuna, situación que no acontece con las otras dos comunas que forman el área poniente (Lo-Prado Y Pudahuel) que presenta hace dos años este tipo de experiencia. Se debe mencionar que en el año 1996 se trató de implementar este proyecto por la Universidad de Humanismo Cristiano, siendo abortado al poco tiempo.

Desde el punto de vista tecnico-profesional, se cree que mejorando el acceso a la adquisición de conocimientos de características de interculturalidad, a partir del sistema de educación formal, se contribuirá a superar el trauma de la discriminación de parte de la sociedad y la "autodiscriminación". Este proceso debería ser iniciado desde la educación parvularia y continuado en la educación básica y media. De este modo, se podría preparar a los educandos indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su cultura de origen como en la sociedad global. De este modo, al entregar los conocimientos culturales formalmente, creemos que los educandos indígenas rescatarían su cultura, y la comunidad en general tendría acceso al conocimiento integral de una cultura hasta ahora desconocida y muy poco valorada, permitiendo de paso, una mejor integración de la etnia a la cultura oficial dado el respeto que ésta evidenciaría a sus propias manifestaciones.

Resulta relevante fomentar el mejoramiento de la integración cultural, respetando las diferencias y mejorando la convivencia. Es tremendamente importante el rescate de la cultura mapuche, cualquier intento que se haga en este sentido será valioso.

Creemos que la educación formal está llamada a cumplir un rol más que fundamental, ya que la educación es la herramienta más eficaz en el logro de la movilidad social en el plano socioeconómico, mejorar la integración sociocultural, y la promoción de la participación social, para demandar mayores posibilidades de expresión y desarrollo.

Por otra parte, se destaca que un proceso de promoción de integración sociocultural se precisa la participación de todos los agentes de desarrollo, especialmente las organizaciones sociales intermedias, privadas y paraestatales. De esta manera, lograr la incorporación activa de los individuos y familias al Proceso de Desarrollo Social.

II.-PREVISIÓN TECNOLÓGICA:

Es preciso recordar que, como lo demostró la investigación diagnóstica, el problema de la deficiente integración de la población mapuche al Proceso de Desarrollo Social, se manifiesta en todas las dimensiones del proceso. Teniendo en cuenta los datos descubiertos, complementarios a la investigación diagnóstica, determinó que la comuna de Cerro Navia en general presente características que dificultan una adecuada incorporación al proceso. Eso si en menor grado de los que presenta la población mapuche, cuyos promedios en el ámbito socioeconómico están por debajo de los promedios de la R.M, y según la encuesta CASEN, Cerro Navia es una comuna "pobre".

En el ámbito Sociocultural la situación no presenta mayores diferencias, los resultados de la prueba SIMCE, los estudiantes de Cerro Navia, están entre un 7% y 8% bajo el promedio regional. Sólo en el ámbito organizacional, la comuna se ha caracterizado por una fuerte presencia organizada de la población, en la demanda de libertades y beneficios públicos, la población mapuche es la excepción. Sin embargo, el peso político y la influencia de la comuna en las decisiones de las autoridades regionales no tiene comparación con la que tienen otras comunas. Con estos antecedentes se demuestra que la comuna no está suficientemente incorporado al proceso de Desarrollo económico y social. Pero la realidad de la población mapuche presenta dificultades de incorporación aún más mayor.

Frente a esta situación, y considerando la creciente demanda por educación de todos los sectores sociales, al cual la población indígena urbana no escapa, fundada en que la educación es un dispositivo para la movilidad social ascendente y un importante mecanismo de inserción social y laboral, es importante desarrollar o implementar una política de integración cultural, desde la perspectiva del sistema de educación formal, -motivado por los resultados de la investigación diagnóstica referido a la ineficiente inserción social mapuche-, para apoyar los procesos de inserción y retención de niños en los niveles de educación pre-básico y básico e iniciar un soporte a la formación de recursos humanos para el desarrollo indígena.

Los datos de la investigación permitieron descubrir diferencias estructurales del proceso de inserción escolar, de dos grupos similares en lo económico y social, pero diferenciados por el origen étnico. Reflejándose, que a las dificultades propias de la inserción escolar que afecta a todos los grupos sociales, en el caso de los estudiantes indígenas se agrega otra, aquella inherentes a las situaciones de discriminación, vividas por sus padres o por los propios estudiantes.

Agregado a un sistema educacional que no considera la especificidad ni respeta la lógica étnica (que por cierto existe), unido a factores económicos, y la inexistencia de un currículum flexible para pueblos indígenas, afecta el rendimiento y la retención escolar y por tanto la inserción escolar. Sin embargo, vencer estas dificultades con frecuencia constituyen un incentivo para buscar mecanismos de autoafirmación "anti-Winca" o de distanciamiento de su condición étnica: la educación superior y la formación profesional han sido formas efectivas de lograrlo.

Considerando la importancia que tiene la educación para el desarrollo integral de los pueblos. Conociendo las dificultades que presenta la población mapuche de Cerro Navia, en relación a, la inserción escolar en particular, y su deficiente integración económica y social en general.

Frente a esta situación se desarrollará un proyecto que represente una fuerza contraria a las expresiones de estos factores, con lo cual se pretende contribuir a la superación del problema de la deprivación sociocultural expresada en una deficiente inserción escolar.

Considerando lo expresado anteriormente la previsión tecnológica se expresa de la siguiente manera: " Si se promueve el rescate, y fomento del Patrimonio cultural Mapuche y se incentiva la incorporación de elementos de este patrimonio en el currículum de educación formal, se podrá desarrollar el diseño de una estrategia de intervención profesional en áreas de alta densidad indígena, a través de la intervención de la variable educacional que contribuya a superar el problema de la deficiente inserción escolar indígena".

En este sentido, la intervención profesional estará dirigido hacia el respeto y valorización del patrimonio cultural mapuche, promover la participación de diversos agentes del desarrollo, teniendo como fundamento "la interculturalidad" cuya finalidad será contribuir a mejorar la integración sociocultural de la población mapuche, respetando sus tradiciones y diferencias culturales, favoreciendo su incorporación a la sociedad global.

III.-ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

PROGRAMA:

"Mejoramiento de la integración al Desarrollo sociocultural de la población mapuche favoreciendo la incorporación del patrimonio cultural mapuche a la sociedad global".

PROYECTO N°1

"Rescate, fomento y promoción del patrimonio cultural Mapuche".

PROYECTO

"Diseño de una estrategia operativa de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural mapuche".

IV.-OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

1.-OBJETIVO GENERAL:

" Contribuir a mejorar el grado de desarrollo sociocultural de la comunidad mapuche de la comuna de Cerro Navia, mediante el rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche favoreciendo su incorporación a la sociedad global a través del sistema de educación formal."

2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS:

-Objetivo N°1

" Promover y Coordinar la participación de instituciones sociales para el rescate, y promoción del patrimonio cultural mapuche."

-Objetivo N°2

" Diseñar una estrategia operativa de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural de las minorías étnicas, a través del sistema de educación formal".

3.-DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS:

1.- Este objetivo implica identificar los organismos sociales y realizar reuniones para estrechar los contactos con las diversas instituciones y organizaciones de promoción social, vinculadas directa o indirectamente con la temática indígena (mapuche), que trabajen y/o realizan actividades en el campo del desarrollo indígena, con el propósito de estrechar los vínculos y unificar métodos e intereses, estableciendo un ambiente de mutua colaboración. El objetivo se traducirá en definir proyectos en conjunto de acuerdo a la realidad específica de cada agente del desarrollo.

2.- El segundo objetivo se orienta a sistematizar la experiencia derivada de la ejecución del primer proyecto, con el propósito de estructurar un modelo que contemple las directrices generales para mejorar la integración y el desarrollo sociocultural de las minorías étnicas, respetando sus tradiciones y características culturales, mediante el rescate, fomento y reconocimiento del patrimonio cultural mapuche, favoreciendo su incorporación a la sociedad a través del sistema educativo.

4.-DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA.

El programa dependerá administrativamente de CONADI, del área de desarrollo de la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago , a nivel local de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Cerro Navia.



V.-CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.

1.- TIEMPO

La implementación del programa se llevará a cabo entre el 1 de Agosto y el 30 de Noviembre de 1998.

2.- RECURSOS HUMANOS.

- Encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la I. Municipalidad de Cerro Navia.
- Dirigentes Mapuches
- Directora y Educadores de Párvulos del Jardín Infantil " Las Palmeras"
- Director y jefe Técnico de la Escuela municipalizada 384
- Alumno Seminarista.
- Docente Supervisor.

3.-RECURSOS MATERIALES E INSTITUCIONALES.

- Sede Organización Social Mapuche Katriguala.
- Dependencias de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Cerro Navia.
- Dependencias del Jardín Infantil "Las Palmeras".
- Dependencias de la Escuela 384.
- Computadoras. (Programas Word 6.0)
- Fotocopiadora.
- Impresión Gráfica del Modelo Operativo.
- Material Fungible.

4.- RECURSOS FINANCIEROS.

-Material fungible	\$ 200.000
TOTAL PROGRAMA	\$ 200.000

5.-RESPONSABLES

- Alumno Seminarista.

VI.-DISEÑO DE PROYECTOS.

- 1.-Proyecto N° 1 " Rescate y Promoción del patrimonio cultural mapuche".
- 2.- Proyecto N° 2 " Diseño de una estrategia operativa de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural Mapuche".

A.-PROYECTO N° 1 "Rescate, Y Promoción Del Patrimonio Cultural Mapuche".

1.-FUNDAMENTACIÓN:

Considerando que la investigación diagnóstica en la población objeto de estudio evidenció una deficiente integración al proceso de desarrollo Social, tanto en la dimensión socioeconómica, sociopolítica, como la dimensión sociocultural. Es deficiente porque el grado de deprivación del proceso de desarrollo está bajo los niveles, de integración al proceso, que presenta la población No mapuche, o en su defecto, situación que presenta el universo poblacional de Cerro Navia.

La deficiente integración Sociocultural de la población mapuche, es tal vez la situación más preocupante ya que la inserción escolar presenta diferencias, en contra del estudiante mapuche, entre dos grupos poblacionales de similares características económicas y sociales, pero diferenciado por el origen étnico, estas diferencias, se evidencia en un bajo porcentaje de incorporación al sistema de educación general básica (8,3%), la excepción es la educación Parvularia (14,0%), además, presenta un bajo rendimiento escolar, alta repitencia y deserción escolar , además, el rezago escolar no escapa a la norma de la población mapuche. Esta situación es más dramática, y coincide con el porcentaje más alto de matrícula escolar de alumnos mapuches, en la escuela 384 en la cual, la problemática identificada es más intensa, el promedio de notas más bajo de aprobación de curso, la más alta repitencia y deserción escolar.

Las acciones realizadas por las instituciones de promoción social, para mejorar la situación, se realizan en forma aislada y sin un diagnóstico que respalde su acción, o bien han fracasado. ya que estos se realizan o intentado realizar sin una coordinación de todos los agentes del desarrollo interesados en el tema, y se llevan a cabo sin una estructura que guíe sus actividades.

Por todo lo anterior resulta necesario realizar una intervención profesional a través de la implementación de un proyecto de promoción y coordinación de las instituciones de promoción social que trabajan en el tema o bien que están directamente relacionados con la problemática identificadas, rescatando, fomentando, promocionando e incorporando el patrimonio cultural mapuche a la comunidad en general, así, con el respeto a las tradiciones y las características culturales, contribuir a mejorar el grado de desarrollo sociocultural de la comunidad mapuche favoreciendo su incorporación a la sociedad global.

Dada la característica del proyecto y con el propósito de proporcionar una visión preliminar de la eficacia del mismo se consideró importante basar su aplicación en un diseño No experimental de Evaluación únicamente después y conclusiones provisionales. En este modelo operan los siguientes elementos: los resultados que se obtienen con la medición aplicada a un proyecto una vez terminada la ejecución, y las diferencias de la comparación de resultados y la situación inicial.

La utilización del diseño No experimental persigue, en primer lugar, desarrollar conclusiones de carácter provisorio, en una experiencia profesional hasta ahora desconocida y muy poco estructurada, y por último favorecer la creación de un modelo de intervención profesional aplicado en sectores de alta concentración de población indígena urbana.

2.- OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

“ Promover y coordinar la participación de instituciones sociales para el rescate, fomento y promoción del patrimonio cultural mapuche y establecer formas prácticas de integración sociocultural”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1.- Identificar y estrechar los contactos con instituciones de promoción social que trabajan en la temática indígena o están relacionadas con él
- 2.-Establecer equipos de trabajos, para la definición de objetivos, y estrategias de promoción.
- 3.-Establecer formas prácticas de cooperación operativa de rescate, fomento y promoción del patrimonio cultural mapuche favoreciendo la integración cultural.

3.- UNIDAD DE OBJETIVO.

Se entenderá cumplido el objetivo general del presente proyecto cuando se logre la elaboración y definición de proyectos de integración cultural, incorporando el patrimonio cultural mapuche a la comunidad local.

4.- BENEFICIARIOS.

El presente proyecto será aplicado a tres instituciones sociales intermedias privadas y para-estatales, Y toda la comunidad mapuche y población en general a través de la Oficina de Asuntos Indígenas de la I. Municipalidad de Cerro Navia.

5.-COSTO DEL PROYECTO.

TOTAL \$ 200.000 .

6.-TIEMPO.

El presente proyecto será implementado entre el 1º de Septiembre y el 30 de Octubre de 1998.

7.- EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

La evaluación del proyecto estará basada en el Modelo de referentes específicos de Briones el cual contemple los siguientes elementos: Contexto - Objetivos - Recursos - Resultados.

B.-PROYECTO Nº 2 : DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE MINORÍAS ÉTNICAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN FORMAL .

1.-FUNDAMENTACIÓN.

Este proyecto se encuentra íntimamente relacionado con el anterior debido a que la sistematización de la experiencia derivada de la aplicación del proyecto Nº1 confluirá en el diseño de una estrategia que apunta a constituir un aporte en relación a la superación del problema, tanto en Cerro Navia, como en otros sectores con características similares. Lo sustancial de esta estrategia es promover el desarrollo sociocultural mapuche (indígena), a través de la intervención del sistema educativo, incorporando al currículum normal elementos provenientes del patrimonio cultural étnico. De este modo, se espera contribuir a mejorar cualitativamente la inserción escolar indígena, promover el desarrollo sociocultural indígena y favorece la integración cultural. Para lo anterior, se considera una serie de elementos, tales como: densidad de población escolar, comunidad local, organizaciones promocionales, compromiso de la autoridad, y lo más importante el reconocimiento de la existencia de un problema social, que es "invisible" a los ojos de muchos, pero tremendamente importante para quien la vive.

En el caso de aquellas Unidades Vecinales de la comuna de Cerro Navia, y Región Metropolitana en general, la estrategia ofrece las directrices generales para que tanto los dirigentes indígenas, Profesores, Educadores de Párvulos, funcionarios de entidades públicas, como la población en general sean los promotores y gestores de acciones (programas, proyectos, actividades) tendientes a motivar a la población a encontrarse con aquellos hábitos de vida y valores que favorezcan su incorporación a la sociedad, evitando la marginación cultural que trae como consecuencia una marginación global de individuos y de amplios sectores sociales.

En relación con el conjunto de agentes del desarrollo antes identificados, dado lo complejo y amplio del proceso, observamos que ellos no actúan por separado, sino en una red de interrelaciones, con áreas de acción absolutamente compartidas. Además, interaccionan en un proceso que tiene ciertas características técnicas y políticas, el que, a su vez, tiene por finalidad generar progreso en todos los campos. Por otra parte, entendiéndose que son agentes del desarrollo económico y social desde las grandes organizaciones humanas, como el Estado hasta el simple ciudadano que lucha por la sobrevivencia, se hace necesario la coordinación y promoción de cambios dinamizadores del progreso de amplios sectores sociales no incorporados o insuficientemente incorporados al proceso de Desarrollo.

2.- OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

“Diseñar una estrategia de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural de las minorías étnicas, a través del sistema de educación formal”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- 1.- Sistematizar la experiencia derivada de la aplicación del proyecto N°1
- 2.- Elaborar el modelo operativo.

3.-UNIDAD OBJETIVO.

Se entenderá cumplido el objetivo general del presente proyecto cuando culmine la confección de la estrategia operativa para promover el desarrollo sociocultural mapuche, a través de la incorporación de elementos del patrimonio cultural mapuche al curriculum de educación parvularia y básica.

4.- BENEFICIARIOS.

El proyecto estará dirigido a población mapuche, dirigentes e instituciones sociales de Cerro Navia.

5.-TIEMPO.

El proyecto N° 2 se llevará a cabo entre 15 de Noviembre el 15 de Noviembre de 1998.

6.-EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

Se utilizará el criterio de logro de los objetivos.

**EJECUCIÓN
Y
EVALUACIÓN**

EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

I.-GENERALIDADES DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN.

La ejecución del presente Seminario de Título contempla la puesta en marcha de un programa de acción social destinado a mejorar el desarrollo sociocultural de la población mapuche, y favorecer la integración cultural a través del rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche favoreciendo su incorporación a la sociedad global y al proceso de desarrollo Social. Esta dirigido a la población mapuche de la unidad Vecinal Nº 14, población Intendente Saavedra, cuyo porcentaje de presencia indígena supera el 25 %.

El programa a ejecutar, ha sido elaborado, en base, a una rigurosa y extensa recopilación de información de diversas fuentes, muchas de ellas de carácter preliminar y muy poco difundida, demás esta decir, el reducido número de investigaciones sistematizadas sobre el tema indígena, y ninguno sobre la temática del desarrollo económico y social alcanzado, por este sector de la población, en la sociedad urbana global. Sin embargo, la presente ejecución tiene como base textos de Desarrollo Local, que entrega información concerniente a la integración de sectores postergados a la sociedad global.

De cualquier modo, la presente intervención profesional tiene el carácter de piloto y preliminar. Pero es un aporte respecto, al conocimiento de la situación que enfrentan la minorías étnicas, y las diferencias con respecto a otros grupos sociales de similares características. La intervención presenta otro desafío, emanada por las características que adquieren las minorías étnicas en la metrópoli, por un lado, están los mecanismos de defensa que desarrolla la población indígena, por una parte están muy comprometidos con la etnia, por lo que llegan a ser agresivos, o bien, se alejan de su condición étnica para perderse en la multitud urbana. Pero esta la otra posición que no pertenece a ninguna de las dos anteriores, es el que vive la "ambivalencia cultural", recibe una socialización rural en su familia y en el colegio recibe una urbana, al final adhiere a las normas de la modernidad, se aleja de su cultura sin proponérselo.

Además, de lograr el compromiso de participación de las instituciones de educación formal, y de la autoridad local por intermedio de la Oficina de Asuntos Indígenas de la I. Municipalidad de Cerro Navia.

El programa está compuesto por dos Proyectos:

Proyecto N° 1: "Rescate y Promoción del Patrimonio Cultural Mapuche".

Proyecto N°2: "Diseño de una Estrategia de intervención Profesional para promover el desarrollo sociocultural mapuche, a través del sistema de educación formal.

Con respecto al primer proyecto, es preciso recordar que en la etapa de programación se consideró, motivar y promover la participación de instituciones intermedias paraestatales y organizaciones sociales, que cumplieran con el requisito de alta presencia mapuche, y el más importante, para dar cumplimiento a los demás objetivos y del proyecto en general, lograr el concurso de la Oficina de Asuntos Indígenas de la I.Municipalidad de Cerro Navia.

Además, Por las características del Proyecto se consideró la utilización del Modelo Simple o No experimental de Evaluación únicamente después, la cual entrega una visión preliminar de la eficacia del proyecto y sus resultados constituyen una base confiable para el proceso de retroalimentación.

Este diseño consiste, como su nombre lo indica, en medir la situación existente al finalizar la ejecución del proyecto. Para llegar a determinar los efectos reales que se ha logrado, se debe hacer una aproximación de la situación de partida, para lo cual se recurrió al material disponible en las instituciones y en la comunidad.

Como se dijo anteriormente, el presente proyecto consideró realizar la ejecución en un sector de alta presencia de población mapuche, esta fue la Unidad Vecinal N° 14 "Población Intendente Saavedra". Las instituciones identificadas fueron las que están ubicadas al interior de dicha U.V. un Jardín Infantil (JUNJI), una Escuela municipalizada y una Organización Social Mapuche cuya presencia en la comunidad está más que legitimada. Todas con la característica de alta presencia mapuche.

Sin embargo, la realidad presentó más de algún problema. No obstante haber desarrollado todas las actividades planificadas para el logro de la incorporación de todos los agentes contemplados, el resultado, si bien se logró, sufrió un retraso, el cual fue subsanado, gracias a las características del modelo utilizado, mediante la retroalimentación permitió una modificación de los plazos.

Se logró motivar la participación de todos los agentes contemplados, pero sin lugar a dudas el de mayor importancia para el desarrollo del proyecto fue la Oficina de Asuntos Indígenas de la I.Municipalidad de Cerro Navia, cuyo profesional a cargo en conjunto con el alumno seminarista, se logró conformar un equipo de trabajo fundamental para el desarrollo del proyecto, convirtiéndose en el núcleo de la ejecución del proyecto, y por su intermedio significó el compromiso de la máxima institución de autoridad local.

En conjunto con la Oficina de Asuntos Indígenas, y contando con su respaldo, se logró la conformación de tres equipos de trabajo, con el Jardín Infantil, Escuela Municipalizada, y Organización Social Mapuche, se coordinó el trabajo definiendo objetivos, unificando métodos y estableciendo formas de cooperación.

Por otra parte, luego de haber ejecutado el programa corresponde pasar a la Evaluación, es decir, medir la eficacia o fracaso alcanzado por la intervención.

La evaluación de los proyectos estará basada, en el establecimientos de metas por objetivos mediante el criterio de logro de los objetivos, además de los aspectos generales como la institución, los agentes participantes, autoevaluación. Además de otros aspectos como el Tiempo, Recursos, Funcionamiento, contexto.

La evaluación del proyecto N°2 contempla la utilización del Modelo CIPP, el cual se basa en 4 tipos de Evaluación (contexto, Insumo, Proceso, Producto).

II.-DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

PROYECTO N°1

1.- EJECUCIÓN.

A continuación se relatarán las acciones generales llevadas a cabo en función de cada objetivo específico.

1.1.-OBJETIVO ESPECÍFICO N°1: Identificar y estrechar los contactos con instituciones de promoción social que trabajen en la temática indígena o están relacionados con el Problema Social

En relación a este objetivo, la ejecución en términos globales comenzó durante el proceso de recolección de datos en la etapa de investigación. En primer lugar, está el contacto con las autoridades locales, este se realizó con el Director de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sr: Antonio Roman, con el objetivo de obtener la autorización para trabajar en la comuna, este contacto inicial resultó fundamental para el logro de los objetivos del seminario, pues se tomó contacto con el encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Cerro Navia, SR: Sebastián Vergara. El compromiso de colaborar con el alumno seminarista fue inmediato.

Otro contacto significativo fue, con el director de Educación de la Corporación Municipal de Cerro Navia, obtener la autorización de ingreso a los establecimientos municipalizados. Solo la autoridad de la JUNJI, no dió autorización por escrito para el ingreso a los jardines infantiles dependientes de su administración. Si bien, no hubo problemas en la mayoría de los Jardines Infantiles JUNJI, sí lo hubo en uno.

La identificación de los establecimientos educacionales se logró, mediante la recolección de información durante la etapa de investigación, y fue precisamente en ese momento, en que se inició, en términos generales la Ejecución del Proyecto.

Durante la etapa de investigación, se tomó contacto con las organizaciones sociales mapuches existentes en la comuna , significativo, fue el contacto inicial con la organización Katriguala y de su presidenta Sra. María Pinda, iniciando de inmediato el proceso de difusión del proyecto, se detectó las debilidades y fortalezas de la organización, y por supuesto de los dirigentes, las necesidades, intereses, expectativas y aspiraciones.

Durante la investigación, dos contactos fueron trascendentales para el desarrollo del Seminario, La Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad, y para el logro de los Objetivos, la organización social Katriguala.

En el inicio de la Ejecución propiamente tal, la importancia de trabajar en coordinación con un funcionario municipalidad es de enorme relevancia y resultó fundamental en el compromiso de trabajo con la escuela 384 (30,1% de densidad mapuche, promedio más bajo de promoción de curso, mapuche y no mapuche, y la repitencia y deserción escolar más alta, de las escuelas investigadas), y con el Jardín Infantil "Las Palmeras" (23,4% de densidad mapuche, la más alta a nivel comunal).

Para el logro de este objetivo, se realizaron diversas actividades como:

- a) Búsqueda de bibliografía y documental y análisis de la formación pertinente al proyecto.
- b) Entrevistas individuales y colectivas realizadas con los profesores de la escuela 384 y con los Educadores de Parvulos del Jardín Infantil "Las Palmeras"
- c) difusión de los resultados de la investigación, sobre la problemática investigada.

1.2.-OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2 Establecer equipos de trabajo para la definición de objetivos y estrategias de promoción de rescate y fomento del patrimonio cultural mapuche.

a) Se realizaron reuniones técnicas de análisis de documentos y traspaso de informaciones culturales y educacionales

b) Sesión de análisis sobre las bases para la implementación de una Educación Intercultural Bilingüe (con el equipo de la escuela y con el personal del Jardín Infantil por separado)

c) Traspaso de información sobre las bases institucionales para la postulación a proyectos concursables, Análisis de las bases.

En este punto se presentó la posibilidad de postular a un proyecto concursable del fondo Nacional del libro y la cultura del MINEDUC, por un monto cercano a los \$ 500.000. Si bien es cierto en la elaboración del proyecto se realizó en dos sesiones, esto se debió a una conclusión que se había llegado con anterioridad, en la cual, se fijaba como base para un rescate eficiente y duradero de la cultura mapuche, pasa por la implementación de una "biblioteca mapuche". La oportunidad se presentó, por la información que recibió el alumno seminarista en una de las cuantas visitas al Ministerio de Educación, con el objeto de retirar las bases para la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe. La primera Sesión fue de discusión, se analizaron las bases, los intereses de los organismos interesados, la ubicación, responsabilidad de la misma, cobertura, y al material primordial necesario. La segunda para la elaboración del proyecto propiamente tal, tomando en consideración los conocimientos del alumno seminarista y además, del encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad, que en su calidad de antropólogo maneja claramente los conceptos, y de la especialización de una de las dirigentes de la Organización Mapuche. no se tuvo mayores dificultades en la capacitación de los restantes dirigentes mapuches. Para su elaboración se consideraron los siguientes elementos para su configuración:

- Desde el punto de vista de la organización social, solicitó que la biblioteca esté ubicada en su sede social, y la administración sea de parte de la organización.

- Desde el punto de vista de la Municipalidad, pidió que está estuviera a disposición de toda la comunidad sin distinción de origen étnico y para todos los colegios los establecimientos educacionales de la comuna para su visita.

- Por su parte el alumno seminarista solicitó que en la elaboración del proyecto, hubiera concordancia entre los objetivos del proyecto y los del Seminario de Título, fue así que el proyecto tuvo por objetivo: el rescate de la cultura mapuche y la población beneficiaria fue toda la comunidad estudiantil e la comuna, en especial la escuela 384, (la cual había sido identificada para la intervención en la educación básica).

La presentación del proyecto se realizó dentro de los plazos que exigían las bases, este se presentó el 15 de Septiembre de 1998.

d)Análisis de los contenidos de la Ley N° 19.253 , para incorporar elementos del Patrimonio cultural Mapuche al currículum de educación vigente.

e)Establecimiento de los objetivos por cada equipo de trabajo relativo al análisis del plan y programas, y su compatibilización con la nueva propuesta educacional.

f)-Que elementos del patrimonio cultural mapuche se puede incorporar a los diferentes niveles de educación.

Aquí es preciso aclarar, varios puntos, En primer lugar la presente ejecución tuvo el carácter de extemporalidad, es decir, los tres grupos conformados no fueron uniformes en su conformación, ni en su desarrollo, ni en el planteamiento, ni en el logro de los objetivos. En este aspecto, se detalla que el equipo con la organización social, su conformación comenzó mucho antes que los equipos del colegio y del Jardín Infantil,

El equipo de la Organización Social presenta ciertas características, que el alumno seminarista no creyó conveniente intervenir, como es el carácter familístico de la organización, la ausencia de elecciones democráticas para la elección de dirigentes, etc, en resumen, ellos funcionan bien así.

El logro del objetivo se cumplió, se elaboró el proyecto, se presentó en la fecha establecida (el 15 de Septiembre) y se obtuvieron los recursos para la implementación de una biblioteca mapuche. La ayuda que éste implica, para el Rescate y Promoción del Patrimonio Cultural Mapuche, no tiene parangón.

En lo que respecta al equipo de trabajo, del colegio 384, se vió bruscamente interrumpido por el paro de profesores quedando la labor inconclusa, sólo se llegó al análisis de las bases de una Propuesta de educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación. El paro comenzó en el mes de Octubre y se alargó por más de un mes. El retorno a clases, solo mantuvo la situación, pues la recarga de trabajo de los profesores no contribuyó a proseguir el trabajo.

1.3.-OBJETIVO ESPECÍFICO N°3.-

Establecer formas prácticas de cooperación operativa de rescate, fomento y promoción del patrimonio cultural mapuche favoreciendo la integración cultural.

Quizás si el único equipo conformado que cumplió las etapas del proyecto fue el equipo del jardín infantil "las Palmeras", la culminación del trabajo fue la elaboración del proyecto "Rescatemos lo nuestro" en su elaboración participó, el equipo del Jardín Infantil, el equipo de trabajo de la organización social Mapuche, el representante de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Cerro Navia, y por supuesto el alumno seminarista, el proyecto propuesto se puede apreciar en los anexos, al igual que del proyecto presentado al Consejo del Libro.

Dada la naturaleza del proyecto el rol del alumno seminarista, fue de coordinador, además, de educador social informal, ya que todos los proyectos concursables que promovió, fueron producto del trabajo de investigación del alumno. Material que también se puede apreciar en los anexos.

2.-EVALUACIÓN.-

La evaluación de este proyecto está basada en el Modelo de Referentes Específicos, de Guillermo Briones y contempla los siguientes focos: Contexto – Objetivos – Recursos - Resultados.

2.1.-EVALUACIÓN DEL CONTEXTO.-

El entorno económico, social y cultural de la población objeto (estudiantes de 2-17 años) corresponde a las características propias de sectores urbano-populares, en donde los miembros se encuentran cercanos a situaciones de pobreza o deprivación en torno a bienes y servicios, conductas desviadas, presentando problemas con la educación formal.

Por otra parte, debido a las características metodológicas y a dificultades para obtener el financiamiento de los recursos, además, del desconocimiento de la realidad que presenta la población mapuche o Indígena en general que pasa inadvertida, solamente una pequeña parte de la población mapuche se beneficiará directamente. Indirectamente, una gran parte de la población se podría beneficiar con el conocimiento de la riqueza del Patrimonio Cultural Mapuche, a través del uso de la Biblioteca que está en funcionamiento desde el 20 de Noviembre de 1998. En ella se puede encontrar un diccionario Español, Mapu-dungum, Inglés, confeccionado por la Universidad de "La Frontera", Un diccionario del origen y significado de los apellidos, es así que el nombre del alumno Seminarista es: Juan Hombre de Río (Huenchuleo) Espíritu de Plata (Liempi), lo que estaba en la más completa ignorancia familiar. También puede encontrarse el libro "Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe en Chile" de Eliseo Cañulef Martínez. entre otros.

La biblioteca se encuentra ubicada, al interior de la Población Intendente Saavedra que tiene la más alta densidad mapuche, a nivel comunal, en la sede de la Organización Katriguala, al frente del colegio 384 (30,1% de presencia mapuche), al lado del colegio está ubicado el Jardín Infantil "Las Palmeras" (24,3% de presencia mapuche).

La Población I. Saavedra es de pobreza, drogadicción, delincuencia, se apoda la Población "Colo-Colo". Es quizás por esta situación que la existencia del Jardín Infantil con esa densidad poblacional, era desconocida por las autoridades municipales, al igual que se desconocía que los alumnos mapuches presentan los promedios de notas más bajos, mayor repitencia, y mayor deserción escolar.

En la actualidad no existen organismos gubernamentales operando directamente en el contexto, ni siquiera CONADI, Sólo la Oficina de Asuntos Indígenas realiza una labor de rescate de la cultura mapuche, con ausencia de un diagnóstico donde concentrar su acción.

2.2.-EVALUACIÓN DE OBJETIVOS.

En la evaluación de este aspecto se considera que los objetivos específicos planteados son claros y precisos, correspondiendo a las fases de investigación programación y ejecución. La evaluación de esta categoría se considera como criterio del logro.

Por otra parte, estos objetivos se orientan a desarrollar determinadas acciones importantes para responder a las necesidades que presenta la población objeto en el ámbito del desarrollo sociocultural. Estas necesidades hacen referencia a la forma como se realiza la inserción escolar y su retención en el sistema educacional.

Consiguientemente, se destaca que los objetivos son compatibles entre sí, formando parte de una secuencia metodológica imprescindible para el desarrollo adecuado del proyecto.

Con respecto a la jerarquía, se destaca que cada uno de ellos hace alusión a acciones imprescindibles para obtener un resultado final positivo. Hay que destacar, que el presente Seminario se realizó con un desconocimiento, casi total, de la realidad indígena urbana, la experiencia personal poco ayudó en la identificación de la problemática identificada, identificar sus componentes, elaborar los indicadores para ser medido, etc.

En resumen, cada etapa del presente seminario fue un objetivo cumplido, el conocer la realidad de inserción escolar es importante, demuestra lo determinante que es el origen étnico, podemos decir sin temor a equivocarnos que, ser privado socioeconómicamente presentará problemas de inserción escolar, sí a esto se suma el origen étnico tenemos que los problemas son mayores.

2.3.-EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS.-

Los focos de evaluación designados en este punto corresponden a: recursos humanos, institucionales y materiales.

a.-RECURSOS HUMANOS.

Este tipo de recursos está compuesto por aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en las diversas actividades, tales como: Dirigentes Mapuches, Profesores, Educadores de Párvulos, Profesor Guía del presente Seminario de Título, Funcionario Municipal (Encargado de la Oficina de Asuntos Indígena) y alumno Seminarista, responsable directo de la aplicación del Proyecto.

Los dirigentes Mapuches, tanto de la organización social Katriguala como también, los dirigentes del comité de allegados, ya que en cuya sede gira toda la vida poblacional, además, de ser la llave para entrar a la comunidad.

Otro recurso humano fundamental, en el desarrollo del Seminario fue el Encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas, la cual actuó prácticamente como institución patrocinante, en el respaldo institucional, utilización de vehículos municipales para el traslado a sectores alejados o bien por representar un peligro para la integridad del alumno, sobretodo en la etapa de investigación, el respaldo en el material necesario para el desarrollo del conocimiento, como es el uso de fotocopiadoras, facilitación de los archivos municipales para obtener alguna información de trascendencia, a la vez de representar al compañero en lo relativo de analizar alguna materia significativa.

La colaboración y el compromiso para el desarrollo de los objetivos de parte de los Educadores de Párvulos, (2 damas y un varón), el interés demostrado para la realización del proyecto, de incorporar elementos culturales mapuches al curriculum ordinario, resultó muy satisfactorio.

b.-RECURSOS INSTITUCIONALES.-

Sólo cabe recordar todos los acontecimientos que tuvo que enfrentar CONADI el presente año para darse cuenta del grado de participación que desarrolló, es por eso la importancia de la Municipalidad de Cerro Navia, el cual reemplazó literalmente a la institución patrocinante, en recursos materiales, recurso humano profesional, fuente de información, etc.

c.-RECURSOS MATERIALES.-

Como se mencionó anteriormente, los recursos materiales fueron suministrados por la municipalidad de Cerro Navia a través de la Oficina de Asuntos Indígenas. Si bien no fue en dinero, el material de fotocopia, el uso de computador, el material de oficina, etc., fueron suficientes, oportunos y adecuados.

2.4.-EVALUACIÓN DE RESULTADOS.-

Este aspecto hace referencia a los cambios o modificaciones que produce el proyecto en la población-objeto y en el contexto físico-social en el cual se ubica.

El diseño no experimental únicamente después, utilizado para dar una impresión preliminar acerca de la eficacia del proyecto, fue relevante para demostrar los cambios relacionados con la ejecución del proyecto.

De acuerdo con las características del modelo se realiza la medición una finalizada la ejecución.

A partir de las consideraciones antes expuestas, con la ejecución del proyecto se logró la implementación de una biblioteca mapuche, que llegado el momento puede llegar a convertirse en el núcleo de toda actividad de desarrollo sociocultural mapuche, Con la creación de la Biblioteca, se logró el punto máximo de rescate del patrimonio cultural a través de la palabra escrita. Permitirá subsanar, la ausencia de profesor para la incorporación de la cultura mapuche, al currículum de enseñanza parvularia,

Se logró elaborar un proyecto para la incorporación de la cultura mapuche al currículum de enseñanza parvularia, se incorporó este nivel de educación al tratamiento que se debe entregar a la población mapuche, desde un punto de vista integral.

A pesar de no lograr cumplir el objetivo con la educación básica, en el ya hay un precedente de intervención profesional, y más concretamente cuenta con un diagnóstico íntegro sobre la situación que enfrenta la población mapuche en su inserción escolar.

PROYECTO N° 2

1.- EJECUCIÓN.

El relato de la Ejecución del proyecto será realizado de acuerdo a los objetivos específicos programados.

1.1.-OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1: Sistematizar la experiencia derivada de la aplicación del proyecto N° 1

Como fue expuesto, la evaluación del proyecto de promoción y rescate del patrimonio cultural mapuche y favorecer su incorporación a la comunidad local, sienta las bases para la creación de una estrategia de intervención, que aborde aquellos aspectos a considerar al momento de realizar una intervención profesional, destinada a promover el desarrollo sociocultural de minorías étnicas. En este caso particular se utilizó el Modelo de referentes específicos, de Guillermo Briones, el cual contempla diversos focos de evaluación generales, tales como: Contexto- Objetivos- Recursos- Funcionamiento- Población y Resultados.

Cada aspecto del modelo de evaluación se tradujo en una actividad de este objetivo específico, siendo necesario el uso de técnicas, tales como: Búsqueda y revisión de Documentos y redacción de documentos.

A su vez, debido a la multiplicidad de acciones que demanda la realización del Seminario de Título por parte del alumno, la sistematización de la experiencia anterior fue culminada a cabalidad una semana más tarde de lo programado. Los resultados fueron consignados en las páginas anteriores.

1.2.-OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2 Elaborar la Estrategia Operativa.

El cumplimiento de este objetivo específico requirió la búsqueda y revisión de material bibliográfico, la discusión grupal como una técnica de análisis. Estuvo dirigida a seleccionar esquemáticamente los tópicos a abordar en la elaboración de la estrategia operativa. Cada una de las actividades fueron imprescindibles para el logro del objetivo, siendo efectuadas con otras acciones del proyecto.

ESTRATEGIA OPERATIVA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA .

1.-INTRODUCCIÓN.

La presente estrategia se basa en la experiencia derivada de la aplicación de un proyecto de promoción y rescate del patrimonio cultural mapuche y favorecer su incorporación a la comunidad local, y que por su particular característica "experimental", se pretendió que sus resultados proporcionaran una visión preliminar de la eficacia del mismo, a través de la aplicación de una medición No experimental únicamente después.

La particular característica "experimental" se refiere en términos generales a la inexistencia de trabajos sistematizados para la superación del problema, una escasa bibliografía sobre el tema, falta de un trabajo planificado de intervención de parte de instituciones promocionales de desarrollo indígena, entre otros. De este modo, se logró obtener abundante información que respalda, en primer lugar, la elección del modelo de medición, y en segundo lugar, la elaboración de la estrategia operativa de intervención. Este pretende constituir un aporte para contribuir a mejorar el grado de integración al desarrollo sociocultural de minorías étnicas, a través del reconocimiento de una sociedad "pluricultural" en constante interacción, y que la realidad demuestra que no están suficientemente incorporados al proceso de desarrollo social.

El esquema a desarrollar contempla, primero que nada, los lineamientos generales, continuando luego con la expresión de aquellos aspectos de índole diagnóstico, ético-profesional y tecnológico que fundamentan la necesidad de elaborar la estrategia. A su vez se señalan los objetivos que éste persigue y, por último, los elementos del modelo, los cuales hacen referencia a: metodología, plan operativo, objetivos, actividades, población-objeto; identificación y coordinación de agentes del desarrollo necesarios; métodos y técnicas promocionales rescate e incorporación del patrimonio cultural; políticas sociales; recursos y evaluación.

II.- LINEAMIENTOS GENERALES.

Lo esencial de la presente estrategia de intervención hace referencia a promover el desarrollo sociocultural de minorías étnicas a través de la intervención del sistema de Educación formal, incorporando elementos culturales indígenas al curriculum de educación formal.

III.- FUNDAMENTACIÓN.

Los fundamentos que justifican la creación de una estrategia de intervención destinado a contribuir a mejorar el grado de integración al desarrollo sociocultural de la población indígena, son diversos. Entre éstos es posible señalar los fundamentos de carácter diagnóstico, legal, ético-profesional y tecnológico-social.

El problema objeto asume gran relevancia por cuanto no se presenta solamente en la comunidad, en la cual fue realizada la investigación diagnóstica, sino que es una realidad a nivel local, regional, y nacional. A través de la investigación realizada en la comuna de Cerro Navia, se pudo concluir que las manifestaciones concretas del problema hacen referencia a una característica de globalidad y cíclica, es decir que el problema de la deficiente integración de la población mapuche al proceso de desarrollo está presente en todas sus dimensiones identificadas y estas son causa y efecto a la vez.

Tomando como base la dimensión sociocultural esta hace referencia a los tres aspectos identificados, no siendo los únicos ni exclusivos: por un lado, un escaso acceso al sistema de educación básica, (con excepción de la educación parvularia); un bajo rendimiento escolar, una alta repitencia y deserción escolar, facilita una inserción laboral temprana, una mano de obra no calificada, y la consiguiente baja remuneración, afectando de esta forma la dimensión Socioeconómica del proceso, como también su participación social, ya que su desarrollo organizacional es francamente deficitario, en la dimensión sociopolítica. En resumen, a todo el Proceso de Desarrollo Social.

En términos generales, el estudio se proponía indagar y describir la situación de la población mapuche de Cerro Navia, con respecto a la población total de la comuna y en que medida, es este grupo poblacional, abastecedor de los niveles de indigencia y pobreza, niveles que caracterizan a Cerro Navia dentro de las más pobres del país. Una comuna con una alta densidad de población indígena, será referente de la situación de pobreza que caracteriza a aquellas, demostrar empíricamente lo que insinuó la encuesta CASEN, respecto de la concordancia existente entre una comuna catalogada como "pobre" y la alta densidad indígena que presenta la comuna. Conocer la realidad de la población indígena comunal, servirá de referente para el conocimiento de los indígenas a nivel regional y nacional. Además, como una contribución al conocimiento de las necesidades de este sector de la población. Además tenía como objetivo, a la vez, entregar elementos para la elaboración de políticas y programas al respecto. De este modo, resulta imprescindible la dotación de alternativas y propuestas de intervención relacionadas con el Desarrollo Indígena y su integración a la sociedad global.

Es imprescindible consignar que la existencia del problema plantea numerosos desafíos a nivel ético-profesional. Servicio Social se orienta al cumplimiento de ciertos principios y actitudes que están en la base axiológica de la profesión. En efecto, los proyectos de Servicio Social en el área deben contribuir a mejorar el grado de participación en el consumo y transferencias del instrumental mínimo, de sectores deprivados socioculturalmente, como para enfrentar a la sociedad en igualdad de condiciones que aquellos grupos menos deprivados socioculturalmente. Mejorar el acceso a dichos conocimientos, a través del sistema de educación formal, resulta fundamental en el desarrollo sociocultural de las minorías étnicas, integrándolas a la sociedad global, respetando sus tradiciones y características culturales.

El profesional debe motivar a la población a encontrarse con aquellos hábitos de vida y valores que favorezcan su incorporación a la sociedad, evitando la marginación cultural que trae como consecuencia una marginación global de individuos y amplios sectores sociales. Establece la necesidad de promover y coordinar la incorporación de agentes del desarrollo para generar progreso. Además de entregar información a la comunidad que le permita acceder organizadamente a los beneficios de las políticas sociales.

Desde un punto de vista tecnológico-social, resulta trascendental abordar la problemática en base a una estrategia operativa basado en la promoción y rescate del patrimonio cultural mapuche y su incorporación a la sociedad, a través de la intervención en el sistema educacional. De esta forma, se abre una nueva posibilidad para que el pueblo mapuche sea más conocido y así se eviten los estereotipos simplificadores y se den condiciones más apropiadas para un diálogo y encuentro intercultural más igualitario, respetuoso y profundo que sea un paso más en la verdadera revalorización del pueblo mapuche por la comunidad local y global mayoritaria, en vista a un sincero acercamiento interétnico, intercultural y humano.



El fundamento legal, lo encontramos en la Ley N° 19.253 en su artículo 32, establece: " La corporación, en las áreas de alta densidad indígena y en coordinación con los servicios u organismos del Estado que correspondan, desarrollará un sistema de educación intercultural bilingüe a fin de preparar a los educandos indígenas para desenvolverse en forma adecuada tanto en su sociedad de origen como en la sociedad global. Al efecto podrá financiar o convenir, con los Gobiernos Regionales, Municipales u organismos privados, programas permanentes o experimentales".

Desde el punto de vista de la estrategia operativa, de tomar como base de integración la dimensión sociocultural, ésta se fundamenta en el espíritu de apoyar los procesos de inserción y retención de niños y jóvenes en los diferentes niveles del sistema educativo nacional y como soporte a la formación de recursos humanos para el desarrollo indígena. La implementación de esta estrategia aparece en un contexto de una creciente demanda general de educación, no escapando a esta norma la población indígena, demanda que ha sido históricamente frustrada.

Este último punto es relevante para la estrategia operativa. ya que al igual como ocurre con otros grupos sociales, entre los indígenas también sucede que la educación es un dispositivo para la movilidad social ascendente (educación para el trabajo) y/o para superar definitivamente situaciones de pobreza. La educación representa, en consecuencia, un importante mecanismo de inserción social y laboral.

Sin embargo, en el caso indígena la situación es aún más compleja que en otros grupos sociales, por cuanto a las dificultades que todos ellos enfrentan, se unen además aquellas inherentes a las situaciones de discriminación, hayan sido vividas por sus padres o por los propios estudiantes, lo que se traduce en un incentivo para buscar mecanismos de distanciamiento de su condición étnica. Esto es provocado, por un desconocimiento de patrones culturales diferentes, que existen pero ocultos, se puede tomar como hipótesis de trabajo que al transmitir el patrimonio cultural indígena se reforzará la identidad y se respetará la especificidad cultural.

Del análisis de la estrategia operativa y de la realidad que lo sustenta, puede ser, además, un medio a partir del cual sea posible elaborar nuevas estrategias y propuestas de apoyo al sector y acrecentar el análisis y debate en torno a los temas concernientes a la integración y desarrollo de los pueblos indígenas.

IV.-ELEMENTOS DEL MODELO.

En este punto se hace referencia a aquellos aspectos que deben ser tomados en consideración al momento de desarrollar un proyecto de Rescate, Promoción del patrimonio cultural mapuche favoreciendo su incorporación a través de la intervención en el área educativa de la comunidad local, orientado a un Desarrollo Social Intercultural en sectores urbanos de alta densidad de población mapuche. Dentro de estos aspectos se encuentran: marco conceptual, Objetivos, metodología, actividades, técnicas, población objeto, entidades sociales involucradas, políticas sociales, aspecto legal, contenidos o temáticas antropológicas de integración cultural, técnicas promocionales, recursos y evaluación.

A.-MARCO CONCEPTUAL.

Para el desarrollo de esta propuesta es preciso establecer con la mayor exactitud posible lo que se entenderá por:

-Patrimonio Cultural: A través de los siglos cada pueblo desarrolla un conjunto armónico de valores, principios, instituciones, conocimientos, sistema de creencias, rituales sagrados, usos sociales, sistema médico, idioma, etc; del mismo modo, cada pueblo se apropia de creencias culturales provenientes de otros pueblos a las que les introduce modificaciones o adaptaciones, según la índole de su tradición luego de lo cual esas creaciones culturales foráneas pasan a formar parte de la cultura. Todo ello, en conjunto, constituye su patrimonio cultural.

-Rescate del Patrimonio cultural: Será entendida como, el favorecimiento de las condiciones para que la comunidad, especialmente indígena, pueda recobrar su patrimonio cultural ancestral, empezando por el idioma, conocerla y utilizarla. Hoy, en Chile existen varias culturas que sobreviven en situación de inferioridad política y social. El riesgo de extinción, de su patrimonio, es un riesgo real.

-Promoción del Patrimonio cultural: Se entiende como, incentivar la aceptación, respeto, y difusión de la cultura mapuche.

-Intervención del Área educativa: El propósito, radica en la incorporación de la cuestión étnica en el curriculum y en el proceso pedagógico. En este marco, se concibe que la educación intercultural tiene que estar dirigida a la población escolar como tal, y no solamente de un segmento étnico,

- **Interculturalidad**, tal como está definido en el libro "Hacia la interculturalidad y el bilingüismo en la Educación chilena" (Cañulef, de.1996, pag.40),el cual ". . . se concibe un sistema de relaciones entre culturas que se aceptan, respetan e interactúan en busca del bien mutuo. En el individuo es la capacidad de interactuar adecuadamente tanto en su cultura de origen como en otros espacios culturales."

Por lo anterior el proyecto se sustenta en una triple perspectiva educacional, intercultural, y bilingüe.

Desde la óptica educativa se entiende a la educación como un proceso dialógico, dialéctico, de permanente crecimiento personal y social, al servicio de los proyectos individuales y sociales de las personas, y grupos de una sociedad multicultural y pluriétnica.

En la perspectiva antropológica, la interculturalidad la concebimos como un sistema fluido de relaciones entre culturas interdependientes, que buscan un diálogo cultural, generando de esta forma el desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas.

Asimismo, el bilingüismo lo enmarcamos en el entorno social como producto de la identidad étnica, donde el proceso de aprendizaje se desarrolla en el ámbito de la lengua general (castellano), incorporando elementos de la lengua indígena específica en procura de un mayor conocimiento y significado del lenguaje cotidiano.

B.-OBJETIVOS DEL PROYECTO.

1-OBJETIVO GENERAL.

"Aportar al proceso de construcción de una sociedad pluricultural y tolerante a través de la intervención en el área educativa".

2-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Elaborar un diagnóstico de la inserción escolar de la comunidad educativa diferenciando el origen étnico de los educandos.
- Socializar a la comunidad de la unidad educativa en torno al paradigma de la interculturalidad.
- Avanzar en torno al desarrollo de una Propuesta curricular educativa apropiada a las características socioculturales, psicopedagógicas socioeconómicas de la comunidad educativas.

C.- METODOLOGÍA.

La metodología que propone el presente modelo es de carácter teórico-práctica, participativa e intercultural.

-Teórico-práctica porque utiliza el conocimiento, las informaciones y el producto investigación realizada durante la investigación diagnóstica y de la experiencia alcanzada en la programación y ejecución del primer proyecto del presente seminario, además, se reconoce y destaca y compatibiliza los conocimientos y experiencias del mundo universitario, de especialistas en Educación Intercultural, la comunidad mapuche, los profesores y Educadores de Párvulos, funcionarios municipales, es decir considera un trabajo multidisciplinario.

-Participativa porque considera el esfuerzo innovador de la comunidad mapuche y su creatividad como parte integral en el diseño del Curriculum Educativo Intercultural, pues se incorpora a estas en la transmisión de la tradición cultural mapuche (ceremonias religiosas, vestuario, comidas típicas), además, de ser fuente de información de primer orden, y reproductor urbano de la cultura ancestral.

-Intercultural porque, como se puede apreciar en los párrafos anteriores, se incorporan materiales y elementos culturales indígenas en armonía con los elementos de la cultura oficial.

D-PLAN OPERATIVO.

En términos generales, el plan operativo se desprende del marco conceptual, y de la riqueza experimental lograda, en el proyecto anterior, por parte del alumno seminarista. Se prestará especial atención a los problemas y dificultades que se presentaron en la aplicación del proyecto 1 del presente seminario, como también, se considera la incorporación de nuevos elementos no previstos, en la experiencia base de la presente estrategia, y no hacen otra cosa, sino que, enriquecer el mismo.

La estrategia propone la realización de un trabajo en equipo, con la participación de la comunidad indígena organizada (ante la posibilidad de la no-existencia de una organización indígena, este debe convertirse en un objetivo del proyecto), de los docentes de los colegios básicos y de los Educadores de Párvulos de los jardines infantiles, ya que el modelo propone la intervención en todos los niveles de educación. Además, de acuerdo a la experiencia anterior se recomienda la participación del gobierno local, a través de un funcionario municipal.

El plan operativo contempla cinco etapas: Contacto- Diagnóstico- promoción, difusión del proyecto (socialización)- ejecución del proyecto- Evaluación- continuidad y expansión.

1.-EL DIAGNÓSTICO apunta a la identificación de los establecimientos educacionales del nivel básico y párvulo, tomando en consideración, una alta densidad de matrícula indígena, y para obtener información de la misma escuela y jardín Infantil, después de la toma de contacto con las autoridades de los mismos. Se debe obtener la información básica de los establecimientos (infraestructura, planta docente, número de cursos, número de alumnos por curso, número de alumnos indígena total y por curso, promedio de notas de alumnos indígenas y No indígenas por curso, repitencia general e indígena por curso, deserción escolar total y por curso. Esta información tiene como finalidad obtener un conocimiento adecuado de la situación inicial del colegio o del jardín infantil, y una vez finalizado el proyecto, llegar a determinar los efectos e impactos que se ha logrado con la aplicación del mismo.

2.-PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO: En esta etapa se hace necesario "socializar" el proyecto con la comunidad educativa interna y con la comunidad indígena organizada, contemplándose reuniones ampliadas con Directores y Profesores de establecimientos educacionales y sus respectivos Centros de Padres, Dirigentes indígenas de las organizaciones sociales indígenas, con el objetivo de elaborar un plan de actividades. Estas reuniones tienen por finalidad poner en conocimiento de los miembros de las entidades sociales, los fundamentos del proyecto, sus plazos de ejecución, objetivos, las modalidades de trabajo (principalmente a través del trabajo de equipos) y división del trabajo. Esta etapa debería culminar con la conformación de los equipos de trabajos.

También la difusión, "socialización" del proyecto debe estar dirigida a los padres y apoderados de los establecimientos educacionales, con el objetivo de informar sobre el mismo, además de asegurar su colaboración en lo referido a una actitud favorable hacia los contenidos del proyecto en los hogares, para reforzar la orientación positiva hacia el reconocimiento de la pluriculturalidad.

La idea de incorporar la comunidad indígena organizada y la comunidad de padres y apoderados apunta a buscar la colaboración de éstos en el proceso de adentrarse en las nociones básicas de la interculturalidad.

3.-ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO: En esta etapa se debe iniciar el trabajo con los equipos de trabajos de cada entidad social, definir los objetivos, delimitación del ámbito de acción, unificación de la metodología (unificación de la programación, Intercambio de estudios e información básica), establecer formas prácticas de cooperación operativa (definir actividades, técnicas, indicadores y definir proyectos en conjunto). Ejecutar las actividades programadas para el logro de los objetivos propuestos. Esta etapa debería culminar con la elaboración del Diseño del Currículum Educacional con la Incorporación de elementos del Patrimonio Cultural Indígenas (mapuches). estableciendo formas prácticas de cooperación operativas.

4.-EVALUACIÓN: La evaluación se llevará a cabo a través de reuniones amplias y participativas en las cuales se deben discutir logros, problemas y debilidades del proyecto. Al mismo tiempo, se discutirá el procedimiento señalado en el punto anterior, es decir, se medirán los productos alcanzados en base a los indicadores establecidos

5.-PERMANENCIA DEL PROYECTO: La permanencia del proyecto está estrechamente relacionada con la participación de la comunidad y el compromiso del municipio son fundamentales para la aplicación del proyecto, su permanencia y su proyección a otros establecimientos.

E.-IMPACTOS PREVISTOS.

1.- En lo social, se promueve en profesores, pobladores y educandos el desarrollo de la conciencia de sus derechos sociales, culturales y étnicos; Reconociendo la pluriculturalidad y la pluriétnicidad en nuestro país. Reconociendo y respetando las diferencias y promoción la aceptación del otro, en la convivencia, el diálogo respetuoso y la búsqueda del bien común. Fortaleciendo la identidad étnica mediante el desarrollo del sentimiento de pertenencia a una cultura ancestral y la necesidad de incorporarse armónicamente a los beneficios de la modernización.

2.- En lo filosófico, se propicia el Rescate, valorización y difusión de los valores indígenas, expresados en sus tradiciones, costumbres, lengua, etc.

3.- En lo lingüístico, a pesar que los idiomas o lenguas indígenas, es materia de discriminación es común encontrar en la vida cotidiana nombres de calles, ciudades, y más recientemente Centros comerciales, etc. Por lo que la revalorización y aceptación es materia fundamental en el rescate de cualquier cultura.

4.- En lo cultural, el fomento, valorización y difusión de la cultura indígena puede ser una estrategia más que válida para evitar, por medio del conocimiento, la discriminación o el distanciamiento de su calidad étnica de parte de indígenas.

5.- En lo educacional, se pretende contribuir a mejorar el estado de deficiente inserción escolar, mejorando el rendimiento escolar, y la retención en los diferentes niveles de educación de parte de los educandos indígenas, de esta forma a un largo plazo se puede evitar la inserción laboral temprana y su consiguiente baja capacitación laboral.

De esta forma, la Educación Intercultural, pluriétnica tiene como propósito preparar a los educandos y la sociedad para interactuar adecuadamente en un mundo globalizado, conforme a los conceptos de su cultura originaria y de la cultura nacional.

F.-BENEFICIARIOS:

Como beneficiarios de este proyecto se contempla a la comunidad escolar, entendiéndose por ésta no sólo a profesores y alumnos, sino que también a padres, apoderados y familias vinculadas a la escuela.

Indirectamente también el proceso de formulación de una propuesta de Educación Intercultural urbana, y la intención de crear una red de comunicación en torno a la experiencia, favorece a otros establecimientos escolares de la comuna, así como organizaciones funcionales que podrán acercarse al paradigma de la "interculturalidad" en pro de una sociedad respetuosa de la pliriculturalidad.

Como ya se ha señalado, la relación del proyecto con otras iniciativas y/o instituciones (Municipalidad) es fundamental, a través de esta vinculación se basa la intención de crear una red de comunicación y colaboración permanente entre el Proyecto, el municipio y otras instituciones funcionales representativas dentro del espectro comunal, instancia que implica un fortalecimiento a las posibilidades de extender la iniciativa del programa más allá de las contempladas al inicio.

G.-ACTIVIDADES.

Las actividades en términos generales son:

- a) Visitas a terreno para la realización de reuniones de coordinación en las comunidades identificadas.
- b) Realización de reuniones y entrevistas para organizar, programar y ejecutar actividades.

c) Reuniones de los equipos técnicos para planificar y organizar las actividades técnicas.

d) Configuración de los equipos de trabajo, calendario de actividades y recopilación de documentos.

e) Investigaciones bibliográficas, selección y reproducción de materiales culturales Indígenas, educacionales del sistema formal. Normas técnicas y administrativas educacionales y de Educación Intercultural Bilingüe.

f) Entrevistas con autoridades políticas y educacionales regionales, provinciales y comunales; y con comunidades y Organizaciones funcionales y con Centros de Padres

g) Estructuración de los grupos de trabajo, según intereses y niveles de educación.

H-POBLACIÓN-OBJETO.

Este elemento hace alusión a aquellas características generales relacionadas con comunidades urbanas con alto porcentaje de población indígena, susceptible de ser intervenidas y beneficiadas con el proyecto de integración sociocultural y que, en este caso particular, corresponden a aquellas entidades sociales de alta presencia indígena.

1.-POBLACIÓN INDÍGENA.-

La Ley Nº 19.253, establece que las principales etnias indígenas que señala el artículo primero, son la mapuche, aymara, rapanui, comunidades atacameñas, quechuas y collas, kawashkar y yámana. A su vez, se pueden diferenciar tres clases de indígenas: los indígenas, los indígenas urbanos y los indígenas migrantes.

Es INDÍGENA toda persona de nacionalidad chilena que se encuentre en algunos de los casos del art.2º letras a, b, ó c.

Son indígenas urbanos aquellos chilenos que reuniendo los requisitos establecidos en el art. 2º se auto-identifiquen como tales y cuyo domicilio sea un área urbana del territorio nacional.

En tanto que son Indígenas migrantes aquellos que reuniendo los requisitos precedentes tengan un domicilio permanente en una zona rural no comprendida en las comunidades indígenas huilliches de la Décima Región, en las comunidades andinas de la Primera Región, comunidades atacameñas de la segunda Región, en Isla de Pascua, o en el extremo sur donde habitan los indígenas de los canales australes.

2.-ÁREAS DE DESARROLLO INDÍGENA.-

La Ley establece que las áreas de Desarrollo, son los espacios territoriales en que los organismos de la Administración del Estado deben focalizar su acción en beneficio del desarrollo armónico de los indígenas y sus comunidades. Estas Áreas son determinadas por el MIDEPLAN atendiendo a los criterios de: densidad de población indígena, existencia de comunidades o individuos indígenas, homogeneidad ecológica y dependencia de recursos naturales.

La Ley establece diferencias en el tratamiento de lo rural y lo urbano, en un contexto en el cual lo segundo prácticamente constituía una realidad desconocida al momento de redactar el cuerpo legal vigente.

Sin embargo, los datos arrojados por el Censo de 1992 sobre los pueblos indígenas, con todos los ajustes metodológicos que éste requiere, debiera provocar una reacción de parte del Estado chileno en orden a adecuar su legislación a la realidad urbana de los indígenas chilenos. Esta adecuación debiera considerar, entre otras variables, la alta concentración indígena urbana como criterio de definición de las áreas de desarrollo indígena. Criterio ya incorporado en la presente estrategia de intervención operativa, tendiente a la definición y aplicación de una "estrategia de desarrollo urbano".

3.-EDAD.

Se considera como beneficiarios directos del proyecto los educandos de la enseñanza formal de educación parvularia y básica (no excluyendo a la educación media), cuyas edades fluctúan entre los 2 y 15 años.

En forma indirecta a toda la población indígena de la comunidad local.

En términos generales se destaca que la edad no constituye un impedimento para la asimilación de los contenidos de la estrategia de intervención. Este aspecto estaría asociado más bien a determinadas motivaciones, percepciones y posturas frente al tema del reconocimiento de la identidad y especificidad cultural.

4.-PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS.

En general los "cuerpos intermedios de la sociedad" son todas aquellas organizaciones sociales que por su complejidad, función o tamaño, se ubican entre las personas y familias, por una parte, y el Estado por otra.

Para desarrollar un adecuado proyecto de intervención en la comunidad local, se debe vincular con diversos agentes cuya asociación se requiere, a objeto de que concurran a participar del propósito de mejorar las condiciones de vida de una localidad territorial o grupo comunitario.

a.- Participación de la autoridad local.- Para el desarrollo de un proyecto de integración sociocultural de minorías étnicas se hace imprescindible la participación del Gobierno Local a través de las Municipalidades, por variadas razones : se debe contar con el patrocinio y respaldo oficial, en subordinación a las políticas sociales, o por la legalidad vigente.

b.- Participación de Organizaciones Indígenas existentes en la comunidad.- Al igual que la anterior su participación se requiere por constituir la representación organizada de la población indígena, y sostenedores de la presencia viva de la población indígena en la comunidad local, mediante la reproducción de sus tradiciones y patrones culturales. Además de ser fuentes de información y ser la encarnación de sus necesidades y sus aspiraciones. estas pueden llegar a ser verdaderos impulsores y promotores de la participación de la comunidad y la autoridad en al realización del proyecto.

c.- Participación de establecimientos educacionales.- Considerando que la educación es el principal herramienta del desarrollo y vehículo fundamental para la movilidad social, constituye en consecuencia un mecanismo de inserción social, laboral, y cultural. Por lo mismo la educación es el puente que permitirá sortear algunas de las trampas de la discriminación, las categorizaciones negativas de lo indígena. Se considera que la educación escolarizada juega por tanto, un papel fundamental en los procesos de adaptación de las identidades étnicas al mundo urbano.

En consecuencia, la importancia que adquiere la educación escolarizada, como agente socializador y transmisor de los patrones culturales de la sociedad que al incorporar nuevos elementos culturales contribuirá, sin lugar a dudas, al reconocimiento y respeto por las minorías étnicas.

En este sentido, la educación intercultural bilingüe es la solución de mayor consenso al interior de las organizaciones indígenas, y que además es respaldada por un cuerpo legal como es la Ley 19.253, (art. 28 y 32).

De acuerdo a lo anterior, la presente estrategia considera el sentar las bases para la formulación de un programa de educación Intercultural Bilingüe, al igual que la política social vigente, con la excepción que ésta considera la educación parvularia en establecimientos de alta densidad indígena.

5.-POLITICA SOCIAL.-

Existe una constante, en la aplicación de cualquier programa de desarrollo, de dificultad en la obtención de recursos financieros que apoyen las iniciativas programadas. por lo tanto se hace necesario entregar a la comunidad información que le permita acceder organizadamente a los beneficios de las políticas sociales, lo que lleva implícito una capacitación, cuando la situación lo requiera, en la elaboración de proyectos.

I.- ASPECTO LEGAL.

Como toda acción profesional debe enmarcarse dentro del marco legal, es necesario referirse al respaldo legal que tiene la presente estrategia de intervención profesional para el rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche favoreciendo su incorporación al sistema educacional formal.

La Ley 19.253 en su artículo 7º.- El Estado reconoce el derecho de los indígenas a mantener y desarrollar sus propias manifestaciones culturales, en todo lo que no se oponga a la moral, a las buenas costumbres y al orden público.

El Estado tiene el deber de promover las culturas indígenas, las que forman parte del patrimonio de la Nación chilena.

Artículo 8º.- Se considerará falta la discriminación manifiesta e intencionada en contra de los indígenas, en razón de su origen y su cultura. El que incurriere en esta conducta será sancionado con multa de uno a cinco ingresos mínimos mensuales.

El Título IV, se refiere a la cultura y la educación, el Artículo 28: El reconocimiento, respeto y protección de las culturas e idiomas indígenas contemplará :

a) El uso y conservación de los idiomas indígenas, junto al español en las áreas de alta densidad indígenas;

b) El establecimiento en el sistema educativo nacional de una unidad programática que posibilite a los educandos acceder a un conocimiento adecuado de las culturas e idiomas indígenas y que los capacite para valorarlas positivamente

f) La promoción de las expresiones artísticas y culturales y la protección del patrimonio arquitectónico, arqueológico, cultural e histórico indígena.

Para el cumplimiento de lo señalado, la Corporación en coordinación con el Ministerio de Educación, promoverá planes y programas de fomento de las culturas indígenas.

Se deberá considerar convenios con organismos públicos o privados de carácter nacional, regional o comunal, que tengan objetivos coincidentes con los señalados en este artículo. Asimismo deberá involucrarse para el cumplimiento de dichas finalidades a los gobiernos regionales y municipalidades.

J.-TÉCNICAS MOTIVACIONALES.

Para lograr la participación de los diferentes agentes del desarrollo se deben diferenciar etapas: primero, difundir el proyecto con las autoridades o gobierno local, con el objetivo de obtener el respaldo o patrocinio oficial, como también para obtener la información oficial necesaria contenidas en sus archivos y/o documentos oficiales, para la identificación de una o más áreas o Unidades territoriales de alta densidad indígena, (Unidades Vecinales, Poblaciones, Villas, Cerros, etc). Identificación de Organizaciones Sociales Indígenas existentes al interior de la comunidad, Identificación de establecimientos educación parvularia y básica, de alta densidad indígena. Una vez realizada la identificación, de los organismos sociales, iniciar la difusión del proyecto al interior de la comunidad, esto implica la realización de numerosas entrevistas y reuniones con dirigentes de las organismos sociales, con funcionarios y autoridades de las instituciones identificadas.

Segundo, de promoción contempla principalmente estrechar los contactos con las diversas instituciones identificadas anteriormente con el propósito de unificar métodos y técnicas promocionales del proyecto. En este sentido se recomienda realizar reuniones periódicas con los dirigentes sociales y funcionarios de las instituciones sociales y establecer equipos de trabajo promocionales.

Tercero de coordinación, implica la unificación de métodos y técnicas, establecer objetivos y los medios de alcanzarlos; intercambiar estudios y experiencias y otras informaciones básicas; establecer formas prácticas de cooperación operativa, culminando en la definición de proyectos en conjunto.

Es importante destacar en este punto, la procedencia de los responsables del proyecto, ya que es importante durante la etapa de difusión y promoción del proyecto contar con la investidura de representante de la autoridad, lo que le otorga el carácter de formalidad y seriedad, según el punto de vista de la comunidad.

K.-TIEMPO.

1.- Tiempo para realizar difusión y motivación de la población.

a.- La estrategia N°1 implica como mínimo tres a cuatro meses de conocimiento e inserción en la comunidad.

b.- La estrategia N° 2 requiere menos tiempo que la anterior (alrededor de un mes).

2.- Tiempo para organizar las actividades y contenidos del proyecto.

El desarrollo adecuado de este punto requiere aproximadamente un mes de trabajo

3.- Tiempo de Ejecución.

Una vez estructurado la conformación de los equipos de trabajo comienza la ejecución con el propósito establecer objetivos, unificación de la metodología y las técnicas promocionales.

4.-- Técnicas de Animación.

Es recomendable la aplicación diferenciada de las técnicas de animación de acuerdo con los diferentes grupos, ya que con los profesionales de la Educación es recomendable el establecer sesiones de trabajo en conjunto, la labor del responsable del proyecto se debería aplicar una labor de coordinación, entregando los lineamientos generales de la sesión.

5- Técnicas de entrega de contenidos:

De acuerdo con la función de educador informal, en lo referido a la entrega de información de los beneficios de las políticas sociales, y la forma de acceder a ellos. Se desarrollará sesiones de capacitación en la elaboración de proyectos.

L.-CONTENIDOS O TEMÁTICAS DEL PROYECTO.

Este elemento de la estrategia es de vital importancia para el desarrollo de un proyecto de promoción cultural y, por ende, la elección de las temáticas debe ser un proceso acucioso, por cuanto debe tomarse en cuenta los objetivos que se persigue y las características, necesidades, intereses y actividades de las organismos de promoción cultural, y por otro lado, este debe circunscribirse al marco legal vigente, como también a las políticas sociales de gobiernos local, regional y nacional, como fuentes proveedora de recursos económicos.

En primer lugar, Los contenidos para la fundamentación del marco teórico conceptual que sustente la propuesta de la estrategia de intervención, deben estar referidos desde una triple perspectiva educativa, intercultural y bilingüe.

- Desde la óptica educativa se entiende a la educación como un proceso dialógico, dialéctico, valórico de permanente crecimiento personal y social, al servicio de los proyectos individuales y sociales de las personas y grupos de una sociedad multicultural y pluriétnica.
- En la perspectiva antropológica, la interculturalidad se concibe como un sistema fluido de relaciones entre culturas interdependientes, que buscan un diálogo cultural, generando de esta forma el desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas.
- Asimismo, el bilingüismo se enmarca en el entorno social como producto de la riqueza del patrimonio cultural e identidad étnica, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla en el ámbito de la lengua general (castellano) y la incorporación de elementos específicos de la lengua indígena en procura de un mayor conocimiento, aceptación y respeto, evitando el distanciamiento de su condición étnica y la discriminación de parte de la cultura dominante.

Contenidos desde la perspectiva educacional: Se intenta integrar las tres perspectivas en el diseño de un Curriculum de Educación Intercultural, en el nivel parvularia y Básico. Para lo cual es necesario discutir, por los equipos de trabajo, los contenidos de:

- Ley Indígena N° 19.253, los artículos referidos a la culturas Indígenas, y de la educación Indígenas, específicamente los Art. 7, 28, 32.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. y de la JUNJI.
- Las orientaciones generales referentes al programa de Educación Intercultural Bilingüe (MINEDUC 24/04/96).
- Revisión de Curriculum y documentos de experiencias realizadas en otros establecimientos de la Región.

- Bases Sociales y Políticas para construir el Programa de Educación Intercultural Bilingüe. (MINEDUC).
- Estudio y revisión del Curriculum de enseñanza vigente.
- Elaboración de una malla curricular preliminar para establecimientos educacionales de educación parvularia y básica.

Para el desarrollo de esta propuesta es preciso establecer, con la mayor exactitud posible, lo que se entenderá por Educación Intercultural Bilingüe. Este concepto se refiere a una modalidad de enseñanza que considera la realidad, cuando así se presenta, heterogénea, tanto cultural como lingüísticamente. Tal como está definida en el documento de presentación del libro "hacia la culturalidad y bilingüismo en la Educación chilena". (Cañulef, de. 1996): "Es un tipo de educación que se realiza mediante la utilización de dos lenguas como medios de enseñanza, sus contenidos, principios y valores provienen de las distintas culturas que conviven en el país".

Sumado a lo anterior, es importante precisar también el concepto de interculturalidad, el cual "Se concibe como un sistema de relaciones entre culturas que se aceptan, respetan e interactúan en busca del bien mutuo. En el individuo es la capacidad de interactuar adecuadamente tanto en su cultura de origen como en otros espacios culturales."

Además, considerará como apoyo fundamental la participación de la comunidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje, enfocándose ésta desde la realidad histórica.

En este marco, concebimos que la educación intercultural tiene que estar dirigida a la población escolar como tal, y no solamente a un segmento étnico. Por esto, el énfasis debe ser puesto en el desarrollo de una propuesta educativa por parte del establecimiento involucrado que privilegie aspectos tales como la pertinencia de los contenidos a entregar a los educandos, que estos estén en relación a los intereses y potencialidades del medio donde está inserto, además de su pertenencia a un contexto mayor.

M.-CONTENIDOS O TEMÁTICAS DE LA PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA.

Dadas las características de la presente estrategia de intervención, la cual contempla la participación de la comunidad organizada motivando su creatividad como parte integral para el desarrollo del diseño del Curriculum Educativo Intercultural, como fuente de primera importancia en la reproducción urbana de las tradiciones culturales de las comunidades indígenas, además, de estar totalmente involucrada en el rescate y mantención del patrimonio cultural, colaborando en la profundización de los conocimientos y la ampliación de la comprensión de la realidad social, cultural y social del pueblo indígena.

Considerando, que dentro de los requisitos para acceder a ciertos beneficios de las políticas sociales sólo pueden participar personas naturales o jurídicas que acreditan su condición de indígenas. Las organizaciones indígenas adquieren una enorme importancia para la obtención de recursos económicos, tan necesario para el desarrollo de proyectos. Por lo tanto se hace imprescindible incorporar los contenidos de capacitación en la elaboración de proyectos.

N.-RECURSOS.

Este elemento de la estrategia se concretiza a través de los recursos humanos, institucionales y materiales.

RECURSOS HUMANOS.-

Este tipo de recursos está conformado por aquellas personas que colaboran, de una u otra forma, con la realización del proyecto. Entre éstas es posible mencionar a los Dirigentes Indígenas, Profesores, Educadores de Párvulos, Funcionarios municipales, Asistentes Sociales, Comunidad Educativa en General, entre otros.

A su vez, el recurso humano esencial en un proyecto de desarrollo cultural pluriétnico está constituido por los beneficiarios, en este caso particular corresponde a educandos de nivel parvularia y básico.

Por otra parte, los realizadores del proyecto son quienes poseen mayor responsabilidad en términos de cumplimiento de las actividades y demás aspectos específicos. En este sentido, el Asistente Social posee un cúmulo de conocimientos y habilidades para el trabajo interdisciplinario, que los faculta para desarrollar intervenciones de esta envergadura.

El rol que le corresponde cumplir a los profesores y Educadores de Párvulos es fundamental, pues en definitiva son ellos los profesionales directamente relacionados con la temática a ser intervenida.

RECURSOS INSTITUCIONALES.

Para la realización de estas acciones es necesario contar con el debido apoyo institucional, tanto de organismos públicos o privados, como también de organismos de nivel local.

Los recursos institucionales poseen gran injerencia en relación al grado de éxito o fracaso de la intervención debido a que, por un lado, les corresponde proveer los recursos materiales necesarios para las actividades y, por otro, son de una fuente de legitimidad ante la población, permitiendo establecer los nexos y coordinaciones imprescindibles en este tipo de trabajo.

RECURSOS MATERIALES.

Los recursos materiales se encuentran estrechamente ligados al punto anterior ya que les corresponde a las instituciones apoyar el desarrollo sociocultural de minorías étnicas y favorecer su integración a la cultura nacional.

Para realizar una intervención adecuada en la población-objeto, abarcando una cobertura significativa, es preciso contar con numerosos recursos materiales, tales como: lápices, fotocopias, cuadernos, cartulinas, materiales informativos, etc. En relación al tipo de intervención profesional y la envergadura del mismo es preciso consignar que la realización del material a ser utilizado requiere de un alto costo por cuanto idealmente deben ser diseñados por computadora, utilizando programas modernos y atingentes a las necesidades.

En este punto se debe incluir lo relativo a honorarios profesionales, de parte del equipo ejecutor del proyecto como también lo relacionado con las horas extras de profesores, que demanda el proyecto, ya que el éxito o fracaso del proyecto dependerá de estos profesionales.

Ñ.-EVALUACIÓN.-

La evaluación es un proceso de medición comparativa y analítica entre lo inicialmente programado y los resultados y logros realmente alcanzados.

La evaluación de un proyecto de capacitación puede ser entendida desde dos puntos de vista:

- Como un proceso permanente: plantea la necesidad de medir el grado de cumplimiento de las tareas de acuerdo a lo programado (tiempo, actividades, técnicas, recursos, etc.); analizar los cambios o modificaciones en la programación original, controlar que elementos entran o dificultan el normal desarrollo de las actividades y detectar las necesidades o requerimientos que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.

- Como un proceso final: apunta a establecer, en primer lugar, si los resultados obtenidos se debieron a la implementación del proyecto; en segundo término, plantea la necesidad de utilizar un modelo de evaluación como una forma de analizar todo el proceso del proyecto, con el propósito de detectar falencias y potencialidades, y por último, se establece la obligatoriedad de incorporar a los miembros de los equipos de trabajo en el proceso evaluativo mediante el análisis, tanto del desarrollo del proyecto como de los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar.

En cuanto a la validación de los resultados, y de acuerdo con la realidad social que se enfrenta, en muchos casos los únicos modelos que se pueden poner en práctica son aquellos modelos simples No experimentales, que sirven para proporcionar una visión preliminar de la eficacia de un proyecto y sus resultados constituyen una base confiable para el proceso de retroalimentación.

Por último, se destaca la importancia de hacer participe a los propios integrantes de los equipos de trabajo del análisis y crítica final del proyecto. Conocer sus opiniones y juicios acerca del proyecto en general favorece la retroalimentación, lo que permite hacer correcciones en la aplicación del proyecto en otras realidades.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA.-

- Ley Indígena N° 19.253. Edición 1998, Ediciones PUBLILEY.
- Pueblos Indígenas Educación y Desarrollo, Bello, A - Willson, A- González, S- Marimán, P. Centro de Estudios Indígenas/Universidad de la Frontera.
- Cañulef, Eliseo Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe en Chile. Instituto de Estudios Indígenas Universidad de la Frontera.
- Espinoza Vergara, Mario Evaluación de Proyectos Sociales.
- Aywin, Nidia, Un enfoque Operativo de la Metodología de Trabajo Social.

2.-EVALUACIÓN DEL PROYECTO 2

La evaluación de este proyecto se realizó en base a un modelo analítico, utilizado frecuentemente en programas educativo de diversa naturaleza. Este modelo se denomina CIPP, y contempla los siguientes aspectos: Contexto, Insumo, Proceso, Producto.

A.- Evaluación contextual.

Este tipo de evaluación consiste: primero, en el estudio exploratorio destinado a ubicar los problemas o necesidades no satisfechas en un cierto contexto, con el fin de planificar los objetivos específicos y; segundo, al evaluar un programa en marcha, pretende visualizar necesidades y aspiraciones de la población- objeto que no esté incluidas en la programación original.

En relación al primer aspecto, es necesario señalar que previamente a la fase de programación se realizó la investigación diagnóstica. El objetivo de ésta fue indagar acerca de la problemática definida, como también visualizar los factores que determinan su presencia en la población objeto. Además, fue posible concluir respecto a la estrategia a utilizar para contribuir a la superación del problema, la cual en este caso particular, correspondió al Rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche e implementar su incorporación al sistema de educación formal en el nivel parvularia, y básico, - cabe destacar que en este último caso, el proyecto con la educación básica se vio seriamente afectado por el "paro de profesores" el que se extendió por casi dos meses- . De este modo, se desarrolló el proyecto N°1 y en base a la sistematización de la información otorgada por éste, se procedió a la puesta en marcha del presente proyecto. Es así como, para la elaboración de la estrategia operativa fue posible contar con fundamentos no sólo teóricos, sino también prácticos.

La situación anterior derivó en la selección de aquellos elementos y contenidos generales que sientan las bases para la realización de un proyecto de Rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche destinado al desarrollo de una propuesta curricular de educación intercultural y pluriétnica.

Por otra parte, se destaca que la estrategia operativa toma en consideración algunos aspectos importantes en relación con cada una de las fases del proyecto y, por ende, para el desarrollo del trabajo. No obstante, se encuentra abierto a incluir, además, otras necesidades e intereses educativos en este ámbito. Portal motivo, se hace hincapié en la importancia de realizar evaluación de proceso, que permite ejercer cambios o modificaciones al proyecto o programa durante su aplicación.

B.- EVALUACIÓN DE INSUMOS.

En este aspecto se consideran todos aquellos recursos programados para la realización del proyecto. de este modo, cabe señalar que los materiales utilizados correspondieron efectivamente a lo establecido en la programación (con excepción del uso del computador para el uso de parte del alumno seminarista), tales como: cuadernos, lápices, fotocopias, y diseño del modelo operativo. En relación a este último, resulta importante consignar que debido a la carencia de apoyo financiero por parte de la institución patrocinante, el alumno seminarista debe destacar la importante contribución en este campo de la Municipalidad de Cerro Navia, que por intermedio de la Oficina de Asuntos Indígenas, contribuyó en insumos materiales, recurso humano Profesional, movilización, fotocopias, computador, etc. Sin embargo, los otros recursos, tales como la elaboración del documento del Seminario de título, fue solventado en su totalidad por el alumno seminarista.

Finalmente, es preciso agregar que un proyecto de tales características debe contar con el apoyo suficiente por parte de la institución responsable de su ejecución. Por consiguiente, el logro de los objetivos planteados y la posibilidad de incorporar nuevos elementos a la estrategia, que incrementen su efectividad, se encuentran en estrecha relación con los recursos utilizados y sus posibilidades de financiamiento.

En relación a los recursos humanos estos fueron los correctos e indispensable el apoyo del encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Cerro Navia, ya que como funcionario municipal otorgó el carácter oficial al proyecto y la legitimidad ante la comunidad

C.-EVALUACIÓN DEL PROCESO.

En este tipo de evaluación es posible señalar algunos aspectos relativos a las actividades desarrolladas, a las técnicas utilizadas y al tiempo requerido, como asimismo a las diversas decisiones tomadas para anticipar y/o resolver problemas.

El primer aspecto a abordar dice relación con las actividades, las cuales estuvieron sujetas a lo programado inicialmente. De este modo, para dar cumplimiento al primer objetivo específico, se desarrollaron variadas acciones referidas a la evaluación del proyecto aplicado recientemente (proyecto N° 1), utilizándose las siguientes técnicas: revisión de material bibliográfico, discusión grupal (dado que el Seminario estaba compuesto por solo un alumno, la discusión se realizó con el encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas), y redacción de documentos: Estas técnicas fueron relevantes para visualizar de manera general las consideraciones que deben ser tomadas en cuenta al momento de desarrollar el proyecto.

Por otra parte, las dos primeras actividades estipuladas en el objetivo específico N°2 fueron llevadas a cabo a través de las técnicas ya nombradas y otorgaron mayor concreción a las ideas anteriores. Por consiguiente, se procedió a la confección del modelo propiamente tal, realizado en base a la técnica de diseño gráfico, utilizada por el alumno Seminarista.

Como fue consignado en la evaluación anterior, la fuerte necesidad de abaratar costos (debido al nulo apoyo financiero a nivel institucional) dio como resultado la decisión de optar por recurrir a otras fuentes financieras y demandó, además, mayor tiempo y esfuerzo por parte del alumno. Es así como, debido a estos y otros factores, tales como: tiempo efectivo para la ejecución del proyecto y a la vez, las múltiples actividades que contempla la realización del Seminario de Título, el tiempo total efectivamente utilizado correspondió a alrededor de seis semanas.

D.- EVALUACIÓN DEL PRODUCTO.-

Esta evaluación se orienta a medir e interpretar el logro de los objetivos programados. En tal sentido, se considera que cada objetivo específico fue cumplido a cabalidad, por cuanto fueron desarrolladas todas las actividades tendientes a la sistematización del proyecto de capacitación aplicado, lo cual sentó la base para la elaboración de la estrategia. Es así como, se logró realizar la confección de la estrategia de intervención profesional para promover la integración cultural de minorías étnicas, que se constituye en un aporte para la superación de la problemática definida.

III.-EVALUACIÓN DEL PROGRAMA.-

A continuación se evaluarán el objetivo general del programa, los objetivos específicos y los recursos utilizados.

1.-EVALUACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL.-

El programa pretende: "contribuir a mejorar el grado de Integración al desarrollo sociocultural de la comunidad mapuche de la comuna de Cerro Navia, mediante el Rescate y Promoción del patrimonio cultural mapuche y el diseño de una estrategia de Intervención en el sistema de educación formal".

A través de la Ejecución del programa fue posible desarrollar diversas acciones referidas a realizar una intervención profesional, en relación a la deprivación sociocultural de la población mapuche respecto de otro grupo poblacional de similares características socioeconómicas, diferenciados sólo por el origen étnico. Determinado el grado de participación en el consumo y transferencias de ideofacturas, de la población mapuche, y teniendo en consideración múltiples elementos de nivel teórico-práctico, surgió la alternativa de llevar a cabo acciones tendientes al rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche, destinado a promover su desarrollo sociocultural, a través de la intervención en el sistema de educación formal. Y en base a la sistematización de esta experiencia, diseñar una estrategia de intervención profesional para promover la integración, de la población mapuche, al desarrollo sociocultural.

Es así como, realizadas las acciones anteriormente expuestas, las cuales conforman los objetivos específicos del presente programa, es posible argumentar el cumplimiento del objetivo general de éste.

2.-EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

A.- Evaluación del objetivo específico N° 1.

Este hace referencia a "Promover la integración sociocultural mapuche, a través del rescate y promoción de su patrimonio cultural favoreciendo su incorporación a la riqueza cultural de la sociedad global".

Este objetivo se tradujo en la realización del proyecto N°1, dada las características del proyecto, se proporcionó una visión preliminar de la eficacia del mismo, a través de la utilización de un diseño simple o No experimental de Evaluación Únicamente Después. De este modo, quedó demostrado la eficacia del proyecto en relación a las siguientes temáticas:

El Rescate del Patrimonio cultural mapuche, se logró mediante la creación de la "Biblioteca Mapuche", cuya existencia, está llamada a convertirse en la principal fuente de conservación y transmisión del Patrimonio cultural Mapuche. El Diccionario Español - Mapu Dungúm (idioma mapuche), el Diccionario de significado de los Apellidos mapuches, Introducción a la Educación Intercultural Biliungüe, Pueblos Indígenas educación y Desarrollo, entre otros, son un real aporte al conocimiento de la cultura mapuche, e Indígena en general, desde la perspectiva del idioma. Además, la biblioteca ha logrado incorporar a su patrimonio, instrumentos musicales, y vestimentas típicas del pueblo mapuche.

La promoción del Patrimonio Cultural Mapuche, se logró mediante la incorporación de elementos culturales mapuches, al curriculum de educación parvularia, compatibilizando sus contenidos con lo requerimientos del Ministerio de Educación, contando con el respaldo de la LEY N° 19.253 (ley Indígena).

Para el logro de este objetivo, se promovió y coordinó la participación de diversos organismos sociales, en forma directa; el Jardín Infantil "Las Palmeras", el Colegio de educación básica 384 (interrumpido por el paro de Profesores), la Organización social funcional mapuche "Katriguala", y fundamentalmente la participación de la Municipalidad de Cerro Navia a través de la Oficina de Asuntos Indígenas. Y en forma indirecta, el Consejo Nacional del Libro y la Cultura, del Ministerio de Educación; La corporación Nacional de Desarrollo Indígena; La Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso a través del alumno Seminarista.

Finalmente, gracias a la intervención realizada se logró la participación de estos organismos sociales en el rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche, se incorporó la cultura mapuche a la cultura de la sociedad global, a través de la educación, para ser transmitida formalmente a toda la comunidad estudiantil. Creo que por intermedio del conocimiento de la cultura mapuche, se podrá disminuir la discriminación, de parte de la sociedad global, o bien evitar el distanciamiento de su condición étnica de parte de los mapuches, generando instancias de diálogo entre las dos culturas, respetando sus diferencias y particularidades, contribuyendo, de esta forma, a la integración sociocultural mapuche.

B.-Evaluación del Objetivo Específico N°2

Este objetivo se orienta a " Diseñar una estrategia de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural de las minorías étnicas, a través de la intervención en el área de la educación formal".

La estrategia se encuentra basado en la sistematización de la experiencia arrojada por la aplicación del proyecto N°1, dirigido al Rescate y Promoción del Patrimonio Cultural Mapuche, lo cual se constituye en los lineamientos generales de éste.

Existen variados fundamentos a nivel diagnóstico, ético profesional, y tecnológico-social que dan cuenta de la necesidad palpable de diseñar una estrategia de intervención profesional destinado a mejorar el grado de participación en el desarrollo sociocultural, de parte de la población indígena urbana. Los elementos de la estrategia operativa incluye: objetivos, metodología, actividades, respaldo legal, población objeto, etc., entre otros.

Por último, se destaca que la estrategia operativa se constituye en una contribución a mejorar la integración al proceso de desarrollo sociocultural de las minorías étnicas, por cuanto fortalece el diálogo intercultural en condiciones de igualdad y respeto.

3.-EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS.-

Recursos Humanos.

La responsabilidad total de la Ejecución del Programa radicó en el alumno Seminarista, quien realizó todas las actividades expuestas en el proyecto N°1 y proyecto N°2.

Por otra parte, los funcionarios de la Corporación de Nacional de Desarrollo Indígena, Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, su colaboración se redujo a la prestación de cierto material bibliográfico, no existiendo un mayor compromiso y entendimiento por parte de éstos, con la realización del Seminario de Título.

Sin embargo, el encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad de Cerro Navia, los Dirigentes Mapuches, de Educadores de Párvulos, y de Profesores, se constituyeron en un recurso humano fundamental para la realización de los proyectos ya que sin ellos el resultado hubiese sido infructuoso.

A su vez, para la planificación, ejecución y Evaluación de las distintas acciones que estipuló el programa fue relevante contar con la conducción y guía profesional del docente supervisor del seminario de Título, de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso.

Recursos Materiales.

Cada proyecto demandó una considerable inversión de recursos materiales principalmente referidos a la confección de variados elementos, tales como: afiches, cartas de presentaciones, invitaciones, elaboración de documentos, y principalmente fotocopias. Estos en su mayoría fueron financiados por el alumno Seminarista, y con la colaboración de la Municipalidad de Cerro Navia.

Además, en cuanto a los recursos institucionales es preciso agregar que para la realización de las sesiones se contó con las dependencias de los respectivos establecimientos y sede comunitarias.

Recursos Financieros.

Los recursos financieros utilizados en la implementación del programa sobrepasan los \$ 200,000. En esta cantidad, se incluye en el arriendo de una máquina computadora para el uso en el domicilio del alumno Seminarista. La institución patrocinante no colaboró en nada, a pesar, del compromiso y promesa del financiamiento del Seminario de Título, e incluso contraviniendo lo expresado en la Ley 19.253.

CONCLUSIONES DEL SEMINARIO DE TÍTULO.

1.-EN RELACIÓN AL PROCESO METODOLÓGICO Y DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL.

Como fue expuesto en el estado actual de la investigación, la escasa bibliografía existente sobre la temática indígena urbana, ha contribuido en el desconocimiento de la realidad social que enfrenta este sector de la población, en el proceso de inserción social. Esta situación, incluye también los estudios realizados de parte de la autoridad política, ya que no se ha contemplado la variable étnica para el conocimiento de la misma. Esta situación produjo complicaciones al alumno seminarista en relación a la elaboración del marco de referencia, principalmente para la formulación del problema, y sus manifestaciones. Sin embargo, a medida que se fue interiorizando en el tema, fue posible realizar un esquema facilitador para la realización de la investigación diagnóstica.

El esquema facilitador, consistió en separar y clasificar, las áreas que abarca el problema social, sólo con fines de análisis y de estudio, para identificar las manifestaciones de los mismos, y abordar metodológicamente su tratamiento. Es así que se identificaron los indicadores más significativos en la configuración del problema social.

La formulación de los objetivos de investigación se llevó a cabo en base al marco de referencia utilizado, lo cual permitió derivar con facilidad los tres objetivos específicos. Sin embargo, en relación a las manifestaciones del problema estos no fueron investigados en su totalidad, circunscribiendo el estudio a aquellas variables más determinantes y significativos en su configuración. De este modo, se estableció el carácter de integralidad y complejidad del problema social.

Cabe consignar que la consumación de la investigación diagnóstica en relación al problema objeto de estudio, precisó de un mayor tiempo que el programado, lo cual interfirió en la consecución de las siguientes etapas metodológicas.

Los resultados arrojados por la investigación permitieron visualizar una estrategia de intervención para el tratamiento del problema, identificando el área de mayor implicancia en la solución del mismo. De este modo se diseñó un programa que constó de dos proyectos: el primero de ellos, promovió la integración sociocultural de la población mapuche, a través del rescate y promoción del patrimonio cultural mapuche. Para el rescate del patrimonio cultural mapuche, se elaboró un proyecto de implementación de una biblioteca mapuche, cuya importancia para la conservación y transmisión de la cultura está fuera de toda discusión.

La promoción del patrimonio cultural, se realizó mediante la incorporación del mismo al curriculum de educación parvularia, y de la educación básica, este último se vio seriamente obstaculizado por circunstancias ajenas a la ejecución del proyecto.

El segundo proyecto, sistematizó la experiencia anterior, dando lugar a la elaboración del "diseño de una estrategia operativa de intervención profesional para promover el desarrollo sociocultural de las minorías étnicas urbanas" a través de la intervención en el sistema de educación formal. La culminación de la fase de ejecución no presentó mayores dificultades, a excepción de la intervención en la educación básica, por cuanto este representó mayores esfuerzos de parte del alumno seminarista en la ejecución del segundo proyecto.

Consiguientemente se destaca que la metodología utilizada como así también del diseño de evaluación del tipo simple no experimental, proporcionó una visión preliminar de la eficacia del proyecto, y sus resultados constituyeron una base confiable que se una base confiable para seguir la marcha en la ejecución del proyecto, en relación a la circunstancia que se presentó en la intervención de la educación básica.

El cúmulo de acciones llevadas a cabo por el alumno seminarista constituye un aporte para la institución para la institución "patrocinante", como también para la Municipalidad de Cerro Navia y para los afectados en general, por cuanto se plantea como una alternativa viable y efectiva de intervención profesional tendiente a la superación de la situación problema. En este sentido, la estrategia operativa de intervención profesional, se constituye en elemento central para promover el desarrollo sociocultural de la población indígena urbana, con miras a un diálogo intercultural más igualitario y respetuoso de la especificidad.

Finalmente es preciso agregar que el proceso efectuado se constituyó, además en una experiencia que permitió adquirir y potenciar mayores conocimientos y habilidades relacionadas con la realidad indígena urbano, en comunidades urbano-populares.

2.-EN RELACIÓN AL PROBLEMA.

El proceso de migración de la población indígena a las ciudades, fue motivada principalmente por la búsqueda de mejores condiciones de vida. La vida en la ciudad constituye un acceso más fluido a bienes y servicios destinados a la satisfacción de necesidades. La producción de una mayor cantidad de satisfactores incide en el grado de desarrollo alcanzado por una comunidad, región o país. Al mismo tiempo el acceso a un mayor número de estos bienes y servicios, de parte de individuos, familias o grupos definen el grado de desarrollo alcanzado por estos.

No obstante, para un desarrollo armónico de una sociedad o comunidad, requiere la incorporación de todos los sectores a los beneficios que contempla el desarrollo. Cuando amplios sectores de la población, de ciertas características comunes, no están incorporados o están insuficientemente incorporados al desarrollo, estamos en presencia de un problema social. En este sentido, resulta preciso consignar que de acuerdo a la investigada se concluyó que la población mapuche deficiencias en cuanto a los niveles de integración al desarrollo económico y social, manifestado en una baja capacidad económica, deprivados socioculturalmente a través de una ineficaz inserción escolar, y una deficiente participación social.

Dada la complejidad y amplitud del problema que afecta a la población mapuche, se hizo necesario su separación y clasificación con fines de análisis y estudio. Si bien, la perspectiva económica es más relevante a la hora de asignar su importancia en la configuración del problema. Sin embargo, para el tratamiento de la problemática la perspectiva más relevante para la superación del problema es a través del desarrollo sociocultural, mejorando la inserción en el sistema escolar. La educación es la herramienta más eficaz de lograr la movilidad social, y por ende, mejorar el nivel de participación de los beneficios del desarrollo.

3.-EN RELACIÓN A LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es la institución creada para promover el desarrollo de las comunidades Indígenas existentes en el País. En este contexto, el personal de la institución expresaron su inquietud al alumno seminarista por las dificultades que enfrenta la población indígena urbana y la necesidad de realizar estudios de carácter diagnóstico para conocer su situación.

Debido a lo anterior, y a los múltiples datos e información que hablan de la pobreza que enfrentan las minorías étnicas en el país y al escaso interés, de parte de la autoridad, por conocer la realidad de la población indígena urbano se tomó la decisión de investigar la realidad que presenta la población indígena urbana en la Región Metropolitana. Dada la magnitud que representa la R.M, el estudio se circunscribió, a la comuna de Cerro Navia. Es así como, la institución patrocinante se comprometió a otorgar el apoyo necesario para el quehacer profesional durante el año académico, tanto a nivel económico como práctico. Sin embargo, se destaca que la colaboración brindada no cumplió las expectativas del alumno Seminarista en variados ámbitos de interés.

Por otra parte, se consigna que los directivos de la institución presentaron desinterés para comprender los fundamentos y aspectos generales de las distintas fases metodológicas llevadas a cabo, lo cual produjo gran descontento.

Además, cabe resaltar la carencia absoluta de apoyo financiero por parte de esta entidad hacia la respectiva labor profesional. De esta forma, para la realización de las variadas acciones fue preponderante el desembolso personal de dinero y la coordinación con otras entidades u organismos interesados en el tema, ya se ha expresado anteriormente la gran colaboración prestada por la Municipalidad de Cerro Navia, a través de la Oficina de asuntos Indígenas, cuyo apoyo material se ha resaltado en varios pasajes de este trabajo.

El apoyo de la municipalidad de Cerro Navia, no sólo se circunscribió al apoyo material, además del apoyo material, y quizás de mayor relevancia fue el apoyo profesional de parte del Antropólogo encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas de Cerro Navia, este apoyo se transformo en un equipo de trabajo interdisciplinario de mutuo beneficio, y por sobre todo para la población Mapuche de Cerro Navia.

El apoyo institucional de la Municipalidad, permitirá no sólo mantener los resultados de la presente intervención profesional, sino ampliarlo y difundirlo a toda la comuna, es más el gran objetivo es llegar a conformar el primer "NÚCLEO INTERCULTURAL URBANO" del país, integrado por los establecimientos educacionales 384 de educación básica y el Jardín infantil "las Palmeras", y la organización social Mapuche Katruguala, que por su cercanía territorial lo convierte en una gran fuente de recurso humano "Intercultural". Cabe destacar que los tres organismos sociales fueron descubiertos e intervenidos por el alumno seminarista.

Por otra parte, la evaluación que hace la institución (Municipalidad de Cerro Navia) del trabajo realizado por el alumno Seminarista se resume en las palabras del encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas. "ahora tenemos un eje en el cual trabajar (educación Intercultural), logros que mantener y reforzar (biblioteca y el Jardín Infantil étnico) y objetivos que alcanzar (núcleo Intercultural urbano)".

Cabe resaltar, que la institución patrocinante (CONADI), tuvo que enfrentar variados problemas, entre los cuales destacamos: la realización de dos Auditorias de su gestión; una de parte de la Contraloría General de la República, y otra de parte del Ministerio de Planificación Nacional MIDEPLAN.

A raíz de la información expuesta se manifiesta que en la actualidad la institución no se encuentra preparada para patrocinar proyectos de este tipo. Se considera que, a pesar de poseer el fundamento expreso de promover el desarrollo de las comunidades Indígenas del País, este no es realizado, a lo anterior se suma la baja calificación que le asigna la comunidad mapuche organizada, y un total desconocimiento de su existencia, de parte del grueso de la población Indígena y No Indígena, lo anterior se ha visto superado por lo concerniente al problema del Alto Bio-Bio, en los últimos tiempos. A pesar de lo anterior, no deja de ser positivo los objetivos que persigue la institución, que por su sola creación constituye un logro de parte de las comunidades Indígenas del País.

BIBLIOGRAFIA.-

- Ley Indígena Nº 19.253. Ediciones Publiley, edición 1.998.
- García, Patricio, " Servicio Social y Desarrollo Local". Editorial Edeval, Valparaíso 1.998.
- Aylwin Nidia; Jiménes Mónica; Quezada Margarita, "Un enfoque operativo de la Metodología de Trabajo Social". 5ª edición, Editorial Humanitas, 1.993.
- Valenzuela, Rodrigo , " La Población Indígena en la Región Metropolitana".Santiago 1.995.
- Pastén, Fernando, "La técnica cualitativa en Servicio Social su teoría y aplicación". Edeval. 1.988.
- Espinoza, Mario, "Evaluación de proyectos Sociales", edit. Humanitas. Buenos Aires.1983.
- Cañulef, Eliseo, "Introducción a la Educación Intercultural Bilingüe en Chile". Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera. Editorial Pillán, Temuco, 1.998
- Marimán, Pablo y otros, Pueblos Indígenas educación y desarrollo. Centro de estudios para el desarrollo de la Mujer. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de Frontera. Santiago 1.997
- Resúmenes Análíticos de cultura Mapuche, Centro de Estudios de la Araucanía, Universidad de la Frontera, Temuco, 1.994.
- Ministerio de Planificación Social, Corporación de Desarrollo Indígena, Memoria 1.995.
- Revista sobre la Realidad de los pueblos Indígenas de Chile. Tema: Ley Indígena, Editorial Nueva Era, 1.996.
- Fundación Ideas, "Primera encuesta de Intolerancia y Discriminación Informe y Análisis", Santiago,1.997.
- Artículos: Aylwin, Nidia " El objeto del Trabajo Social" Revista de Trabajo Social.
García, Patricio "Subdesarrollo Organizacional en sectores populares ".
Revista de trabajo Social.

ANEXOS

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

Concurso de Proyectos 1998

Esta hoja debe indicar los datos curriculares del ejecutor del Proyecto y los datos principales del proyecto. Utilice una ficha para cada ejecutor, fotocopiando la presente en tantas veces como sea necesario.

21. FICHA CURRICULAR DE LOS EJECUTORES DEL PROYECTO		
<u>GAETE</u>	<u>PINDA</u>	<u>AMELIA CAROLINA</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
10.823.664-7	CHILENA	
R.U.T.	Nacionalidad	
1 de octubre 1967	30 años	
Día / Mes / Año de Nacimiento	Edad (en Años)	Teléfono / Fax
5 de febrero N° 2012, pobl. I. Saavedra, Cerro Navia, Santiago, R.M.		
Dirección Completa (Calle N°, Dpto., Villa o Población, Comuna, Ciudad o Localidad, Región)		
<u>Encargada de proyectos de la asociación KATRIWALA.</u>		
Ocupación Laboral a la Fecha		
22. ESTUDIOS Y/O EXPERIENCIA LABORAL		
Tipo de Estudios o Labor Realizada	Institución o Empresa	Años
<u>Planificación y proyectos</u>	<u>JUNDEP</u>	<u>90-91</u>
<u>Recepción de archivos y documentación</u>	<u>Oficina contabilidad</u>	<u>88-89</u>
<u>Recepción y despacho Juegos didácticos</u>	<u>DIDACTIS</u>	<u>91-94</u>
<u>Miembro equipo proyectos</u>	<u>CEPI</u>	<u>90</u>
<u>Miembro comité organizador seminario mapuche de Cerro Navia</u>	<u>Oficina de asuntos Indígenas, M. Municipalidad de Cerro Navia</u>	<u>97</u>

En esta sección señale los datos formales del ejecutor del Proyecto y los datos principales del proyecto que corresponden. En esta parte, es importante señalar la experiencia laboral del ejecutor.



CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

Concurso de Proyectos 1998

(Lea atentamente Bases adjuntas e instrucciones al margen)
La presentación de los Proyectos debe realizarse en este formulario más 2 (dos) copias

2ª Hoja Autocopiativa
de uso interno
NO sacar

1. Número único de identificación del formulario de postulación y del Proyecto. No puede presentarse más de un proyecto con este número. El sobre adjunto debe ser levellito conteniendo este onulario, debidamente innado en el punto 3.1 y las los copias solicitadas.

2. Escriba el número de la Región donde presenta el proyecto. Si el proyecto se presenta en la Región Metropolitana escriba RM.

3. Indique la Razón Social o Nombre de la Persona Jurídica que postula, y señale claramente RUT de la institución, teléfono y fax.

3.1. Indique el nombre completo, RUT, teléfono y Fax del Representante Legal de la institución Postulante.

3.2. Indique el nombre completo de la persona que coordinará las actividades que conforman el proyecto postulado.

4. Señale claramente la dirección de la Persona Jurídica.

5. Indique la cantidad de meses que demorará en concluir el proyecto presentado.

6. El título del proyecto debe ser conciso, inteligible e nformativo de modo que refleje exactamente el tema a desarrollar.

7. Marque con una "X" el área en la cual será desarrollada la iniciativa que presenta. Debe marcar sólo una alternativa.

8. Indique el monto solicitado en Honorarios y Gastos de Operación/Inversión, y la suma de ambos en el cuadro Total Solicitado

1. N° PROYECTO Nº 16948	PERSONA JURIDICA		2. N° REGION R.M.
3. RAZON SOCIAL O NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA ASOCIACION INDIENNA KATRIWALA pers.jur.6-R-XIII-A-95			
R.U.T.	Teléfono	Fax	
3.1. Representante Legal			
Esmelinda Nombres	Pinda Apellido Paterno	Peye Apellido Materno	
<i>Esmelinda Pinda</i> Firma		Timbre CATRIWALA	
8.836.097 -4 - R.U.T.	Teléfono	Fax	
3.2. Coordinador Directo de las actividades			
Amelia Carolina Nombres	Gaste Apellido Paterno	Pinda Apellido Materno	
4. DIRECCION DE LA PERSONA JURIDICA			
Calle 5 de febrero 2012 Calle N°		I. saavedra Villa o Población	
Cerro navia Comuna	Santiago Ciudad o Localidad	Santiago Provincia	
5. TIEMPO DE DURACION DEL PROYECTO 10 (Meses)			
6. TITULO DEL PROYECTO Biblioteca Mapuche de Cerro Navia.			
7. AREAS DE POSTULACION (Indique sólo una alternativa)			
1.	<input checked="" type="checkbox"/>	Fomento Bibliotecario	
2.	<input type="checkbox"/>	Fomento de la Lectura	
3.	<input type="checkbox"/>	Investigación del Libro y la Lectura	
4.	<input type="checkbox"/>	Eventos	
5.	<input type="checkbox"/>	Capacitación	
6.	<input type="checkbox"/>	Apoyo a Ediciones	
7.	<input type="checkbox"/>	Promoción y Desarrollo de las Exportaciones de Libros Chilenos.	
8. RESUMEN DE RECURSOS SOLICITADOS (En miles de pesos)			
HONORARIOS	+	GASTOS OPERACION / INVERSION	= TOTAL SOLICITADO
\$ 0		\$ 975	\$ 975

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

Concurso de Proyectos 1998

Indique las metas y logros alcanzados con la realización del proyecto.

9. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General: Rescatar y Difundir la Historia y Cultura del pueblo Mapuche entre los alumnos de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Cerro Navia.

Objetivo Específico: Crear una biblioteca especializada en la temática Mapuche que apoye experiencias de Educación Intercultural en las Escuelas de la comuna.

Meta: Poner a disposición de la Escuela No 384 el material bibliográfico requerido para la enseñanza de la Historia y Cultura del pueblo Mapuche.

Logros: - Implementar una biblioteca que contenga la bibliografía básica sobre la Historia y Cultura del pueblo Mapuche
- Generar una coordinación estable entre la Escuela No 384 y el Consejo Mapuche Katrihuala que permita implementar un Programa de Educación Intercultural.

10. Señale la importancia de la realización del proyecto y su impacto social en el lugar donde éste se ejecutará. Indique número aproximado de beneficiarios.

10. IMPORTANCIA E IMPACTO SOCIAL

Este proyecto permitirá llenar el vacío de materiales pedagógicos que impide la implementación de un Programa de Educación Intercultural en las Escuelas de la comuna, específicamente en la Escuela No 384.

El conocimiento de la Historia y Cultura del pueblo Mapuche provocará una ampliación del horizonte intelectual de los estudiantes, así como un mayor respeto y comprensión de las diferencias y diversidad cultural.

La Escuela No 384 tiene una matrícula de 337 alumnos, beneficiarios directos de este proyecto, de estos 103 son de ascendencia Mapuche (30,1% el establecimiento educacional con el más alto porcentaje de la comuna). Los beneficiarios indirectos más importantes son la población Mapuche de la comuna que suman 14.159 personas (Censo 1992), los que representan el 12,74% de la población.

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

Concurso de Proyectos 1998

11. En el espacio asignado, señale en qué consiste el proyecto a realizar.

11. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto consiste en habilitar una biblioteca especializada en la temática Mapuche, y que pueda atender las necesidades de uso de material pedagógico por parte de los alumnos de las escuelas de la comuna. Para esto se requiere instalar estantes y mesas de lectura, también se necesita comprar libros y material de fichaje.

CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

Concurso de Proyectos 1998

La realización del proyecto requiere la ejecución de una serie de actividades. Subdivida su proyecto en las principales, e indique el nombre de la actividad y su descripción (lique brevemente en qué consiste).

12. ACTIVIDADES A EJECUTAR	
Nombre de la Actividad	Descripción de la Actividad
1. Habilitación de Infraestructura	Comprar estantes y mesas de lectura e instalarlas. Implica transporte
2. Adquisición de Libros	Compra de Libros y clasificación. Implica transporte.
3. Atención de Público	Poner a disposición de los Alumnos el material pedagógico requerido por ellos, así como también facilitarles un espacio de trabajo.
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	

En este cuadro se debe señalar el tiempo utilizado en cada actividad, recordando que cada cuadro representa dos meses calendario.

En la primera columna indique nombre de la actividad, y a su derecha marque con una X el tiempo vertido en realizarla, presentando así las etapas de su proyecto y en qué momento se realizarán cada una de ellas.

Un cuadro sin X significa que no hay ejecución de esa actividad en ese período.

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nombre de la Actividad

(Cada cuadro Corresponde a dos meses calendario)

Nombre de la Actividad					
1. Habilitación de Infraestructura	X				
2. Adquisición de Libros	X				
3. Atención de Público		X	X	X	X
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					

PROYECTO 1998.

Trabajo con los párvulos.

Objetivo general: integrar aspectos de la cultura mapuche a las actividades de rutina diaria en el jardín infantil.

Objetivos específicos: Integrar el lenguaje oral.
Integrar hábitos alimenticios.
Integrar vestimenta.
Integrar juegos infantiles.
Integrar ritos (celebraciones).

Actividades con los niños:

Lenguaje: Aprender en Mapudungü:

Partes del cuerpo humano.
Números del uno al diez.
Colores primarios.
Animales domésticos.
Palabras referentes a familia (mamá, papá, hermano, tía, etc.).
Saludar y despedirse.

Alimentación: Probar y comer alimentos típicos mapuche como: trigo tostado, piñones, catruto, locro, chicha de manzana sin fermentar.

Vestimenta: Usar vestimenta típica mapuche en celebraciones y efemérides como: 18 de septiembre, nguillatún, año nuevo mapuche (24 de junio).
Conocer elementos de la vestimenta como: Cintillo, casacabeles, túnica, collar.

Juegos infantiles: Aprender juegos mapuche adaptados a los niños.

Ritos: Conocer el significado religioso de algunos elementos culturales (musicales)
Adoración al caneio.
La Pifilca.
El Kuitrún.
La Xuxuca.

Metodología: Todas estas actividades se realizarán en los períodos regulares y variables que se llevan a cabo diariamente en el jardín infantil. Las actividades de lenguaje, vestimenta y ritos se van a realizar durante los períodos variables, las actividades de alimentación durante los juegos de rincones y las actividades de juegos, en los períodos regulares, según corresponda.

Trabajo con los padres:

Objetivo general: Lograr la incorporación de los padres y madres de los niños del jardín infantil en la colaboración del desarrollo del proyecto educativo.

Objetivos específicos: Aportar elementos culturales mapuche, para el desarrollo del proyecto educativo.

Actividades: Participar en talleres de: Recopilación de historia mapuche (mitos y leyendas)
Preparación de vestuario mapuche para los niños.
Preparación de alimentos mapuche.

Metodología: Las actividades con los padres se realizarán a través de talleres y las personas a cargo del proyecto serán las encargadas de organizarlos.



FUNDAMENTACION.

Los fundamentos que están presentes en la propuesta de mejoramiento curricular son:

FUNDAMENTO SOCIO-ANTROPOLOGICO

F. PEDAGOGICO

F. FILOSOFICO

F. PSICOLOGICO

Fundamento socio- antropológico:

Con la llegada de los españoles a América, se produce un choque entre culturas, donde una influencia a la otra, pero estos cambios fueron en desmedro de las culturas indígenas existentes en Chile, la lengua castellana es la oficial del país, pierden sus tierras, cambian los hábitos alimenticios, la vestimenta el equilibrio que existía hasta entonces del hombre con su medio se ve afectado, etc. son variadas las acciones que se realizan y que afectan la cultura de cada pueblo con la consecuente pérdida de su identidad.

Empiezan a pasar los años y el fenómeno de migración campo-ciudad se acentúa, la gente ve en la ciudad la solución a sus problemas de salud, vivienda, trabajo, creándose lo que hoy conocemos como poblaciones callampa o círculos de pobreza, que no son otra cosa que el hacinamiento que empiezan a sufrir las personas de menos recursos, con la llegada masiva de los parientes del sur. Esta problemática afecta de igual manera a los mapuche, pero para ellos hay un flagelo más, me refiero a la marginación que sufren en las ciudades, pasan a ser los indios y no pueden acceder a los mismos beneficios que sus propios vecinos, les cuesta conseguir trabajo y los que lo logran son, en su mayoría, mal remunerados. Las consecuencias de esto se reflejan en una falta de autoestima (varios de ellos se cambian sus apellidos e incluso su aspecto físico), actitudes hostiles con las personas que les rodean, pérdida aún mayor de identidad, mayor facilidad para aceptar droga y alcohol como una forma de ser aceptados por el grupo de pares.

Estando de alguna u otra manera concientes de esta realidad, nace la idea de crear un currículo que propicie el encuentro entre ambas culturas, basado en el respeto y por sobre todo en la idea que ninguna cultura es perfecta ni mejor o peor que la otra, primeramente es necesario cambiar muchos de los prejuicios existentes en los mismos miembros de la comunidad educativa, luego integrar a los padres, apoderados y niños del jardín al proyecto de tal manera que se entienda que lo que se busca no es vivir como vivía el pueblo mapuche a la llegada de los españoles ni tampoco ser parte de las luchas por sus reivindicaciones, sino incorporar dentro del proceso educativo de los párvulos el conocimiento vivencial de lo que es la cultura mapuche con sus creencias, formas de alimentarse, leyendas, lenguaje, vestimenta, etc.

Siendo el niño la base de nuestro currículo y razón principal de nuestro actuar se le concibe entonces, como miembro activo de una cultura a la cual se debe sentir ligado y a la vez perteneciente, por otro lado se le debe mostrar que existen culturas diferentes a la propia, que debe conocer sin dejar de valorarlas, incorporándolas de una u otra forma a su vida. Esta idea central es la que nos permite incorporar dentro de las actividades diarias del jardín infantil el aspecto socio-cultural centrándolo en lo que es el desarrollo del proyecto.

Fundamento pedagógico: La concepción que tiene la educación con respecto a la enseñanza de las diferentes culturas que existen en nuestro país, es más bien de tipo instructiva con conocimientos teóricos y memorísticos sobre la historia, no se inculca al niño el amor respeto que debe ir ligado a él, sobre todo si hablamos de la cultura.

Como una forma de ir creando poco a poco, tanto en los niños como en sus padres, el sentimiento de identidad, de pertenencia a un grupo étnico determinado, resulta primordial incluir el concepto de cultura dentro del ámbito pedagógico, de manera que se puedan abarcar con él, todas las áreas de desarrollo de manera equilibrada.

En este sentido pienso que este aspecto es el gran ausente en la educación actual, si bien es cierto está implícito en los planes y programas educativos, no ha sido explicitado aún por los

educadores, esto se ha logrado sólo en el ámbito de lo teórico, como ya expliqué anteriormente. Es necesario destacar, que en algunos jardines infantiles, que a mi juicio han sido los precursores, escuelas y liceos se están realizando intentos por incluirlos como parte de su currículo, esta iniciativa es el primer gran paso en esta nueva forma de producir conocimiento, pues es en la sala de actividades donde se genera gran parte del saber pedagógico, lo que no debe implicar que las nuevas propuestas sólo se desarrollen allí, debemos ser capaces de publicarlas para que poco a poco puedan masificarse al resto de los educadores.

Los principios educativos presentes en este proyecto de mejoramiento curricular son: actividad, libertad, individualidad, socialización, autonomía, realidad y juego, siendo los de mayor relevancia los de individualidad y socialización.

Fundamento filosófico: la concepción de hombre que intenta forjar el planteamiento de mejoramiento curricular, es la de un hombre libre integral e integrado, que acepta al hombre por el hecho de serlo y no por otra razón, que ve en el otro a un igual con derechos que deben ser respetados y valorados por la sociedad entera, se concibe al hombre sin prejuicios y por sobre todo libre.

Todo educador debe integrar a su proyecto de vida la concepción de que la educación es un proceso humanizante y que sólo a través de ella el hombre logra ser más, es por lo tanto nuestro rol lograr que la educación pueda llegar a ser un proceso de convivencia con respeto, aceptación e interés por el otro.

Por último creo necesario incluir que nos encontramos todos formando parte de la educación por lo cual, los educadores y educadoras no deben sentirse meros potencializadores del hombre que deseamos formar, sino que debemos ser parte activa del proceso de perfectibilidad, con esto quiero decir que el fundamento filosófico es más bien una concepción de vida, que debe estar presente en nosotros y nuestros niños y niñas.

Fundamento psicológico: las principales teorías que sirven para fundamentar el aspecto psicológico del proyecto, son las planteadas por Abraham Maslow, con su escuela humanizante, pienso que la pirámide de las necesidades que él crea, demuestra como el ser humano puede ir logrando aspirar a cosas cada vez más enriquecedoras para él, en la medida que va satisfaciendo las necesidades más básicas: fisiológicas, vivienda, para poder alcanzar finalmente la autorrealización.

Por otro lado, las ideas de Carl Rogers en relación a la importancia que la educación debe darle a las propias ideas y experiencias de los niños, que no son otra cosa que expresiones de su propia cultura, por lo cual deben ser consideradas como la base de la educación, es otra de las teorías fundantes en este aspecto, ya que ambas resaltan la importancia de la cultura dentro de la educación y formación del niño.

De las actividades realizadas en cada uno de los niveles, se evaluará al 50% de los niños que hayan participado a lo menos de dos o más actividades.

Cada educadora, organizará por nivel el número de indicadores a evaluar por aspecto. Luego confeccionará una lista de cotejo para registrar el aprendizaje obtenido por los niños.

De las actividades realizadas por los padres se evaluará la asistencia a los talleres y los resultados de los talleres, ambos a través de registros.

De las actividades realizadas por el personal se llevarán registros del trabajo ejecutado y un registro de intervenciones efectivas en el desarrollo del proyecto.

Recursos.

Humanos: Comunidad grupo Katrihuala.

Padres.

Personal.

Niños.

Materiales: Ruca.

Instrumentos musicales: Kultrún, Xuxucas, trompe.

Bienes de trabajo: Yepas de gnocha, vasijas de greda, platos decorativos.

Financiamiento.

El proyecto espera financiarse producto de dos vías:

- 1 - Aportes voluntarios de materiales de la cultura mapuche de los mismos padres.
- 2.- Aportes institucionales, premiación proyecto mejoramiento curricular

Trabajo con el personal:

Objetivo general: Participar, facilitar y colaborar con el desarrollo del proyecto.

Objetivos específicos: Sugerir metodologías pedagógicas para incorporar elementos de la cultura mapuche en la rutina diaria de los niños del jardín infantil.

Colaborar con la preparación de materiales para el desarrollo de las actividades de los niños.

Actividades: Proponer métodos prácticos para el desarrollo de las actividades con los niños.

Preparar material didáctico pedagógico para el desarrollo de las actividades con los niños.

Colaborar en el desarrollo de los talleres con los padres.

Organizar el material de los talleres para el trabajo con los niños.

Metodología: Los trabajos se llevarán a cabo en las instancias de reuniones técnicas, según afinidades e intereses de las afectadas.

CRONOGRAMA.

Meses

act niños. mar. abr. may. jun. jul. ago. sept. oct. nov. dic. ene.

Lenguaje	X	X	X	X		X	X	X				
Alimentación								X				
Vestimenta					X	X						
J. infantiles	X	X	X	X		X	X	X	X	X		
Ritos								X				
act. padres												
Nisi mapuche				X	X							
Vestuario								X				
Alimentos				X	X		X					
act. personal												
prop. metodol.	X											
prep. mat.		X		X			X			X		
Colab. talleres.				X	X							
Organ. mat.				X	X							

Evaluación.

La evaluación del proyecto abarcará los siguientes aspectos: niños, padres, personal. De las actividades con los niños se evaluarán, un 50% de las realizadas. El jardín infantil cuenta con cinco niveles de atención, de los cuales se evaluará un aspecto de la cultura mapuche trabajado. Nivel Medio Menor Alimentación.

Nivel Medio Mayor Vestimenta.

Nivel Medio Mayor Juegos Infantiles.

Primer Nivel de Transición Ritos.

Primer Nivel de Transición Lenguaje.

BASES DE LLAMADO
PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA
DE EDUCACION
INTERCULTURAL BILINGÜE
1998

INDICE DE MATERIAS

I ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Antecedentes Generales
2. Naturaleza del Servicio
3. Los Recursos
4. Los participantes

II PROPUESTA TECNICA

1. Antecedentes Generales
2. Propuesta Curricular
3. Otros Antecedentes
4. Propuesta Económica

III PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Entrega de Antecedentes
2. Consultas
3. Fecha de entrega

IV PROCESO DE SELECCION

1. Comité de Selección y Apertura de las Propuestas
2. Criterios de Evaluación
3. Fecha de entrega

**BASES DEL LLAMADO PARA ELABORAR Y VALIDAR UNA
PROPUESTA DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE, EN
REGIONES, A TRAVES DE PROYECTOS PILOTO**

I ANTECEDENTES DEL LLAMADO

1. Antecedentes Generales

El Ministerio de Educación (MINEDUC), en el marco del convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), hace un llamado a la elaboración y validación de un diseño de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) orientado a los pueblos indígenas, proceso que se regulará por las bases señaladas en el documento.

El llamado está dirigido a otorgar financiamiento en apoyo de proyectos educativos de escuelas subvencionadas, particulares y municipales, interculturales y con bilingüismo originario en los primeros años de educación básica en comunidades indígenas.

En 1996 se dió inicio a un Proyecto Piloto de EIB en diversas regiones del país, por un período de tres años, pudiendo extenderse un año más.

En el presente año se da inicio a un nuevo Proyecto en la XII Región que se localizará en etnias Yagán y Kawashkar.

El Ministerio de Educación adjudicará los beneficios de este llamado a las instituciones, asociaciones o consorcios de universidades, escuelas, organizaciones sociales, no gubernamentales y/o comunidades de acuerdo a estas bases, previa evaluación y selección de las propuestas solicitadas.

El sentido principal de este llamado es aprovechar la creatividad y el esfuerzo innovador de la sociedad civil (universidades, escuelas, comunidades y organizaciones indígenas, etc.) para aplicarlos en el diseño de un proyecto educativo, intercultural y bilingüe, con gestión participativa, que demuestre que al establecer una propuesta pedagógica contextualizada culturalmente, bilingüe en sus primeros años, se mejoran substancialmente los aprendizajes, las comprensiones intelectuales y de la realidad y los procesos afectivos y sociales de auto-estima.

El financiamiento de este llamado se hace con recursos propios del Ministerio de Educación, asignados al Programa de Educación Intercultural Bilingüe de la División de Educación General.

Junto a los Proyectos Piloto de Ministerio de Educación, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en forma simultánea, esta efectuando un llamado a concurso para apoyar experiencias en educación intercultural bilingüe en establecimientos particulares subvencionados.

Ambas líneas de acción han sido programadas en forma conjunta y serán supervisadas periódicamente.

2. Naturaleza del servicio

2.1 El beneficio que se concursa corresponde específicamente al financiamiento de actividades o acciones concretas, en proyectos educativos organizados en torno al eje de educación intercultural en el caso de cada pueblo: diseño de un currículum bilingüe para los primeros cuatro años de enseñanza básica, incluyendo materiales didácticos, textos de apoyo, capacitación docente, participación comunitaria y gestión participativa de la escuela.

Los proyectos deberán ajustarse a los requisitos y condiciones que se señalan en las bases técnicas de este llamado que se señalan en el punto II.

2.2 Los Proyectos Piloto de EIB que realizarán las instituciones deberán considerar las características de accesibilidad y posibilidades de demostración-capacitación que puedan tener los establecimientos que deciden integrarse a la experiencia.

2.3 Deberá considerarse la Legislación Educacional actual, la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, el Decreto 40 de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios y la Ley N° 19.253 (Ley Indígena). También deberán incorporarse los programas de innovación que se desarrollan en los establecimientos (MECE/RURAL, Enlaces, P-900, PMEs, Extensión de la Jornada Escolar, etc.) y la Reforma Educativa en Marcha, buscando modos creativos de integración en el proyecto intercultural bilingüe. Deberá tomar en cuenta el documento propositivo de la contraparte indígena aymará, atacameña y mapuche "Hacia la interculturalidad y el bilingüismo en la educación chilena", así como de otros pueblos.

- 2.4 Las escuelas básicas deberán acreditar una matrícula igual o superior al 50% de estudiantes indígenas, poseer un mínimo de treinta alumnos y demostrar preocupación por la temática de educación intercultural.
 - 2.5 Se establecerá un sistema de supervisión y acompañamiento de los Proyectos Piloto formado por un supervisor del Ministerio de Educación, un representante de la subdirección regional de CONADI y un miembro de la comunidad (padre o madre de una comunidad con hijos en escuelas básicas), que visitarán las experiencias. El proyecto deberá considerar los gastos de traslado desde la ciudad más próxima hasta el lugar de la experiencia para todos ellos y los de alimentación y estadía del representante de la comunidad.
 - 2.6 Los recursos serán presentados en un presupuesto con cronograma, los que se entregarán en un 100% al inicio del proyecto a la institución que administre la asociación o consorcio.
 - 2.7 El responsable nacional de todos los Proyectos Piloto es el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, que determina los lineamientos generales. Regionalmente son las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, (SECREDOCs), las responsables directas de estos Proyectos Piloto, actuando conjuntamente con los Departamentos Provinciales de Educación quienes serán los encargados del acompañamiento permanente, de la supervisión y de resolver en una primera instancia las dificultades que se presenten en el desarrollo de las actividades de ejecución del proyecto.
3. Los Recursos

Los recursos para este llamado corresponden a cinco millones de pesos (\$ 5.000.000) y deberán financiar las actividades del año.

En 1999 se realizarán los trámites para dar continuidad a los Proyectos Piloto, una vez recibidos los informes y evaluados sus resultados en el Ministerio de Educación, a partir de la fecha de inicio del año escolar.

4. Los Participantes

- 4.1 El llamado está dirigido a Universidades, Instituciones No Gubernamentales, Asociaciones Indígenas y Municipios, con larga experiencia demostrada en la región en el campo de la Educación Intercultural Bilingüe.
- 4.2 Las instituciones participantes deben regirse por estas normas, pero incorporando todo aquello que su experiencia, contactos inter-institucionales, académicos y sociales, nacionales e internacionales, recomienden en beneficio del proyecto.
- 4.3 Las instituciones como universidades, escuelas, organizaciones no gubernamentales y/o comunidades deben buscar libremente el mejor modo de asociarse, el que les ofrezca garantías de participación a todos (consorcio, asociación, acuerdo), que asegure el más eficiente uso de los recursos para alcanzar los objetivos previstos y enunciar aquella personería jurídica que presentará legalmente a la asociación negociada y acordada.
- 4.4 Respecto de las escuelas, deberán integrarse a los menos tres, de modo que pueda constituirse un sistema educativo en el cual se facilite la discusión pedagógica entre docentes y se refuerce la propuesta.
- 4.5 Este informe constituye una base para iniciar el Proyecto Piloto. A su vez la participación del Consejo y de otras organizaciones existentes en la comunidad Yamana y Kawaskar deberán asegurarse durante el desarrollo de la investigación.

II PROPUESTA TECNICA

1. La propuesta deberá presentarse con el siguiente formato:
 - 1.1 Nombre del Proyecto
 - 1.2 Localización del Proyecto
 - 1.3 Ejecutor o administrador del proyecto
 - 1.4 Establecimientos participantes, número y proporción de alumnos indígenas en cada uno de ellos.
 - 1.5 Otras instituciones participantes, agrupaciones sociales o representantes de la comunidad.

2. Propuesta Curricular
 - 2.1 Marco conceptual del Proyecto.
 - 2.2 Objetivo general del proyecto:
 - 2.2a a mediano plazo; dos años
 - 2.2b a corto plazo 1998
 - 2.3 Objetivos específicos para 1998
 - 2.4 Metodología de trabajo: plan operativo, etapas, actividades y tiempos en el desarrollo del proyecto.
 - 2.5 Carta Gantt desde el 1º de septiembre hasta el 30 de diciembre de 1998 (cronograma de Proyecto)
 - 2.6 Productos esperados para:
 - 2.6a 1998
 - 2.6b 1999
 - 2.7 Impactos previstos
 - 2.8 Metodología de seguimiento y evaluación
 - 2.9 Relación del proyecto con otras iniciativas o instituciones (redes de colaboración)
3. Otros antecedentes
 - 3.1 Permanencia de la solución
 - 3.2 Capacidad institucional y técnica del postulante
 - 3.3 Asesoría que recibirá el proyecto
4. Propuesta económica
 - Debe expresarse en moneda nacional
 - Los ítemes deben ir claramente detallados

- Deberá incorporar gastos de traslado desde la ciudad más próxima al Proyecto Piloto, una vez al mes, para el equipo de supervisión de tres a cuatro personas.
- Deberá, si lo hay, integrar otros recursos de contraparte o complemento que se ofrecen al programa, indicando las fuentes correspondientes.

III PRESENTACION DE LA PROPUESTA

1. Entrega de Antecedentes

Las propuestas deben presentarse en un sobre sellado indicando "Llamado para Proyecto Piloto de Educación Intercultural Bilingüe de _____ Región"
Dirección: _____

El sobre deberá indicar como remitente los datos del oferente: nombre del postulante, dirección teléfono y nombre del representante legal, de acuerdo a lo acordado.

Se entregará dentro del sobre toda la documentación que corresponda al proyecto que se concursará, relacionada con las categorías técnicas y de los profesionales que ejecutarán el proyecto:

- 1.1 Curriculum del personal ejecutor del proyecto. Datos académicos o profesionales de los últimos cinco años.
- 1.2 Listado de investigaciones realizadas por la institución relativas a la temática indígena en relación a cultura y lenguas de las etnias de la región.
- 1.3 Carta notarial de los sostenedores correspondientes, directores y profesores de los establecimientos, comprometiéndose a:
 - a) Participar de este Proyecto Piloto
 - b) Asumir el compromiso de cooperar por un plazo de tres años
 - c) Aceptar la responsabilidad legal de la institución que hará de representante de la asociación establecida libremente.
- 1.4 Cartas de instituciones que comprometen recursos financieros como contraparte del proyecto.

- 1.5 Carta de entrega directa al Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación, firmada por el representante legal del postulante.
- 1.6 Declaración jurada ante notario, en la que el postulante declara conocer y aceptar las bases del llamado y declara no tener entre sus socios mayoritarios a trabajadores funcionarios de entidades regidas por el Decreto Ley N° 249, firmada por el representante legal del proponente.
- 1.7 Presupuesto de ingresos y gastos por ítemes, especificando fuentes de financiamiento por institución.

Esto incluye aportes diversos que se destinarán al mismo objetivo.

2. Consultas

Las consultas deberán dirigirse a la Secretaría Ministerial de Educación, Area Educación, por escrito o verbalmente antes de de la fecha de vencimiento de la entrega de las propuestas.

El número de FAX es _____ el número telefónico es _____ y la dirección _____

3. Fecha de entrega

La fecha máxima y última de entrega de propuestas se fija para el día _____ en la oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la XII Región.

IV PROCESO DE SELECCION

1. Constitución del Comité de Selección y apertura de las propuestas.
 - 1.1 El comité será convocado por el Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación y conformado por:
 - Jefe de Area de Educación de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.
 - Coordinador Regional del Programa de Educación Intercultural Bilingüe.
 - Jefes de los Departamentos Provinciales de Educación o sus representantes en los cuales exista una propuesta presentada.
 - Un miembro de CONADI o un representante de la oficina más cercano.
 - Un representante nacional del Programa de Educación Intercultural Bilingüe.
 - 1.2 El Comité de selección se reunirá dentro de los tres días hábiles siguientes al vencimiento del plazo, procediendo a la apertura de los sobres de las presentaciones con las propuestas presentadas en el llamado, levantando inmediatamente un acta. El acto se efectuará en dependencias de la SECREDOC, inmediatamente después de efectuada la elección, mediante carta certificada dirigida a cada uno de los oferentes que hubieran presentado propuesta.
 - 1.4 Cualquier propuesta que no cumpla con las bases de este llamado, que éste incompleta o entregada fuera de plazo o lugar, quedará automáticamente excluida del proceso de evaluación de las propuestas.
 - 1.5 Cualquier falsedad en los datos entregados detectada por el Ministerio de Educación, dará derecho al Comité de Selección para eliminar el proyecto presentado, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan emprender.

2. Criterios de Evaluación

Los criterios principales de evaluación son:

- a) Cumplimiento de las bases de llamado y entrega del proyecto de acuerdo a los ítemes señalados en el punto II.
- b) Coherencia general del proyecto.
- c) Integración de los principios básicos que sustentan la propuesta.
- d) Capacidad técnica de la institución y de las personas del proyecto.
- e) Presupuesto y aportes complementarios externos.

La comisión asignará puntajes a los ítemes señalados y el resultado de la evaluación de la Comisión será inapelable.

V OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Trámite del convenio

Una vez adjudicada la propuesta, corresponde iniciar el trámite del convenio de prestación de servicios con la institución seleccionada la que administrará el Proyecto Piloto. Para el efecto, inicialmente habrá que hacer entrega del decreto de nombramiento del Sr. Rector o Sr. Alcalde según si se trata de una Universidad perteneciente al Consejo de Rectores o a una Municipalidad respectivamente. Con posterioridad deberá firmarse el convenio para iniciar su tramitación.

2. Otorgamiento de fondos

Una vez tramitado el decreto que aprueba el convenio, se depositará el total de los fondos en la cuenta corriente de la institución.

3. Resolución de discrepancias

Cualquier discrepancia surgida en algún nivel de ejecución del proyecto (provincial o regional) será resuelta por el nivel superior en la región o por la Coordinación del Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación.

Se considera que la mejor manera de resolver cualquier discrepancia es la buena fe de todos los comprometidos.

4. Continuidad del contrato

El contrato es anual y el Ministerio de Educación realizará una evaluación de los resultados obtenidos a partir de un informe que la institución deberá entregar al 31 de diciembre de 1998.

Este informe deberá hacerse llegar al nivel central del Ministerio de Educación al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, en la primera quincena del mes de enero de 1999. Además deberá presentar una proyección de actividades 1999 y el respectivo presupuesto de ingresos y gastos.

Una vez aprobada la evaluación se procederá a iniciar el trámite del convenio 1999.

Si la evaluación es negativa, se iniciará una revisión de los antecedentes por parte del Ministerio de Educación, para asignar responsabilidades.

El Ministerio de Educación podrá determinar la suspensión del contrato si ocurriesen faltas graves de incumplimiento del mismo por parte de las instituciones o personas responsables.

5. Propiedad Intelectual e Imagen Institucional

La propiedad intelectual de los productos (documentos, materiales, videos, etc) generados en los proyectos piloto, pertenecen al MINEDUC, División de Educación General, PEIB.

En los productos señalados debe registrarse el nombre del MINEDUC, División de Educación General, Programa de Educación Intercultural Bilingüe.

V OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Trámite del Convenio
2. Otorgamiento de fondos
3. Resolución de Discrepancias
4. Continuidad del Contrato
5. Propiedad Intelectual e Imagen Institucional

BASES DE CONCURSO PÚBLICO**APOYO A INICIATIVAS CULTURALES INDÍGENAS**
PARA LA POBLACION INDIGENA DE LA REGION METROPOLITANA
Octubre de 1998.

LINEA	: FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL INDIGENA
OFICINA	: ASUNTOS INDIGENAS DE SANTIAGO
FONDO	: DESARROLLO

BASES ADMINISTRATIVAS**Antecedentes generales del concurso.****1. Objeto**

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Oficina de Asuntos Indígenas (O.A.I.) de Santiago, convoca a concurso público del Programa denominado "Apoyo a Iniciativas Culturales Indígenas", proceso que se regulará por las presentes Bases.

El concurso está dirigido a personas naturales, organizaciones o asociaciones indígenas y tiende a otorgar subsidio para aquellos proyectos que promuevan iniciativas de fomento de las culturas indígenas.

Este beneficio se entregará conforme a la Línea de Subsidio al Fortalecimiento de la Sociedad Civil Indígena del Fondo de Desarrollo de la Corporación. El beneficio será adjudicado a aquellas personas u organizaciones que presenten proyectos de acuerdo a estas bases y sean seleccionadas mediante la respectiva evaluación del Comité de Selección.

2. Naturaleza del beneficio

2.1. El beneficio que se concursará corresponde específicamente al financiamiento de actividades de rescate, promoción y difusión de las diversas culturas indígenas presentes en la región.

2.2. Los proyectos tendrán que desarrollar actividades relacionadas con:

- Generación de encuentros, tales como seminarios, debates públicos a nivel local, talleres, trabajos de verano, etc.
- Producción de material literario, audiovisual o musical
- Generación de actividades artísticas

Será requisito que los proyectos sean presentados según el Formato especialmente preparado para tales efectos por esta Oficina y que se señala en las bases técnicas.

2.3. La persona o la organización deberá acreditar su calidad de indígena en conformidad con las disposiciones del artículo 3º de la Ley 19.253 siendo éste un requisito esencial, de modo que ningún proyecto podrá ser seleccionado si no corresponde íntegramente a personas, organizaciones o agrupaciones integradas totalmente por personas indígenas.

2.4. El sistema de control que CONADI utilizará para evaluar el avance del proyecto consistirá en la presentación por parte del ejecutor de informes de avance narrativos y financieros según lo solicitado en las bases técnicas.

Al finalizar el proyecto, el ejecutor deberá hacer entrega de un informe final dando cuenta de lo realizado, de los recursos entregados y además de los productos obtenidos.

~~3. Aclaraciones y consultas:~~

Se acogerán consultas por escrito (carta certificada, fax, etc.), hasta el día **02 de noviembre de 1998, hasta las 17:00 horas** en las dependencias de la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, ubicada en Arturo Prat 134 Santiago.

Las aclaraciones a las consultas estarán a disposición de los participantes el día **04 de noviembre de 1998, a las 17:00 horas.**

~~4. Entrega de proyectos:~~

La fecha máxima de entrega de proyectos se fija para el día **lunes 16 de noviembre de 1998 hasta las 15:00 horas**, en la Oficina de Partes de la O.A.I. de Santiago, ubicada en las dependencia citada en el punto anterior.

~~5. Constitución del Comité de Selección:~~

El comité de selección se reunirá el día **martes 17 de noviembre de 1998 a las 11:00 horas.** En este momento se procederá a la revisión y elección de los proyectos presentados, levantando inmediata acta.

El acto se efectuará en las dependencias de la OAI de Santiago.

~~6. Comunicación de resultados:~~

El resultado de la selección y decisión de adjudicación del beneficio, será comunicado mediante un aviso en la Oficina de Partes de la O.A.I. de Santiago una vez efectuado el acta de adjudicación; a todos los concursantes que hubieren presentado proyectos en tiempo y forma.

~~7. De los participantes, aclaraciones y consultas sobre las Bases:~~

→ **Requisitos adicionales:**

Los concursantes podrán incorporar requisitos adicionales a las presentes bases, sólo en caso de que existieren particularidades relacionadas con las características del procedimiento técnico que se oferte. Estos requisitos deberán ser incorporados como anexo al contrato de servicio en el evento de ser adjudicado, y pasarán a constituir parte integral del mismo.

8. Presentación de los proyectos

Los proyectos deben presentarse en un sobre cerrado caratulado "CONCURSO: APOYO A INICIATIVAS CULTURALES INDIGENAS PARA LA POBLACION INDIGENA DE LA REGION METROPOLITANA" e indicar además datos del concursante: nombre (persona natural o jurídica), dirección y teléfono.

En el sobre deberá venir un documento que contenga dos partes:

1ª parte: Identificación del Concurante:

- a) Carta de entrega de la propuesta dirigida al Sr. Jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago, la cual deberá estar firmada por la persona natural o representante legal de la entidad que se presenta al concurso.
- b) Declaración jurada ante notario, en la que el concursante declara conocer y aceptar las bases del concurso y declara no tener entre sus socios mayoritarios o trabajadores, funcionarios de entidades regidas por el Decreto Ley N° 249, firmada por el representante legal del postulante.
- c) Curriculum vitae personal o institucional
- d) Declaración notarial de no encontrarse en morosidad o incumplimiento en la ejecución de proyectos CONADI u otros servicios públicos.
- e) Certificado de Vigencia de su incorporación en el Registro de Consultores y Ejecutores de CONADI.
- f) Copia del certificado de acreditación de calidad de indígena

2ª parte: Proyecto según el formato de presentación detallado en las bases técnicas.

El documento debe presentarse debidamente compaginado, numerado y unido (corchetes, espiral, anillado, etc.).

9. Propuesta Económica

La propuesta de financiamiento deberá indicar claramente el detalle del aporte del concursante, el financiamiento (individualizado) que se obtendrá de terceros y en detalle el financiamiento que se solicita a CONADI. Según lo solicitado en el "Punto XII Presupuesto" del Formato de Proyecto.

La CONADI financiará proyectos cuyos montos no excedan los \$500.000-, y siempre y cuando estos montos se ajusten a las actividades propuestas.

10. Condiciones para entrega y selección de los proyectos.

10.1. Entrega de antecedentes

La entrega incompleta de los antecedentes solicitados en el punto 8, faculta al Comité de Selección del concurso para considerar un proyecto **INADMISIBLE**.

Ni podrá decidir en ningún caso incorporarlo en un listado de espera, ante cualquier eventualidad en la firma de contratos con la propuesta seleccionada.

Cualquier falsedad en los datos entregados, detectada por CONADI, dará derechos al Comité de Selección para no considerar el proyecto presentado, sin perjuicio de las acciones legales que la Corporación pudiera emprender ante la situación.

Por último, no se considerará ningún proyecto presentado fuera de plazo.

10.2. Análisis y selección de los proyectos en concurso.

→ *De la recepción*

La recepción de los proyectos, en sus sobres cerrados se hará en la Oficina de CONADI Santiago y se procederá a su incorporación al concurso, de todos aquellos que hayan ingresado en esta Oficina dentro del plazo.

El comité de selección estará integrado por:

- * Jefe de Oficina de Santiago
- * Jefe Nacional de Desarrollo
- * Encargado de Desarrollo Santiago
- * Consejera Nacional
- * Invitado Externo.

→ *De la apertura*

El Comité procederá a realizar la apertura de los proyectos presentados y verificará si se entregan todos los antecedentes solicitados conforme al **Punto 8** de estas bases sobre "**Presentación de los Proyectos**". Se levantará acta de lo obrado en dicha sesión.

→ De la selección

El Comité de Selección, procederá a asignar puntaje a cada uno de los proyectos que resultaron admisibles, según los criterios estrictamente técnicos señalados en el acápite "Bases Técnicas" y seleccionará todos aquellos que estén por sobre el puntaje mínimo.

Seleccionado los proyectos con el criterio técnico señalado, se procederá a evaluar la solicitud de financiamiento y se confeccionará una nómina de proyectos financiados, por estricto orden de prelación.

El Comité además indicará los proyectos que alcanzarán ser financiados con el monto total de recursos asignados a esta línea, que alcanza a la cantidad de cuatro millones cien mil pesos \$4.100.000-.

10.3. Materialización del proyecto.

Los concursantes seleccionados tendrán un plazo máximo de tres días para la firma del correspondiente contrato y de treinta días para el inicio de sus actividades, ambos plazos contados desde la fecha de comunicación de la respectiva adjudicación.

11. Del Contrato o convenio

11.1. Al momento de comunicar al beneficiario seleccionado la Resolución del Jefe de Oficina, éste deberá presentar los respectivos documentos para redactar el contrato y cursar el pago de algún porcentaje de la solicitud de financiamiento.

Los documentos a presentar son:

- a) Fotocopia de Escritura Pública de constitución, certificada por notario (En el caso de persona jurídica). En el caso de asociación indígena bastará fotocopia del certificado de inscripción de sus estatutos en el Registro de Comunidades y Asociaciones de la CONADI
- b) Fotocopia de extracto del Diario Oficial o de Inscripción en el Registro de Comercio, certificada por notario (En el caso de persona jurídica).
- c) Fotocopia de R.U.T., certificada ante notario.
- d) La documentación que acredite el representante legal del oferente en caso de ser persona jurídica.

El contrato será emitido en tres originales, uno de los cuales quedará en manos del concursante.

- 11.2. El contrato o convenio adquirirá vigor y regirá a partir de la fecha en que hubiere sido aprobado mediante Resolución administrativa del Jefe de la Oficina, y dicha resolución se encuentre tramitada. De esta circunstancia se comunicará al concursante mediante carta certificada.

La CONADI, con anterioridad a tal tramitación de la Resolución aprobatoria, no tendrá responsabilidad jurídica alguna, y no podrá dar origen a causal alguna de indemnización o pago de ninguna naturaleza al beneficiario, siendo ésta una condición esencial que asume el concursante en su presentación.

12. Resolución de discrepancias

- 12.1. En el convenio respectivo, las partes constituirán domicilio en la comuna de Santiago, para todos los efectos de este concurso.
- 12.2. Cualquiera discrepancia por la aplicación del convenio o su cumplimiento, que no esté normada en las presentes Bases administrativas será resuelta por el Jefe de la Oficina de CONADI, sin ulterior derecho a reclamo, en conformidad estricta con las disposiciones de la ley, sin perjuicio del derecho de las partes de recurrir a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Para tales efectos se entenderá prorrogada la competencia a los Tribunales de Santiago.

13. Causales de Caducidad de Contrato

→ Duración

- 13.1. El proyecto se contratará por el plazo previsto por el propio concursante en su postulación. En cualquier caso éste **no podrá exceder los seis meses**, contados desde la fecha de la total tramitación de la resolución que apruebe el respectivo convenio.
- 13.2. La CONADI se reserva el derecho de poner fin al contrato si el concursante seleccionado incurre en alguna de las siguientes causales durante la ejecución:
- i) Insolvencia económica, declarada o no, del adjudicatario que ponga en peligro notable al cumplimiento material o financiero del proyecto.

ii) Incumplimiento grave de las obligaciones del contrato, relacionada específicamente con los plazos de ejecución y los tipos o calidad deficiente de los trabajos desarrollados, que no se ajusten a las Bases Técnicas o que impliquen cambios a los ítemes internos propuestos en el proyecto a ser financiados con el subsidio otorgado por CONADI.

iii) No rendición de la documentación contable del proyecto.

La CONADI notificará por escrito al domicilio del adjudicatario si esta situación llegará a producirse. Se entenderá como domicilio el que el concursante haya declarado en su proyecto.

13.3. El trabajo será evaluado mediante las condiciones que se señalan expresamente en las Bases Técnicas.

13.4. El contrato pactará las causales de término o resolución del beneficio otorgado y los procedimientos para exigir la restitución de los recursos aportados al proyecto incumplido por causas imputables al beneficiario.

14. Legislación

La persona o entidad que se adjudique un beneficio proveniente del presente concurso deberá tener la calidad de indígena, según lo establece la Ley 19.253.

En todo caso el ejecutor deberá encontrarse inscrito en el Registro de ejecutores de la CONADI y tener una antigüedad mínima de seis meses.

Por la naturaleza del concurso, las materias no reguladas expresamente por estas Bases, o por el contrato que sea firmado en virtud de la adjudicación, se entenderán reguladas por las normas del D.S. 396 reglamento del fondo de Desarrollo.

15. Pagos

Los pagos se efectuarán de acuerdo a las épocas y condiciones de pagos que se convengan en el respectivo contrato, en conformidad con lo establecido en el propio Programa de Pagos del Punto XII. Sobre Presupuesto del proyecto seleccionado.

En todo caso, los pagos se efectuarán contra la presentación de los Informes de Avance "Financiero" en el que se dará cuenta una rendición parcial de los recursos hasta ese momento entregados.

Esto es, a través de boletas, boletas de honorarios o Facturas. Sin estos informes no se evacuarán los pagos siguientes.

BASES TÉCNICAS

1. Descripción del beneficio que se concursa

1.1. Objetivo

Apoyar el desarrollo de iniciativas que promuevan las culturas de los pueblos indígenas presentes en la región, con el objeto de potenciar la identidad indígena urbana y el posicionamiento de la misma, en la sociedad regional.

1.2. Descripción del beneficio

Las actividades a apoyar deberán estar relacionadas con:

- > Generación de encuentros:
 - Seminarios
 - Debates públicos a nivel local
 - Talleres
 - Trabajos de verano

- > Producción de material literario, plástico, audiovisual o musical:
 - Libros
 - Videos
 - Cassettes
 - Esculturas
 - pinturas

- > Presentación de actividades artísticas
 - Exposiciones, exhibiciones y Muestras

2. Calidad y Características del concurso

2.1. Las temáticas sobre las cuales deben enmarcarse estas actividades son:

- > Cultura
- > historia
- > Música
- > arte
- > poesía
- > Deportes
- > Lengua

2.2. Formato del Proyecto

Los proyectos deberán ser presentados según el siguiente Formato:

I. Título del Proyecto

En este ítem se señala el nombre del proyecto que se presenta.

.....

.....

.....

II. Localización Geográfica del Proyecto

Comuna:

Provincia:

III. Ejecutor del Proyecto

Se deben entregar todos los antecedentes que permitan su identificación

Nombre

RUT

Nº Personalidad Jurídica

Dirección

Teléfono

Representante Legal

RUT

Nº de Beneficiarios directos

3. Condiciones y requisitos del ejecutor

- Curriculum Vitae de profesionales, técnicos, artistas y/o artesanos que participen en la ejecución del proyecto en caso de resultar adjudicado.
- Declaración notarial de no encontrarse en morosidad o incumplimiento en la ejecución de proyectos CONADI u otros servicios públicos
- Tener personería jurídica vigentes, en caso que corresponda
- Acreditar experiencia de a lo menos dos años en la temática sobre la cual solicita el financiamiento.
- Inscripción en el Registro de Consultores y Ejecutores

4. Criterios de evaluación técnica

Los criterios de ponderación para el proyectos serán establecidos con estricto rigor técnico, caracterizado por los siguientes aspectos:

- Presentación clara del proyecto en términos de los objetivos, resultados, actividades y recursos.
- Años de experiencia
- Número de beneficiarios
- Cantidad y calidad de productos obtenidos
- Tiempo de ejecución

5. Criterios de evaluación económica

- Adecuación y proporción de los valores asignados a cada ítem
- Aporte del concursante
- Aporte de terceros
- Porcentaje de gasto en honorarios

6. Sistemas de control y recepción definitiva del proyecto

El beneficiario deberá entregar al menos un informe de avance narrativo sobre la ejecución del proyecto e informe financiero con la rendición de cuentas mediante documentos probatorios contables.

Al finalizar el proyecto, el beneficiario deberá dar cuenta de los productos obtenidos; a través de copia de dichos productos o algún tipo de registro.

XII. Presupuesto

a) Presupuesto de Gastos

Los recursos humanos, que impliquen gasto en honorarios no podrá ser superior al 10% del monto solicitado para el proyecto.

Recursos/según actividades	Valor (\$)
1) Materiales	
a)	
b)	
c)	
d)	
2) Humanos	
a)	
b)	
c)	
d)	
TOTAL	

b) Programa de Pagos

Anticipo y Número de Guías	Fechas de pago	Porcentaje	Monto	Fecha Entrega de informes

